

REFORMA AGRARIA EN ARICA



También se cultiva en el norte

Gloria Ochoa Sotomayor
Carolina Maillard Mancilla
Estrella Cañipa Ponce
Vicente Ríos López
Aníbal Fuentealba Acuña

Reforma Agraria en Arica. También se cultiva en el norte

ISBN Impreso: 978-956-03-0060-7

Gloria Ochoa Sotomayor
Carolina Maillard Mancilla
Estrella Cañipa Ponce
Vicente Ríos López
Aníbal Fuentealba Acuña

Diseño gráfico:
Francisca Palomino Schalscha

Imagen de portada: Llaro, árbol que fue amparo y cobijo para las familias recién llegadas a los valles. Bajo su sombra se realizaron reuniones y asambleas de los asentamientos. Ha protegido a los cultivos del calor extremo del verano.

GERMINA
conocimiento para la acción

Germina, conocimiento para la acción
Arica y Santiago, abril de 2026

REFORMA AGRARIA EN ARICA

También se cultiva en el norte

Gloria Ochoa Sotomayor
Carolina Maillard Mancilla
Estrella Cañipa Ponce
Vicente Ríos López
Aníbal Fuentealba Acuña

ÍNDICE

Introducción	7
1. Arica	11
1.1 Los primeros habitantes	13
1.2 La invasión española	15
1.3 Un territorio en disputa	19
1.4 La chilenización y el proyecto desarrollista	21
2. Reforma Agraria en Chile	27
3. Reforma Agraria en Arica	37
3.1 Antes de la Reforma Agraria	40
3.2 La implementación de la Reforma Agraria en Arica	48
3.3 Aspectos culturales y la Reforma Agraria en Arica	71
a. El patrón de ocupación andino	71
b. Aspectos de género y el proceso de transformación social	74
c. El origen territorial y las relaciones en los asentamientos	79

3.4	La experiencia en los asentamientos	83
	a. La instalación en el asentamiento	83
	b. La vida en el asentamiento	84
3.5	El rol de la CORA y sus equipos técnicos.	99
3.6	La dictadura civil-militar y el fin de la Reforma Agraria	105
3.7	El legado de la Reforma Agraria	111
4.	Las actividades artísticas durante la Reforma Agraria	119
4.1	Antecedentes	119
4.2	Rol de la actividad artística en el proceso de Reforma Agraria	121
5.	Reflexiones sobre el proceso	131
	Personas que compartieron su experiencia sobre la Reforma Agraria	137
	Agradecimientos	159
	Referencias	161

INTRODUCCIÓN

La Reforma Agraria es uno de los hitos más destacados de la historia de Chile. El cambio que produjo a nivel cultural, económico, social, político y productivo impactó fuertemente a una estructura de propiedad de la tierra arraigada en la sociedad chilena: el latifundio. Es por esto, quizás, que este proceso solo pudo ser detenido por el golpe-civil militar de septiembre de 1973.

Si bien la Reforma Agraria tuvo un mayor impacto en la zona centro y sur del país, debido a la intervención que significó en el latifundio y en la hacienda como forma de relación social entre patrones e inquilinos, se puede rastrear su desarrollo y consecuencias en otras zonas, como la actual región de Arica y Parinacota. En este caso, el momento en que fue implementada, la propiedad de la tierra que se reformó y la forma en que se ejecutó presentan características específicas necesarias de considerar al analizar la importancia de este proceso para el conjunto del país y para la población rural de la época.

Parte de las características señaladas se relacionan con la cultura y las formas de producción de quienes se involucraron en la iniciativa, como las comunidades andinas de la zona y la población proveniente de lo que actualmente es la región de Atacama y la región de Coquimbo. Así, los aspectos culturales del proceso resultan relevantes y peculiares si se considera lo ocurrido en otras regiones del país. Esto, porque el modo de producción andino, por un lado, y la modernización de la producción agrícola que implicó la Reforma Agraria, por otro, se encontraron en medio de los valles nortinos para hacerlos fructíferos, mejorando las condiciones de vida de la

población local. Este encuentro no estuvo carente de conflictos, y con el paso del tiempo se puede analizar desde nuevas perspectivas, como el afianzamiento de la chilenización de la zona y su huella en los patrones culturales andinos.

Por otro lado, la Reforma Agraria fue una experiencia de intervención estatal que podría definirse como integral por las distintas dimensiones que consideró su implementación. Es así como para muchas personas significó una apertura a un nuevo mundo, ya que las capacitaciones destinadas a las mujeres, las colonias recreacionales en que participaron niñas y niños, y las actividades artísticas que fueron parte de su devenir, dejaron una huella indeleble en quienes fueron parte de ella.

Las transformaciones económicas y sociales de la Reforma Agraria son muy significativas para todas las personas que fueron parte de este proceso. No solo fueron impactados los hombres que pudieron optar a la propiedad de la tierra, sino que cada miembro de la familia vivió los efectos de esta iniciativa, y gracias a ello esta experiencia se arraigó en la memoria de hombres, mujeres, niñas, niños y personas jóvenes de la época, quienes la vivieron intensamente. Así lo rememora María Angélica Trigo, hija de un asentado de Sobraya:

Recuerdo de que éramos felices, llegamos al campo, a lo que nosotros nos gustaba, nos juntábamos todos los hijos de los vecinos, compartimos muchas cosas, muchas vivencias, muchas cosas lindas, compartíamos con la gente, la gente era muy buena, nos familiarizamos. Éramos como una familia grande. En Sobraya fuimos bien aceptados, pero muy sacrificado. En ese tiempo no había luz eléctrica, no había agua. Teníamos que cocinar a leña, todo era mucho sacrificio, pero a la vez se compensaba que la pasábamos bien, disfrutábamos (María Angélica Trigo, 2023).

Además, el origen de la propiedad de las tierras que se sometieron a la Reforma Agraria, que fue fiscal y no privado, hizo que

esta reforma se diera sin los conflictos que ocurrieron en otras partes del país y que el proceso de contrarreforma no estuviese asociado al despojo y la muerte, como ocurrió en la zona centro-sur, a partir de septiembre de 1973.

Por último, indudablemente la Reforma Agraria conllevó un mejoramiento de la vida de muchas personas, el que se rastrea hasta el presente, así como un cambio en la producción agrícola del país, la que se encontraba en crisis y en parte incentivó el proceso. Los productos traídos de la zona norte y que han nutrido a la zona central de Chile han sido parte de la historia de la sociedad chilena, ya que abastecieron de alimentos fuera de temporada a muchas familias. Por ello, en un contexto de inseguridad alimentaria y de crisis en el uso de los suelos, indagar y reflexionar sobre este proceso se vuelve muy pertinente.

Dado lo expuesto, y debido a la propia experiencia y percepción de esta transformación social vivida por la familia de Estrella Cañipa, una de las autoras de este libro, nos abocamos a la tarea de recoger parte de la memoria de las personas involucradas en la experiencia. A través de ese ejercicio de memoria se pudo rastrear y relevar un proceso algo desconocido para el resto del país. Por esta razón, en este libro se reserva un capítulo especial para el rol del arte en el proceso de Reforma Agraria, debido al lugar que ese aspecto mantiene en la evocación del proceso de quienes compartieron su historia para elaborar este texto.

De esta forma, con el fin de recuperar la memoria asociada al proceso de Reforma Agraria en Arica y poner en valor el pensamiento, la acción y el legado de quienes fueron parte de él, se recogieron testimonios de asentados y asentadas, y de sus hijos e hijas, a través de entrevistas realizadas entre 2019 y 2023, que alcanzaron un total de 24: 13 mujeres y 11 hombres¹. Las entrevistas se aplicaron en el

¹ De estas personas, cuatro mujeres y dos hombres fueron asentados; cinco son hijas y ocho son hijos de asentadas, y cinco fueron profesionales de la extinta CORA (cuatro mujeres y un hombre).

domicilio de cada persona en los valles de Azapa y Lluta, así como en la ciudad de Arica. Además, se realizó una revisión de prensa de la época con el fin de precisar hitos y fechas que se recordaron en los relatos y para analizar la mirada de la opinión pública respecto al proceso en la zona.

Las conversaciones sostenidas permitieron conocer los distintos momentos, experiencias, situaciones, condiciones y el impacto que tuvo el proceso de Reforma Agraria a nivel personal, familiar, regional y nacional. Además, a través de ellas se pudo acceder al contexto en el que se produjo y sus consecuencias, teniendo como horizonte temporal el periodo comprendido entre 1965, año en que se instala el primer asentamiento en Arica, y 1973, cuando se produce el abrupto cierre del proceso debido al golpe civil-militar ocurrido ese año.

El libro que presentamos se despliega en los siguientes capítulos: el primero trata sobre Arica como territorio y sus características. El segundo aborda la Reforma Agraria como proceso general. Por su parte, el tercer capítulo expone la experiencia de la Reforma Agraria en Arica. El cuarto capítulo indaga en el rol del arte en esta iniciativa de transformación social. En el quinto capítulo se plasman las reflexiones de lo tratado en las secciones previas, para finalmente cerrar con una breve presentación de quienes dieron su testimonio.

Esperamos que este esfuerzo autogestionado contribuya a conocer en mayor profundidad y desde distintas aristas el alcance de la Reforma Agraria en el país y lo que significan los procesos de transformación multidimensionales en una sociedad en crisis, que aporte a reconocer la importancia de quienes cultivan la tierra para la seguridad alimentaria del pasado y del presente, y que motive nuevas preguntas e investigaciones.

1. ARICA

La actual región de Arica y Parinacota es un extenso territorio ubicado en el norte de Chile que destaca por una vasta herencia cultural proveniente de los pueblos originarios, particularmente aymara y quechua, por la presencia de la población afrodescendiente y por el intercambio cultural que experimenta en tanto zona fronteriza que limita con el departamento de Tacna en Perú y los departamentos de La Paz y Oruro en Bolivia. En la historia de este territorio es posible identificar la huella de esta rica dinámica cultural a través de la gastronomía y las festividades tradicionales, y en la identidad de las personas que lo habitan. Asimismo, es posible observar el efecto de los distintos acontecimientos históricos que fueron conformando tanto a la región como al país, entre ellos la Reforma Agraria, con sus particulares características regionales.

La economía de la región se basa principalmente en la extracción de recursos naturales, mineros y pesqueros, y destacan también el turismo y el comercio transfronterizo con Perú, con el puerto de Arica como un punto estratégico para el comercio internacional que consagra a esta región como un sitio clave para el intercambio y la conexión entre ambos países. En el ámbito agrícola, los principales cultivos corresponden a hortalizas, seguidos por frutales y plantas forrajeras; y destaca la actividad ganadera y una industria avícola en el altiplano, cuya capacidad instalada abastece al Norte Grande² de Chile y al sur del Perú.

² Se denomina Norte Grande a una de las cinco regiones naturales en que tradicionalmente se divide Chile. Esta comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y parte de Atacama, además de las islas Desventuradas (región de Valparaíso). Se caracteriza por su clima desértico,

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

- Fue creada el 8 de octubre de 2007, a partir de la división de la región de Tarapacá.
- Cuenta con dos provincias: Arica y Parinacota, y cuatro comunas: Arica, Camarones, General Lagos y Putre.
- La capital regional es Arica.
- Al año 2024 contaba con 244.569 habitantes.
- Tiene una superficie de 16.873 km² (2,2% del territorio nacional), lo que la sitúa en el lugar número 12 de 16 regiones en cuanto a superficie, con una extensión levemente superior a las regiones de Valparaíso y O'Higgins (Observatorio Logístico, 2020).
- Contiene una amplia variedad de paisajes: la costa del Pacífico, el desierto de Atacama y las altas montañas.
- Ostenta un clima desértico y cálido en la costa, con temperaturas relativamente constantes durante todo el año. En las zonas más altas, como la precordillera y la cordillera de los Andes, el clima suele variar y ser más frío.

por albergar el desierto más árido del mundo y el altiplano andino, además de la cordillera de la Costa y de los Andes, los valles transversales y la depresión intermedia. Limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al oeste con el océano Pacífico y al sur con el río Copiapó, donde comienza el denominado Norte Chico

1.1 Los primeros habitantes

Para abordar la manera en que el proceso de Reforma Agraria fue vivido por los habitantes de Arica, resulta pertinente comprender cómo los primeros grupos ocupaban los distintos pisos ecológicos. De acuerdo con la literatura, es posible rastrear asentamientos humanos en este territorio por lo menos hasta 10.000 años atrás, los que pertenecerían a grupos de cazadores-recolectores y pescadores del denominado periodo arcaico (años 8.000 a.C. y 1.000 a.C.) (Museo Chileno de Arte Precolombino, 1985). Entre estos grupos se encontrarían los cazadores altoandinos, quienes habitaron la zona entre los años 7.600 a.C. y 4.000 a.C. Más adelante es posible observar indicios de antiguos pescadores que serían descendientes de ciertos grupos de cazadores de Los Andes que se aventuraron a explorar las playas en busca de alimento, estableciéndose en las zonas colindantes al borde costero entre los años 4.000 a.C. y 3.000 a.C. Además, es posible hallar vestigios de grupos de agricultores incipientes y horticultores, quienes ocuparon el lugar entre los años 3.000 a.C. y 1.000 a.C. (Dauelsberg, 1993). A partir de dichos vestigios se observa un patrón nómada que reflejaría no solo una forma de ocupar el espacio, sino que también hablaría de su espiritualidad, lo que se puede asociar a las pictografías y al arte rupestre relacionado con ritos propiciatorios (Arévalo, s/f).

Cabe resaltar en el desarrollo cultural de la población que habitó este territorio la evolución de ciertas técnicas de caza y prácticas espirituales a partir del desplazamiento del altiplano hacia la costa, como es el caso de la técnica de momificación que caracterizó al grupo denominado Chinchorro (Museo Chileno de Arte Precolombino, 1985). Esta práctica es considerada la evidencia más antigua de momificación en la historia de la humanidad,

puesto que tiene una data aproximada de 3.000 años anterior a las momias egipcias más antiguas. Además, este grupo de pescadores desarrolló una incipiente cestería y textilería (Arévalo, s/f).

Por otro lado, la literatura reconoce un segundo periodo en el que se desarrolló la agricultura y la ganadería (Dauelsberg, 1993), y en el que se expandió el reino colla, así como el dominio del imperio incaico en la zona, consagrado en el Tahuantinsuyo, que corresponde al momento más cercano a la invasión europea. Es así como en el siglo XV estas tierras debieron integrarse a una unidad política mayor de manera directa (Arévalo, s/f). Si bien esta zona pasó a ser parte del imperio inca o Tahuantinsuyo, ello no significó una homogenización absoluta de la población que habitó la región, pues incluso antes de la llegada de los españoles era posible apreciar una notable riqueza y diversidad cultural. En este sentido, se indica que este territorio se encontraba habitado por un complejo mosaico étnico y cultural, compartido por pescadores recolectores yungas con colonias de los señoríos altiplánicos incaizados, que ocupaban pisos ecológicos inferiores para aumentar la variedad de alimentos a su disposición, siguiendo el patrón de organización espacial que la etnohistoria ha denominado verticalidad, que es propio del mundo andino (Rosenblitt, 2013).

1.2 La invasión española

Respecto al arribo de la invasión española, es posible situar en torno al año 1536 el ingreso de tropas a cargo de Diego de Almagro (Barros Arana, 2000; Rosenblitt, 2013). Esta campaña militar estuvo marcada desde el primer momento por una férrea resistencia de los pueblos indígenas, quienes a pesar de ser considerados minoritarios y relativamente pacíficos (Barros Arana, 2000), se vieron en la necesidad de defenderse por la vía armada ante la inminente dominación española. Así,

la primera nave en aproximarse a la bahía de Arica fue recibida con pedradas y lanzazos por indígenas montados en balsas de cuero inflado y, cuando un grupo de soldados logró desembarcar en la playa para requerir agua y víveres, recibió nuevas andanadas desde la cima del morro, forzándolo a retirarse (Rosenblitt, 2013, 52).

Pese a la resistencia indígena, la superioridad tecnológica y militar de los colonizadores llevó a la subyugación de las poblaciones locales. Este hecho se sumó a la campaña de Pedro de Valdivia, quien para el año 1541 ya había fundado la ciudad de Santiago, lo que permitió extender y reforzar la influencia española a través de diversas campañas militares emprendidas hacia el norte del país. Lo señalado aplacó el alzamiento y los indígenas de Arica fueron sometidos al régimen de encomienda, y el lugar se convirtió en una escala obligada para la ruta terrestre y marítima entre Perú y Chile (Barros Arana, 2000; Rosenblitt, 2013). Vale indicar que este proceso fue paulatino y tomó varios años asentar el control colonial por parte de los españoles, ya que hubo distintos levantamientos y escaramuzas aisladas a lo largo

del tiempo. Asimismo, es importante señalar que durante toda la ocupación española se cometieron actos de violencia y usurpación contra la población indígena (Barros Arana, 2000).

Entre los siglos XVI y XVII este territorio experimentó una fase de consolidación colonial, caracterizada por el establecimiento de instituciones administrativas en la zona, lo que reforzó la ocupación española. En 1541 se fundó la ciudad de Arica, convirtiéndose en un punto estratégico para el comercio y la administración colonial. Este asentamiento contribuyó al posterior establecimiento del Corregimiento de Arica en 1565, una entidad administrativa que ejercía autoridad sobre la región y que desempeñó un papel crucial en la organización política y social, asegurando el control de la Corona sobre la población y los recursos disponibles en el territorio.

Durante este periodo, la economía de la región se diversificó, y la minería y la agricultura se desarrollaron como actividades productivas claves. Además, se establecieron haciendas para la producción agrícola, lo que contribuyó a la subsistencia y el abastecimiento de alimentos para la población local y colonial. Así, a lo largo de los siglos se consolidó una estructura social de producción basada en la subyugación de los pueblos indígenas ante la Corona española, que les explotaba indiscriminadamente para la obtención de diversos recursos, como los minerales ya señalados.

En este contexto cabe destacar el ingreso de mano de obra afrodescendiente, pues fue habitual que, para trabajos de servidumbre y agricultura, se optara por recurrir a personas en situación de esclavitud que ingresaban a través de la costa peruana, ya que entre comienzos del siglo XVII y las últimas décadas del siglo XVIII, esta población fue creciente y permanente (Briones, 2004).

Por otro lado, respecto a la extracción de plata en las minas es necesario señalar que este proceso no estuvo exento de complicaciones, particularmente las relacionadas con el control de la

producción, el contrabando y las declaraciones de impuestos, entre otras (Gavira, 2005). Aunque estas minas fueron explotadas previo a la llegada de los españoles, una vez impuesta la nueva administración se hizo difícil lograr regularizar legalmente la producción de dicho metal. Pese a esto, la explotación de minerales generó grandes riquezas para España y atrajo a una multitud de personas en busca de fortuna.

Posteriormente, la sociedad colonial en la zona experimentó una importante transformación con la introducción de nuevas instituciones, como la iglesia y el sistema educativo. Las misiones religiosas desempeñaron un papel relevante en la conversión de la población indígena al cristianismo, al tiempo que las instituciones educativas contribuyeron a la formación de una élite letrada. En este contexto, cabe recalcar la marginalidad social que sufrieron los pueblos indígenas que para la fecha aún residían en la región, los que fueron constantemente relegados a pequeños poblados donde debían trabajar la tierra y pagar impuestos. Otro de los fenómenos que es posible distinguir para este pueblo es la arbitraria asignación espacial de tierras, lo cual trajo diversos conflictos entre “encomenderos y señores étnicos” (González et al., 2014, 243).

Durante el siglo XVIII este territorio estuvo marcado por un periodo de desarrollo económico significativo, al mismo tiempo que se gestaron una serie de conflictos que afectaron la dinámica social y política colonial. Particularmente, en las primeras décadas del siglo XVIII se produjo un auge en la extracción de plata respecto a los siglos anteriores (Rosenblitt, 2013). La extracción y sobreexplotación de este tipo de mineral perfiló a la zona como un importante punto de transacciones, donde las arcas de la administración española se vieron fuertemente beneficiadas a raíz del trabajo de los mineros, quienes usualmente formaban parte de las castas más empobrecidas y marginadas de la sociedad de la época. En este marco comenzaron a gestarse algunos conflictos sociales entre los trabajadores, las autoridades locales y los dueños de las minas, entre otros, pues se trataba prácticamente de un monopolio

por parte del corregidor. Es así como, en muchos casos, a los indígenas se les pagaba con bienes materiales que en estricto rigor no necesitaban, por lo que debían revender esos artículos a un precio inferior, perpetuando un ciclo de deudas que se sumaba al impuesto que debían pagar (Rosenblitt, 2013).

1.3 Un territorio en disputa

El periodo de Independencia se presentó con cierta incertidumbre en cuanto a la propia condición de dependencia del territorio, debido a las constantes disputas fronterizas y la falta de límites claros, lo que generó tensiones entre Chile y Perú que desembocaron en la Guerra del Pacífico. Dicha guerra significó para el país, y en especial para esta zona, la profundización de un discurso nacionalista y militar que se extendió en el proceso de chilenización de la población indígena a través de la educación, entre otras actividades (Choque, 2013; Ugarte, 2014). Fue así como en el periodo comenzaron a regir lazos jurídicos y políticos modernos, distintos a los que determinaron las relaciones en la fase colonial y poscolonial, ya que quienes habitaban las zonas interiores andinas pasaron a ser sujetos de las normas y las leyes del país beneficiario de la anexión territorial, pero otra cosa fue la posibilidad efectiva de ejercer esos derechos (Gundermann et al., 2013, en Ochoa et al., 2018).

El Tratado de Ancón (1884) puso fin a la Guerra del Pacífico y concedió a Chile en forma permanente el departamento de Tarapacá y en forma provisoria el de Arica, y fijó en diez años el plazo para la realización de un plebiscito, para que la población local fuese la que decidiese a qué nación pertenecer. Dicho plebiscito no se realizó, y tras negociaciones se dividió en dos la sección en conflicto. Así, mediante una línea imaginaria que corre diez kilómetros al norte y paralela al tendido del ferrocarril Arica-La Paz, Arica quedó definitivamente en territorio chileno y Tacna retornó a la soberanía peruana en 1929. Durante este periodo la región experimentó una serie de cambios sociales y políticos, y, a su vez, la influencia peruana se reflejó en la administración

pública, la educación y la cultura. Aunque dicha administración fue temporal, dejó una huella en la identidad regional y en las dinámicas sociales de Arica y Parinacota.

El proceso de chilenización en la zona implicó cambios culturales y la modificación de la estructura social y política de la población indígena, y erosionó parte importante de los saberes, valores y ritualidad de esa cultura. Este proceso no estuvo exento de violencia, como la ejercida por la “mazorca” o ligas patrióticas, que no solo intimidaron a la población peruana y a quienes se sentían leales a Perú, sino que motivaron los cambios culturales señalados y generaron el abandono de la región por quienes se sentían amenazados (Choque, 2013), lo que llevó a un cambio en las lealtades nacionales. Así, las autoridades chilenas asociaron la identidad étnica con la nacional, es decir, todo lo indígena se vio como peruano (Choque, 2023), por lo tanto, lo indígena fue invisibilizado y “chilenizado” como una estrategia de sobrevivencia y ajuste al nuevo escenario reinante.

Estos antecedentes históricos son necesarios de tomar en cuenta para entender los procesos identitarios que vivió posteriormente la población de la región, sobre todo la indígena y la afrodescendiente, respecto a la pérdida e invisibilización de su identidad y su proceso posterior de recuperación, que se experimenta hasta hoy.

1.4 La chilenización y el proyecto desarrollista

Durante el siglo XX la migración en la región aumentó significativamente en toda la zona andina. En este periodo las poblaciones indígenas de las zonas rurales de Arica y Parinacota migraron hacia la costa en busca de mejores condiciones de vida y expectativas laborales debido a las políticas que se estaban implementando, como se verá más adelante. Posteriormente se presentaron otros movimientos migratorios, influenciados probablemente por el desarrollo industrial de Arica durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens, donde migraron no solo personas de los pueblos del interior de Arica, sino también habitantes de otras zonas del país (CONADI, 2001).

Avanzado el siglo XX se registraron distintos acontecimientos y medidas gubernamentales que pueden ser vistas como antecedentes de la Reforma Agraria. Estas políticas tuvieron como objetivo el desarrollo y modernización de la zona y el afianzamiento, de cierta forma, del proceso de chilenización. Parte de estas medidas fueron la instalación de la denominada Junta de Adelanto de Arica (JAA) y el Plan Andino, que se exponen a continuación.

Durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo se creó el Puerto Libre con el objetivo de revertir la situación de atraso económico que vivía la zona con políticas de excepción que favorecieran su desarrollo (Ruz, Galdames y Díaz, 2015). Las autoridades gobernantes diseñaron para Arica una estrategia de mejoramiento local que se inscribía en la denominada dimensión cultural del desarrollo, que enfatizaba el desenvolvimiento de las instituciones hacia una homogenización cultural a través de ámbitos como el educacional. Con posterioridad a esa fecha, el

Estado implementó un conjunto de medidas enfocadas en los aspectos económicos y productivos.

En este periodo se impulsó la creación de instrumentos de fomento económico, que en el caso de Arica correspondió al Puerto Libre. Así, entre 1953 y 1956 Arica experimentó un desarrollo significativo debido a esta iniciativa, por lo que se transformó en el centro de atracción y motivación de la inmigración indígena. De esta forma, se procuró el progreso de todo el departamento, buscando el mayor aprovechamiento de los recursos naturales de la zona cordillerana, con la producción agropecuaria como la función social de los productores andinos (Ruz, Galdames y Díaz, 2015) en el marco del proyecto desarrollista ya mencionado.

En 1958 se creó la Junta de Adelanto de Arica, institución estatal encargada de fomentar el desarrollo y progreso económico y social del entonces departamento de Arica. La JAA funcionó hasta 1976, y con su instalación la ciudad vivió un proceso de crecimiento enorme producto de la oferta industrial y de la ocupación de mano de obra, por lo cual su impacto fue el inicio de un proceso migratorio que abarcó desde la década de 1960 hasta mediados de 1970. Este flujo migratorio tuvo como destino la ciudad de Arica y también los valles costeros cercanos a la ciudad.

A partir de 1959 la JAA comenzó a formular los primeros planes de desarrollo de los sectores rurales del departamento, proyectando la elaboración de un diagnóstico de la biología terrestre y de los recursos naturales de la zona. Los resultados del estudio dieron origen a dos planes: el Plan Auquénidos de 1960 y el Plan de Desarrollo Agropecuario de 1961. Este programa fue resultado de un convenio establecido entre la JAA y el Ministerio de Agricultura, en coordinación directa con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), la Dirección de Riego y la Caja de Colonización Agrícola. Dicho convenio permitió a los agentes del Ministerio de Agricultura ejecutar varios proyectos financiados por la JAA.

En 1967 la JAA reformuló los objetivos del Plan Agropecuario vinculándose con el Plan Andino, el que entregó asistencia técnica para el funcionamiento de los nuevos proyectos de fomento productivo. La mayoría de los programas derivados de esta reformulación buscaron afrontar los problemas agrícolas que afectaban a la zona rural andina, los que se pueden resumir en tres aspectos: i) tenencia de la tierra; ii) ineficiente aprovechamiento de los escasos recursos de agua para regadío; y iii) manejo inadecuado del ganado. Cabe señalar que el Plan Andino fue una iniciativa de carácter comunitario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estaba destinada a colaborar con el progreso de la población indígena. Esta iniciativa, que se implementó en Arica por medio de la gestión de la JAA desde 1962 hasta aproximadamente 1976, surgió también en otros países latinoamericanos para enfrentar las pésimas condiciones laborales de, por ejemplo, los trabajadores de minas en Bolivia. Por ello, el propósito de este programa fue mejorar las condiciones y el bienestar de las poblaciones indígenas.

Por otro lado, en esa época la población se escolarizó, accedió en forma importante a la educación básica y en la mayoría de “los pueblos del interior” se construyeron escuelas. Además, se realizaron otras acciones, como la construcción de una red de caminos, el mejoramiento de viviendas y la creación de juntas vecinales y de centros de madres. Asimismo, se contrató a maestros, trabajadores sociales y carabineros, quienes aportaban desde una perspectiva modernizadora al desarrollo de los pueblos y apuntaban a afianzar la chilenización del territorio.

Así, el Plan Andino aplicado en la región presentó un modelo desarrollista, entendido como un modelo conceptual que tuvo arraigo en Latinoamérica entre 1950 y 1960, que sostenía que la pobreza y el subdesarrollo podrían resolverse con inversiones adecuadas en capital físico e infraestructura. El modelo concebía el desarrollo fundamentalmente como crecimiento económico, el

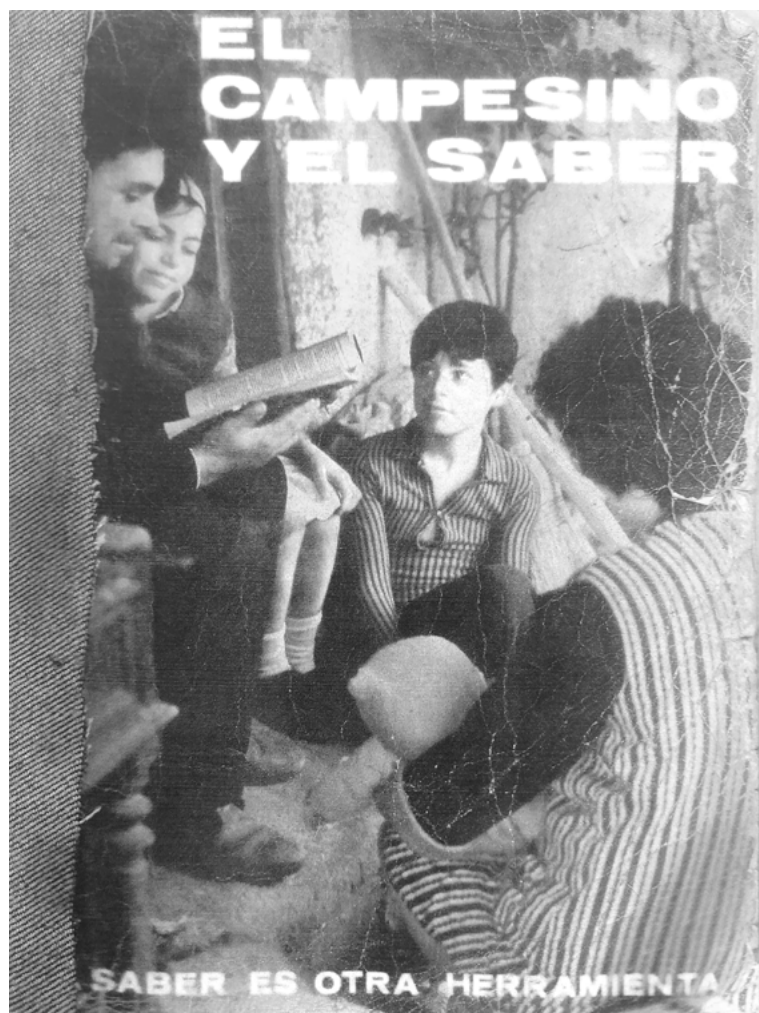
que implicaba un mejoramiento de las condiciones de vida de sociedades tradicionales bajo criterios capitalistas de racionalización productiva y mayor aumento de sus capacidades para generar ingresos económicos (Ruz, Galdames y Díaz, 2015).

Dicho plan tuvo dos ejes centrales: uno económico-productivo, dirigido hacia los hombres indígenas; y uno de reforzamiento del rol tradicional-occidental de las mujeres, dirigido hacia actividades de economía doméstica y urbanización de los pueblos, que emulaba en cierta forma la modernidad que caracterizaba a las ciudades. Desde la perspectiva de género, el Plan Andino tuvo un enfoque centralista sin pertinencia cultural respecto a los patrones culturales andinos. Es decir, el criterio predominante fue que se consideraba a “las mujeres como madres no aptas para formar a las próximas generaciones”, por lo que era necesario prepararlas para tal fin, lo que significó, de alguna manera, promover los roles tradicionales de género desde la visión chilena de la época: mujer en el trabajo doméstico y reproductivo, hombre en el trabajo productivo; mientras que en el patrón cultural andino las mujeres tenían un rol productivo significativo.

Por otro lado, desde lo cultural y político, es importante indicar que en esta época no existía una identidad colectiva indígena. Los migrantes comúnmente se identificaban con su pueblo de origen y las frases al respecto eran “soy hijo de pueblo”, “soy andino”, “soy del interior”. Asimismo, tampoco se evidenciaba una identidad afrodescendiente entre las y los habitantes de la zona. Ambas poblaciones se encontraban subsumidas en lo que podría ser visto como la identidad chilena de la época, aunque al mismo tiempo cada grupo mantenía expresiones identitarias vinculadas a su origen e historia, y expresiones culturales que interactuaban en algunos aspectos, como el religioso³.

³ Un ejemplo de esto puede ser la celebración de la Cruz de Mayo. Ver *Territorio, etnicidad y ritualidad afrodescendiente. La Cruz de Mayo en el valle de Azapa, norte de Chile* (Díaz et al., 2020).

De esta forma, antes de la implementación de la Reforma Agraria en la región ya se encontraban en funcionamiento una serie de planes e iniciativas que buscaron afianzar la nacionalización de la zona y promover su activación económica. Asimismo, estaban latentes identidades culturales que habían sido eclipsadas por el proceso de chilenización vivido en la etapa previa.



Saber Campesino, aporte Elvis Gonzalez,
Valle de Azapa - Arica

2. REFORMA AGRARIA EN CHILE

De acuerdo con lo que señala el relato histórico de nuestro país, focalizado en la zona central, a contar del siglo XVII se instaló en el campo chileno la hacienda, un sistema de explotación de la tierra que establecía, a su vez, un tipo de relación específica entre el dueño de la propiedad y quien trabajaba en ella: una relación patrón/hacendado-inquilino. En dicha relación el patrón representaba una figura potente y protagónica que tenía influencia en la vida laboral y familiar de quienes se encontraban bajo su mando. Este sistema se prolongó hasta inicios del siglo XX, y la calidad de vida del campesinado, hombres, mujeres, niñas y niños, estuvo marcada por la precariedad y la vulnerabilidad de la subsistencia. El mundo rural de la zona central no experimentó mayores cambios ni convulsiones hasta avanzado el siglo XX, cuando en los años treinta se iniciaron algunas reformas en el Código Laboral, las que dieron a los trabajadores rurales los mismos derechos otorgados a los obreros urbanos en el marco de la llamada “cuestión social”⁴. Esto derivó en las primeras denuncias formales de incumplimiento de condiciones laborales mínimas, realizadas por las incipientes organizaciones sindicales rurales (Maillard y Ochoa, 2021).

⁴ El concepto *cuestión social* apareció en Europa a inicios del siglo XIX como descriptor de las consecuencias laborales, sociales e ideológicas producidas por la Revolución Industrial. En Chile, este término fue asociado a los diversos problemas que afectaron al mundo popular dada la estructura social y económica de la época, e incluyó situaciones como el analfabetismo, el hacinamiento, las condiciones higiénicas y las enfermedades. Estas situaciones, a su vez, generaron distintas respuestas desde la Iglesia, el Estado y la sociedad organizada.

En este marco se gestó la Reforma Agraria, la que partió desde “arriba” con una impronta desarrollista, cuyo propósito fue modernizar e incrementar la producción agrícola con la incorporación del campesino al mercado como un pequeño propietario (Maillard y Ochoa, 2021). Este programa fue prontamente cooptado por los “de abajo”, ya que abrió cauces para expresar anhelos y rebeldías que se hicieron explícitas cuando los campesinos se sintieron respaldados por personas e instituciones que venían de afuera, que les aseguraban la irreversibilidad del proceso (Salazar y Pinto, 2010), es decir, cuando evaluaron que contaban con las condiciones para enfrentar el sistema patronal bajo el cual habían vivido. En ese contexto, se atrevieron a exigir sus derechos sociales y políticos, incluido el acceso a la tierra, realizaron acciones directas con el fin de acelerar la expropiación de los fundos, e, incluso, entre 1970 y 1973 rompieron barreras legales y adoptaron posiciones desafiantes que sorprendieron a los patrones y los asemejaron a los peones —que representaban la indisciplina y que eran considerados como “una clase peligrosa” — (Salazar y Pinto, 2010).

Hacia la primera mitad del siglo XX, las fisuras y los problemas asociados al sistema hacendal ya eran visibles. La presión que experimentaba el campo chileno, particularmente a partir de la mano de obra asalariada disponible y la incapacidad de la hacienda para absorberla, se hizo evidente a lo largo del tiempo y de los gobiernos que asumieron medidas al respecto, particularmente los de Jorge Alessandri, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, sobre todo con el fin de desplegar una estrategia para mejorar la productividad de la tierra, asegurar el mercado interno y atenuar los conflictos sociales.

De esta forma, el sistema de producción y de relaciones sociales prevaleciente en el mundo rural sufrió fuertes críticas por su bajo nivel de productividad y por la precaria situación en la que se encontraban los campesinos⁵. Existía, además, cierto grado de

consenso respecto a la necesidad de una transformación en el sector, ya que, en esa época, mientras la población crecía a un ritmo de un 2,6% anual, la producción agrícola lo hacía a un ritmo del 1,8%, lo que llevó a un continuo aumento de las importaciones de alimentos que producía un saldo negativo en el comercio agrícola externo de 120 millones de dólares en 1963. Al mismo tiempo, 500.000 hectáreas regadas, ubicadas entre Santiago y Cautín, permanecían inexploradas y solo cubiertas con pastos naturales, debido a un régimen de tenencia de la tierra en que el 4% de los propietarios poseía el 80% de la superficie total (Aylwin, 2003).

En este contexto de escasa producción y rentabilidad por el tipo de uso de la tierra, se pusieron de manifiesto dos posturas que mostraban los intereses de distintos actores. Por un lado, la posición que sustentaba la modernización agrícola, centrada en la transformación del patrón de fundo en empresario agrícola, y, por otro, la que sostenía la necesidad de una reforma de la propiedad agrícola para modernizar al sector, con el campesino como principal protagonista de la transformación. Se impuso la segunda postura, lo que provocó múltiples movimientos campesinos y transformó la vida y la sociedad rural de manera significativa. Así, se crearon numerosas instituciones, como cooperativas, sindicatos, movimientos políticos, culturales y religiosos, entre otros; y se establecieron nuevos roles sociales que progresivamente crearon un universo cultural distinto al anterior (Corredor y Torres, 1991, en Núñez, 1995). Estas transformaciones también se evidenciaron con la implantación de esta reforma en la zona norte del país, como se verá más adelante.

salario mínimo nacional, un tercio de la población del sector rural era analfabeta y las leyes antisindicalización excluían a los campesinos de la vida política del país (Gazmuri, 1970, en Widmyer, 2015).

⁵ Un 40% de los campesinos y pequeños agricultores recibía menos del

El proceso de Reforma Agraria en dos décadas de implementación

- El 27 de noviembre de 1962, durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), se dictó la primera Ley de Reforma Agraria (Ley N°15.020), la que:
 - Permitió la expropiación para constituir unidades económicas familiares (parcelas y huertos), entendidas como una superficie de tierra que, trabajada directamente por el propietario y su familia, debía proporcionar un ingreso suficiente para vivir y prosperar.
 - Creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA).
 - Promovió (Chonchol, 2017):
 - la compra (no la expropiación) de 50.000 hectáreas (menos del 1% de las tierras útiles del país).
 - el establecimiento de 781 parcelas familiares y 285 huertos.
- En el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se avanzó en el proceso a través de las leyes de sindicalización campesina y una nueva ley de Reforma Agraria⁶.

⁶ En 1966, al dictarse la Ley N°16.625, se reconoció el derecho real de sindicalización de los trabajadores agrícolas, lo que provocó que, de un total de apenas 24 sindicatos existentes en 1965, con 1.658 afiliados, se pasara, en

- En un primer momento, la Reforma Agraria se ejecutó apegada a lo que señalaba la primera ley, la cual permitía expropiar tierras abandonadas o pobremente explotadas.
- En 1966 se dictó la Ley N°16.625 sobre sindicalización, que significó un alza en la membresía en dichas organizaciones en el sector rural. Así, la organización y sindicalización de los trabajadores agrícolas antecedió a la implementación de la Reforma Agraria bajo la ley que se dictó un año después.
- Una segunda ley de Reforma Agraria (Ley N°16.640, de 1967) legalizó la expropiación según el tamaño de la propiedad, esto es, haciendas de más de 80 hectáreas de tierra básica irrigada, y sin cumplimiento de la legislación social por parte del latifundista.
- En las tierras expropiadas se organizó un sistema transitorio por tres o cinco años, llamado asentamiento, al término del cual las tierras debían ser asignadas en propiedad, que podría ser familiar, cooperativa o mixta (Chonchol, 2017).
- Las aguas de regadío fueron definidas como un bien nacional de uso público, sobre las que había un derecho de uso y no de propiedad (Chonchol, 2017).
- En este periodo se expropiaron 1.319 fundos con 3,4 millones de hectáreas, y se benefició a unas 30.000 familias (Chonchol, 2017).

1970, a 510 organizaciones sindicales con 114.112 trabajadores adscritos, y, en 1973, a 870 sindicatos con 229.836 miembros (Aylwin, 2003).

- Durante el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970 - septiembre de 1973) se produjo una profundización del proceso de Reforma Agraria.
 - Se expropiaron todos aquellos predios con una superficie mayor a las 80 hectáreas de riego básicas (HRB), lo que significó que 5.809 predios agrícolas cambiaron de dueño, cifra equivalente al 39,7% del total de la superficie agrícola del país hacia 1973 (Núñez, 1995).
 - En los 34 meses de gobierno se expropiaron 4.490 predios con 6,6 millones de hectáreas, lo que significó que al término del gobierno prácticamente había desaparecido el latifundio (Chonchol, 2017).
 - Se crearon los Centro de Reforma Agraria (CERAS) y los Centros de Producción (CEPROS).
 - Se crearon los Consejos Campesinos como organización territorial básica de alcance comunal, departamental y provincial (Chonchol, 2017).

Fuente: Núñez, 1995; Aylwin, 2003; Chonchol, 2017; Maillard y Ochoa, 2021.

A partir del proceso de Reforma Agraria, el Estado, a través de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), reunió en asentamientos a las personas que habitaban un fundo, generalmente expropiado, entregó bienes de capital, asesoría técnica y créditos blandos. Por su parte, los campesinos trabajaron en común el asentamiento y se comprometieron a cancelar los créditos. Posteriormente, la CORA debía entregar la tierra a los asentados y

estos se convertirían en propietarios. Este proceso se interrumpió con el golpe civil-militar de septiembre de 1973, cuando se inició la aplicación de medidas represivas contra los campesinos movilizados, se realizó un proceso de “regularización” de las tierras expropiadas, se parcelaron los asentamientos y se dio fin al apoyo prestado por la CORA⁷.

De acuerdo con los antecedentes existentes, la Reforma Agraria implementada en el país tuvo tres momentos distintivos. El primero, durante el gobierno de Alessandri, no implicó una distribución de tierras, sino que más bien fue una colonización de tierras fiscales. El segundo, de 1964 a 1967, se orientó a una distribución territorial por medio de la compra por parte del Estado, el mejoramiento de la condición del campesinado y el aumento de la producción. Y el tercero, entre 1967 y 1973 (bajo la Ley N°16.640), apuntó a la eliminación del latifundio, la organización del campesinado y la distribución territorial (Avendaño, 2017).

Es importante destacar que el proceso de Reforma Agraria, en su conjunto (1962-1973), no solo significó un cambio respecto a la propiedad de la tierra, sino que también generó acciones gubernamentales en el ámbito de la educación rural y la salud pública que impactaron en la vida de campesinos y campesinas y en las relaciones de género, a través de la implementación de proyectos que buscaron movilizar a jóvenes y mujeres rurales. La Reforma Agraria fue positiva para hombres y mujeres, ya que sus ingresos y calidad de vida mejoraron significativamente, así como su participación en organizaciones comunitarias y laborales de diferente tipo, lo que significó un aumento en la tasa de alfabetización y una disminución de la mortalidad infantil y la muerte materna (Tinsman, 2009). Hubo, además, una nueva cooperación de género, ya que desde las políticas gubernamentales se incentivó a los hombres

⁷ Como se mencionó y se verá más adelante, en el territorio de la actual región de Arica y Parinacota no se experimentaron las medidas represivas sobre quienes participaron del proceso de Reforma Agraria que sí se registraron en la zona centro y sur del país.

a tener más respeto por sus esposas y a las mujeres a informarse mejor respecto a las actividades de sus maridos.

Sin embargo, la Reforma Agraria fue desigual en el otorgamiento de poder a hombres y mujeres. Fueron los hombres los beneficiarios directos de la tierra, quienes constituyeron el grueso de los sindicatos⁸ y fueron definidos como los actores principales en la creación de un nuevo mundo. Las mujeres accedieron indirectamente a estos beneficios en tanto esposas e hijas, y a pesar del énfasis que tuvo el proceso en el beneficio mutuo, dejó el principio de autoridad de los hombres sobre las mujeres esencialmente intacto, reforzando la dependencia económica de estas hacia los varones (Tinsman, 2009). Las mujeres no fueron objeto de políticas públicas de reparto de bienes como la tierra debido a que en la época se las pensaba como dependientes de sus maridos y como beneficiarias de lo que logaran obtener sus pares hombres. Así,

hacia el fin de un modelo de desarrollo “hacia adentro” marcado por las políticas redistributivas hacia un sector que vivía cautivo del sistema de dominación hacendal todavía se pensaba a las mujeres en relación a su lugar en la familia y en el sistema de parentesco como madres, abuelas, hijas hermanas, tías... (Valdés, 2017, 29).

La conformación de centros de madres fue la política destinada a las mujeres, donde accedieron a bienes e insumos para mejorar su función en el espacio doméstico (máquinas de coser, estufas, cocinas a gas y cursos de costura y manualidades), de la mano del desarrollo de políticas públicas orientadas a la disminución de la natalidad y el mejoramiento de la dieta de la familia campesina (Valdés, 2017).

⁸ Solo un 6% de la membresía de confederaciones, federaciones y sindicatos comunales del periodo correspondía a mujeres. Estos fueron espacios principalmente masculinos (Valdés, 2017).

Mujeres no casadas, mujeres jefas de hogar y mujeres que recibían remuneración por el trabajo realizado fuera del hogar, en labores agrícolas, no tuvieron la misma incidencia y consideración que sus compañeros varones, a pesar del reconocimiento de su rol como trabajadoras durante la Unidad Popular. El rol que las mujeres debían jugar en la producción fue un tema de debate al interior del conglomerado de gobierno; incluso las mujeres fueron integradas en los CERA (Centro de Reforma Agraria) con voz y voto, pero estos fracasaron en el intento de dar más trabajo a las mujeres y elevar su nivel de participación en la administración (Tinsman, 2009).

En el caso de la zona norte, esta pedagogía y predominio de las relaciones de género se observa de una manera distinta, ya que las mujeres fueron más protagonistas del proceso incluso siendo titulares de derecho. Esto se explica, en parte, por el rol que tenían en la economía y la producción de los pueblos andinos, rol que se extiende hasta la actualidad⁹. Estas y otras características del proceso en la región se exponen en el siguiente capítulo.

⁹ Ver el apartado Aspectos de género y el proceso de transformación social en el capítulo Reforma Agraria en Arica.

3. REFORMA AGRARIA EN ARICA

Cuando comenzó a implementarse la primera versión de la Reforma Agraria de acuerdo con la ley promulgada en 1962, Arica llevaba poco tiempo de anexión a Chile tras el desenlace de la Guerra del Pacífico. Las características geográficas del entonces departamento de Arica, definidas por su ubicación en un clima árido, la conformación social de las sociedades andinas, las formas de ocupación territorial y la posesión de la tierra, fueron elementos gravitantes que significaron diferencias con la forma en que se implementó la reforma en la zona centro y sur del país.

Al observar la implementación de la Reforma Agraria en Arica se pueden identificar distintos elementos contextuales que caracterizan y están a la base del proceso en la región. Entre ellas:

1. Su foco no fue la expropiación de grandes latifundios, sino más bien la ocupación de tierras fiscales (en su mayoría).
2. El acompañamiento de proyectos de desarrollo agrícola impulsados por la JAA como, por ejemplo, el trasvasije del río Lauca hacia la precordillera y los valles, que permitió la expansión de la frontera agrícola.
3. La existencia de una práctica ancestral de cultivos estacionales en los valles costeros por parte de las comunidades indígenas, presente en la población que conformó los asentamientos de la Reforma Agraria.
4. La presencia de una tradición organizacional de trabajo de las comunidades andinas que hizo posible la ocupación de nuevos espacios.

5. La existencia de una modalidad de arrendamiento de tierras fiscales y contratación de trabajadores extranjeros para trabajarlas.
6. El aporte de campesinos provenientes de las actuales regiones de Atacama y Coquimbo, mujeres y hombres que debieron adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, de producción y de propiedad de la tierra.

En Chile central, el proceso de Reforma Agraria permitió la transformación del atrasado sistema de hacienda, heredado del periodo colonial, a un modelo de agricultura capitalista moderno que fue la base del surgimiento de la actual actividad agroexportadora del país (Bellisario, 2013), transformación que se profundizó con la parcelización de las tierras que generó la contrarreforma que se aplicó durante la dictadura civil-militar.

En la zona norte, la Reforma Agraria hizo que las comunidades andinas de Arica, no sometidas a instituciones como elinquilinato, fueran beneficiarias de la implementación de estas políticas nacionales, y que, dadas las características de los suelos y los sistemas ancestrales de cultivo, aportaran estrategias socioculturales a la dinámica productiva de los asentamientos, como las técnicas de trabajo agrícola y las formas de organización comunitarias propias de su origen cultural.

Así, el rol que la agricultura jugó en el crecimiento de la actual región de Arica y Parinacota no habría sido posible sin la aplicación de políticas públicas como la Reforma Agraria, la que se potenció con los proyectos de modernización y construcción de infraestructura hídrica que se comenzaron a desarrollar desde mediados del siglo XX, y el aporte de mujeres y hombres que fueron parte del proceso y que contribuyeron con sus saberes y con su trabajo.

Para abordar el proceso de Reforma Agraria vivido en la zona, a continuación, se exponen contenidos vinculados con los hitos que lo precedieron, la forma en que se desplegó el proyecto en la región, la experiencia de quienes fueron parte de dicha reforma y el legado que dejó en el territorio y su gente.

3.1 Antes de la Reforma Agraria

Uno de los elementos diferenciadores del proceso de Reforma Agraria que tuvo lugar en Arica fue la propiedad de la tierra sobre la que se hizo, que, a diferencia de la zona centro y sur, se realizó principalmente sobre las tierras de la Caja de Colonización Agrícola, es decir, en tierras de propiedad del Estado, y no en el latifundio, que correspondía a terrenos de privados.

La Caja de Colonización Agrícola, creada el 10 de diciembre de 1928 bajo la Ley N°4.496 del Ministerio de Fomento, y transferida en 1931 al Ministerio de Tierras y Colonización, fue la encargada de propender a una mejor distribución de la tierra, colonizando terrenos no incorporados a la producción y dividiendo las grandes extensiones no cultivadas para organizar la producción agrícola. Esta Caja tuvo como antecedente la promulgación de la Constitución de 1925, la que estableció los preceptos de la subdivisión de la propiedad y ordenó al gobierno a fomentar la formación de la Propiedad Agrícola Familiar, lo que significó iniciar el estudio de la ley para la creación de la Caja de Colonización Agrícola (Dávila et al., 1970; Garrido, Guerrero y Valdés, 1988). En este marco, dicha Caja fue la encargada de la acción estatal relacionada con la tenencia de la tierra hasta 1962, cuando se promulgó la primera ley de Reforma Agraria.

La Caja de Colonización Agrícola tenía la facultad de adquirir tierras con el propósito de formar colonias. Esta acción se dividió en la adquisición de tierras particulares, que representó el 24,2% del total de tierras adquiridas durante el periodo 1929-1962, y la correspondiente a instituciones fiscales, especialmente en el periodo 1958-1962, que representó el 75,8% de las tierras

obtenidas. Una vez adquiridas las tierras, esta debía formar parcelas y asignarlas conformando las llamadas colonias, como ocurrió en el valle de Lluta con la constitución de la colonia Julio Fuenzalida Riveros (Dávila et al., 1970), en el valle de Azapa con la instalación de la colonia Juan Noé, y en Camarones con las colonias Cuya y Camarones. En el caso de estas últimas, se conformaron también con personas que venían de otras localidades, como San Vicente de Tagua Tagua y San Fernando, con el objetivo de colonizar.

Al finalizar su labor, en 1962, la Caja había formado 121 colonias, alcanzando 1.001.556,5 hectáreas de terrenos adquiridos, en los cuales asignó 1.050 parcelas, que representaban el 63,9% de las tierras bajo su propiedad (Garrido, Guerrero y Valdés, 1988).

Además de propender a la subdivisión de la propiedad agrícola y conformar las mencionadas colonias, la Caja debió consolidar la producción agrícola nacional y la ocupación del territorio para ello. En los relatos es posible evidenciar la evolución de la propiedad de la tierra y la continuidad de los procesos históricos vividos en la región, como se evidencia en lo que narran Adrián Cañipa y Natalia Santos del asentamiento Sobraya.

No eran de mi papá, esas tierras fueron expropiadas por la Caja de Colonización, por el año 48, era terreno de peruanos. Mi papá antes arrendaba a los peruanos el terreno, los peruanos [cobraban con especies]. Después expropiaron y se formó la Caja de Colonización, ahí sí que cobraban, iban a cobrar a caballo (Adrián Cañipa, 2023).

Esa parte era Caja de Colonización primero, entonces la Caja arrendaba pedazos de tierra, pero sin agua, porque trabajábamos con agua del río que bajaba de la cordillera a Azapa, pero duraba poco, a veces duraba hasta julio, a veces menos, según la cantidad de agua que bajara, pero no había canales, no había nada, era un montón de piedras (Natalia Santos, 2023).

Funciones de la Caja de Colonización Agrícola

1. Colonizar las tierras del Estado o de particulares que fuera necesario incorporar en forma efectiva a la producción.
2. Realizar la parcelación de la tierra de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región.
3. Orientar, intensificar e industrializar la producción mediante el establecimiento de Centros Agrícolas organizados.
4. Proporcionar a sus colonos y parceleros, y a las cooperativas formadas por ellos, el crédito y los elementos indispensables a los fines de explotación.
5. Forestar los terrenos de su propiedad no aptos para la explotación agrícola en conformidad con la ley.
6. Efectuar la colonización con familiares de agricultores seleccionados a quienes los organismos competentes autorizaran la entrada o trajeran al país.
7. Consolidar las propiedades agrícolas de tipo minifundio o latifundio con la autorización de sus respectivos dueños cuando quedaran separados por la limitación establecida en la ley, para formar unidades económicas.
8. Crear colonias agro-pesqueras.

9. Fomentar la labor social:

- a. Aplicación de un plan de bienestar con el fin de que el agricultor campesino reconociera su propia capacidad para adquirir mejores condiciones de vida y trabajo, incorporándose de esa forma a la fuerza efectiva de la vida nacional.
- b. Promoción de la organización obligatoria en cooperativas, divulgación de principios alimentarios y salubridad, y extensión en el perfeccionamiento de técnicas agrícolas, ganaderas e industriales.
- c. Promoción de medidas de previsión y ahorro en las familias, fomento de actividades deportivas y acciones para la penetración cultural rápida y efectiva.

Fuente: Dávila et al., 1970; y Garri-
do, Guerrero y Valdés, 1988.

Asimismo, se evidencia que antes de la Reforma Agraria las familias que venían de las quebradas y de la precordillera trabajaban en pequeñas extensiones de terreno para sembrar papas y zapallos. A su vez, se vislumbra en el periodo el desafío de cultivar en estos terrenos desérticos, ya que el paisaje era un pedregal con matorrales, llaros¹⁰, molles y chilcas, donde se sentía la soledad y la aridez. Así, por ejemplo, la dificultad para acceder al recurso hídrico asolaba el valle de Azapa, que en general se regaba con agua

¹⁰ El llaro es un árbol de alrededor de 5 a 15 m. de altura y 1 m. de diámetro. Tiene una copa redondeada con ramas caídas y presenta espinas. Se encontraba en terrenos donde se ubicaron los asentamientos y, debido a la sombra que produce, bajo ellos se realizaban reuniones y otras actividades.

de río, pero era insuficiente, y los lugares donde se encontraban fuentes húmedas, como vertientes y pozos, se ubicaban en zonas alejadas. Así lo recuerdan Estrella Cañipa, hija de asentada de Sobraya, y Graciano García, hijo de asentado de El Chuval.

[En Livilcar] como cada vez eran como pequeñas porciones de tierra que no eran suficientes y la familia seguía creciendo, entonces esos pequeños retazos de tierra lo complementaban con bajar a sembrar al valle de Azapa. [Mis padres] arrendaban a la Caja de Colonización, pero el agua era escasa y apenas llegaba para regar y hacer producir papas, zapallos y esas cosas que comercializaban en Arica. Se vinieron con la modernización de Arica, el Puerto Libre, la Junta de Adelanto y la industrialización [...], siguen con la Caja de Colonización en el sector Sobraya y después se abre este proceso de la Reforma Agraria (Estrella Cañipa, 2023).

Como nació en Santuario, en Livilcar, las tierras eran chicas para trabajar, migramos al valle de Azapa. Mi papá arrendaba a la Caja de Colonización. Tenía seis años, todo este sector era matorrales y piedras, había poco terreno cultivable [...], al principio zapallo, camote, trigo, papa, se criaba conejo, chivos y corderos, etc. (Graciano García, 2023).

Esa fue la situación hasta 1962, cuando se desvió el río Lauca para llevar agua al valle, lo que supuso un cambio radical en el aprovisionamiento hídrico en la zona, ya que se pudo acceder a derechos de uso de agua para el riego de los predios. En los relatos se recuerda que “siempre se escuchaba que ‘viene el Lauca, viene el Lauca’” con algarabía y optimismo.

En la revisión de prensa de la época se encontró una nota del 14 de abril de 1966 que habla sobre la conmemoración de los cuatro años de los trabajos de encauzamiento del río Lauca en el valle de Azapa. La obra permitió el regadío de amplias zonas de cultivos que se fueron incorporando progresivamente a medida que se

conformaban los asentamientos y para proyectos futuros, como la planta hidroeléctrica de Chapiquina, de la empresa ENDESA. En la nota se destaca que el encauzamiento del río Lauca se realizó con mano de obra boliviana.



Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 14 de abril de 1966.

Si los habitantes andinos enfrentaron un terreno árido, quienes llegaron de otras regiones, los denominados “del sur” o “gente del sur”, también enfrentaron dificultades en sus territorios de origen que los hicieron migrar a Arica, como cuentan los testimonios familiares de personas que provenían de Coquimbo y Vallenar. Dichas dificultades refieren que el tamaño de las propiedades no les permitía cubrir todas las necesidades de la familia, por lo que tenían que recurrir al arriendo de terrenos distantes del hogar. A su vez, se recuerdan las difíciles condiciones de sobrevivencia familiar en el terruño por la escasez de agua. De esta manera, existe coincidencia al indicar que la posibilidad de traslado a Arica fue una oportunidad de sobrevivencia y de mejorar las condiciones de vida de todos los miembros del grupo familiar, tal como lo relatan Germán Guajardo, hijo de una asentada de Puro Chile, y Elia y Ángel Vargas, cuyo padre fue asentado de El Morro, ambos asentamientos ubicados en el valle de Lluta.

[En Vallenar] era la casa y un terreno que no era ni una hectárea, entonces no daba para mantener una familia. Mi papá migró, arrendó terrenos en valle del Tránsito, en Vallenar, y nosotros nos quedamos con mi mamá, íbamos a la escuela, regábamos las plantas, las uvas, y en Vallenar mi papá conoció a los Trigo, y ahí le avisaron que estaban entregando tierra en Arica, porque en Vallenar iban a estar arrendando y nunca iban a tener algo por ellos mismos. Sacaron la cosecha y se fueron para Arica. Acá fue diferente, porque se cultivaba el maíz, era la tierra pelada no más, [dependíamos del agua] del río (Germán Guajardo, 2023).

Los dos últimos años mi papá cultivó tabaco [en la región de Coquimbo], pero éramos muy pobres, no nos alcanzaba. Éramos 11 hermanos, queríamos salir de allí. Al vernos al Morro nos cambió la vida, además de las tierras que nos dieron (27,8 hectáreas), mi papá tenía un sueldo porque trabajaba como tractorista y la CORA le pagaba. En Panguecillo se cultivaba maíz, melón, tomate, cebolla, tabaco,

cuando llegamos a Lluta, cosechábamos choclo, alfalfa para el ganado vacuno, cebolla, tomate, verduras, maíz, repollo, etc. (Ángel Vargas, 2023).

[Mi padre en Salamanca] era agricultor y plantaba lo que le decían que plantara. No tenía patrón, si sembraban para ellos, pero llegaban a comprarle y no se lo pagaban. Cuando yo llegué fui la mujer más feliz de la vida. Encontré tan lindo acá, otros lloraban y querían devolverse, pero yo no [...]. Nosotros tan contentos, porque veníamos de la parte donde no se veía un tomate, un choclo, no se veía nada, y acá había de todo, poroto verde [...]. Nosotros veníamos con mentalidad de trabajar (Elia Vargas, 2023).

Como se puede observar, antes de la Reforma Agraria, quienes habitaban el campo y sus familias rurales evidenciaban una fuerte necesidad de trabajo y de recursos para mejorar sus condiciones de vida, por eso sus expectativas y la posibilidad real de concretarlas se vieron amparadas en este proceso.

3.2 La implementación de la Reforma Agraria en Arica

Como se indicó, la primera Ley de Reforma Agraria en el país se promulgó en 1962, aunque en Arica se experimentó de forma concreta con la creación del asentamiento Sobraya durante los años 1965 o 1966. Para ello se buscaron personas a las que se convocaba y explicaba el procedimiento para postular y ser beneficiarias de la reforma. Para muchos, el mensaje recibido fue que esta nueva medida ayudaría a los campesinos a salir de la pobreza, lo que los motivó a inscribirse para ser parte del proceso. De esta forma, se dispusieron algunos terrenos desde el kilómetro 10 hasta el kilómetro 13 del valle de Azapa, correspondiente a terrenos de la Caja de Colonización Agrícola. Mientras, en el valle de Lluta, el primer asentamiento de la Reforma Agraria fue Puro Chile, instalado en 1967.

La implementación de la Reforma Agraria a nivel nacional se organizó en torno a 15 zonas; Arica fue parte de la zona I junto a Tarapacá y Antofagasta. En Arica no había campesinos ni agricultores como los que se veían en la zona centro, sino que pequeños productores que arrendaban terrenos y empleaban mano de obra, principalmente extranjera, en periodo de cosecha, por lo que no existía el inquilinaje como en otras zonas del país. Por ello, además, se trasladaron a la zona campesinos del sur debido al exceso de tierras en el lugar, en contraposición al exceso de asentados que se presentaban, por ejemplo, en el valle del Choapa (Dávila et al., 1970).

Nancy Alanoca, trabajadora social de la CORA, recuerda que las personas que postularon al proceso provenían de zonas

precordilleranas que trabajaban la tierra en esos lugares, pero no eran dueños de ella. Asimismo, relata que se trasladó a personas desde la región de Coquimbo y del Choapa, las que se fueron adaptando a la gente del mundo andino.

Los requisitos para acceder a los beneficios de la Reforma Agraria eran varios, entre ellos: ser chileno, ser campesino, ser casado o cumplir funciones de jefe de familia, ser mayor de 18 años, poseer buenos antecedentes (lo que incluía no tener problemas de alcoholismo ni ser conflictivo), tener aptitudes para el trabajo de campo, no ser propietario de tierras o serlo de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar, con excepciones que podían ser autorizadas por el consejo zonal de la CORA (Dávila et al., 1970). La Corporación era la encargada de conferir la calidad de asentado, la que se acreditaba a través de un certificado otorgado por esta.

Ser asentado no incluía el otorgamiento de maquinaria. Sí, bajo esa condición, se podía adquirir una casa que se debía pagar en cuotas. A su vez, tenían mayores posibilidades de ser considerados en el proceso los que tenían un grupo familiar numeroso. Por otro lado, a quienes pagaban oportunamente las cuotas se les otorgaba una reducción de la deuda.

A través de la CORA las personas pudieron ser beneficiarias y pagar en cuotas a 30 años un terreno del cual fueron finalmente propietarias, aunque algunas vendieron una parte de su propiedad para pagar la deuda completa. Así, hubo quienes adquirieron los terrenos que hasta hoy administran o trabajan viudas, hijas e hijos u otros parientes; otros vendieron al poco tiempo de haberlos adquirido y una parte dividió los terrenos para arrendar por secciones, a la vez que hubo quienes consolidaron a sus familias en la zona mediante el trabajo agrícola.

En los testimonios de Natalia Santos de Sobraya, Adriana Aguirre de Puro Chile y Germán Ramírez, hijo de un asentado del

asentamiento Ránquil, se plasman distintas experiencias respecto al proceso.

[La tierra] no era [nuestra], después se nos entregó, [en 1969 recibí el título de dominio]. No nos entregaron maquinaria, después nos entregaron una casa, pero pagamos, también pagamos la tierra. Nos dieron como 30 años, al que pagaba le bajaban (Natalia Santos, 2023).

Mi marido dijo que iba a llegar acá como asentado, todos trabajaban en grupo, tenían un sueldo mensual. Posiblemente estas tierras iban a quedar para cada uno de los asentados, siempre y cuando cumplieran con los requisitos que exigían. Los que no cumplían quedaban afuera. Entonces mi marido cumplió con todo (Adriana Aguirre, 2023).

[Como éramos tantos hijos] al postular mi papá le dieron terreno, y cuando llegamos vio que era puro polvo y piedras, todo muy seco, mi papá quedó con seis hectáreas. Entramos a trabajar, en ese tiempo no había agua, después entró la COMCA¹¹ y teníamos agua a través de los canales. De Ránquil éramos 15 propietarios. Había gente de todos lados: Vallenar, Camiña, Ticamar (Germán Ramírez, 2023).

Si bien, como se dijo anteriormente, los principales beneficiados con la titularidad de los predios asignados fueron los hombres, se dieron excepciones que permitieron a las mujeres acceder a la propiedad de la tierra. Fue así como a aquellas mujeres que durante el proceso quedaron viudas, se les asignó la titularidad del dominio del predio. Tal como lo recuerda Elia Vargas, “mi papá murió a los dos años después de llegar y a mi mamá le dieron el título de dominio. Le dieron 38-40 hectáreas. Mi mamá trabajó la tierra, después se casó nuevamente y la trabajaban mis hermanos”.

¹¹ Comunidad de Aguas del Canal Azapa.

Otro ejemplo de esta situación es el de mujeres solteras y madres, quienes a pesar de no cumplir el requisito de estar casadas y de tener una prole numerosa, lograron la asignación y posterior titularidad del predio. En este caso, dicho logro se debe a la persistencia y demostración de la capacidad de realizar todo el trabajo agrícola, el que se podía fundamentar en la experiencia previa de la mujer por haber trabajado en su juventud en el mismo predio a través del arrendamiento a la Caja de Colonización Agrícola, como lo muestra uno de los relatos. Así, en este caso, además de obtener el título de dominio, la asentada participó activamente como socia de la Cooperativa de Sobraya y en las faenas comunitarias que se realizaban en el asentamiento, como lo cuenta su hija Elsa Alave.

El comienzo del proceso de instalación de la reforma, a través del trabajo que desarrollaba la CORA, no estuvo exento de dificultades dadas principalmente por las históricas controversias por la propiedad de los terrenos entre privados, lo que provocó, en algunos sectores del valle de Azapa, desconfianza de los verdaderos propósitos tras las visitas de trabajadores de la Corporación, como lo relata Graciano García:

Al principio tuvimos una relación hostil. Cuando venían de la CORA yo los esperaba con unos palos porque pensábamos que nos iban a expulsar, debido a los pleitos de los antiguos dueños y otros que decían que habían comprado. Después nos dimos cuenta de que ellos nos apoyaron entregándonos terrenos y casas, y la construcción de un villorrio para las personas del asentamiento. Me citaron a Santiago. Yo, que conocía solo hasta Acha, fui y me presenté, y don Rafael Moreno me asignó una parcela, aunque yo era soltero en esa época (Graciano García, 2023).

La necesidad de terrenos y el impacto del proceso de chilenización previo llevaron a que se expropiaran tierras de personas de nacionalidad peruana que contaban con residencia en Tacna. De esta manera se conformó el asentamiento El Chuval,

por ejemplo, en el valle de Azapa. Con ello los habitantes de la zona pasaron de ser arrendatarios de unas pocas hectáreas a ser dueños de parcelas, que intentaron pagar prontamente para no tener dificultades en el proceso.

Vale resaltar que la participación de las y los habitantes de la precordillera y de las cabeceras de valle fue fundamental en la conformación de los asentamientos. Los nuevos asentados de origen andino trajeron consigo la tradición del trabajo comunitario que ya practicaban en sus pueblos de origen, lo cual significó una fortaleza si se consideran las adversidades naturales del medio, principalmente la extrema aridez de la zona. En los relatos abundan las experiencias de trabajo comunitario, tanto para la habilitación de los nuevos predios agrícolas como para la construcción de infraestructura como escuelas y sedes sociales. Aunque la producción de cada parcela era individual, la ayuda mutua se empleaba para la construcción y la mantención de la acequia matriz y de la bocato-ma, que se dañaba cada año.

Por otro lado, como parte del proceso y según lo estipulado en la ley, se llevó a cabo el traslado de campesinos provenientes de las regiones de Atacama y Coquimbo. Las familias venían atraídas por las oportunidades que les ofrecían estas tierras desconocidas y por las dificultades que presentaban sus lugares de origen para la sobrevivencia familiar, tratando de superar la situación de precariedad y pobreza en que se encontraban. Las familias que provenían de aquellos lugares se ubicaron en el valle de Lluta, específicamente en los asentamientos Alberto Jordán, El Porvenir, Puro Chile y El Morro.

Así, 14 familias provenientes de la región de Coquimbo llegaron el 4 de septiembre de 1968 al asentamiento Alberto Jordán, en el valle de Lluta, para luego ser trasladadas, las más numerosas, al nuevo asentamiento El Morro, en el mismo valle. Asimismo, de este grupo, cinco familias se trasladaron al asentamiento Alberto Jordán, al que se sumaron, y se conformaron dos anexos en el valle

de Azapa, que se llamaron anexo El Morro y anexo Alberto Jordán, actual Villorrio 18 de Septiembre, ubicado en el kilómetro 30 del valle de Azapa. Estos anexos tenían como objetivo abastecer de alimentos al ganado de ambos asentamientos en Lluta, dada la gran importancia que había adquirido la ganadería en el valle y el aumento de ganado que se preveía. En este lugar se asentaron mayoritariamente campesinos provenientes de estas regiones y algunos campesinos indígenas de Camiña y Ticnamar (Dávila et al., 1970).

En Azapa había otro pedazo de la Reforma Agraria que había que colonizar, tomaron cinco personas que eran de El Morro y cinco que eran del Jordán, y se llevaron diez parceleros a Azapa. Nosotros fuimos a (sic) los últimos en entrar. [Mi papá decidió cambiar de lugar] por el agua. El río de Azapa es dulce, en Lluta uno no puede tomar. En Azapa la semilla que usted echa al suelo, le echa agua y nace, en Lluta no. Nosotros, habiendo más niños con quien jugar, no le tomábamos importancia (Elvis González, 2023).

Según la información disponible, en el valle de Lluta se establecieron cuatro asentamientos: El Morro, Alberto Jordán, Puro Chile y El Porvenir. Esto significó el establecimiento de cincuenta parcelas con 1.441 hectáreas (INDAP, 2019). Por otra parte, en el valle de Camarones hubo un asentamiento del mismo nombre con cuarenta parcelas de 638 hectáreas en total (INDAP, 2019). Por último, en el valle de Azapa, dada la mayor disponibilidad de recursos hídricos consecuencia de la aducción Lauca-San José, fue posible el establecimiento de seis asentamientos, los que sumaban 244 parcelas y completaban un total de 1.233 hectáreas. Estos asentamientos fueron: El Chuval, Santa Irene, Sobraya, 18 de Septiembre, Ránquil (actual Campo Verde) y Agrupación Campesina Andina (actual Pampa Algodonal)¹². Como resultado se obtuvo

¹² Caso excepcional, ya que se constituyó con posterioridad a septiembre de 1973. Ver cuadro al final de la sección 3.6.

que 334 familias accedieran a la propiedad de la tierra y que 3.312 hectáreas se incorporaran al proceso productivo regional.

En la prensa de la época se encuentra el registro de la entrega de títulos, el 9 de septiembre de 1969, a familias de los asentamientos Sobraya y Camarones. En las noticias se destaca la presencia del ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien comentó la necesidad de la Reforma Agraria en el país debido al alto costo de importación de alimentos, y habló de la diferencia entre el proceso chileno y el de otros países, destacando la organización en asentamientos, el trabajo comunitario de campesinos organizados y la formación de cooperativas en beneficio de las familias.



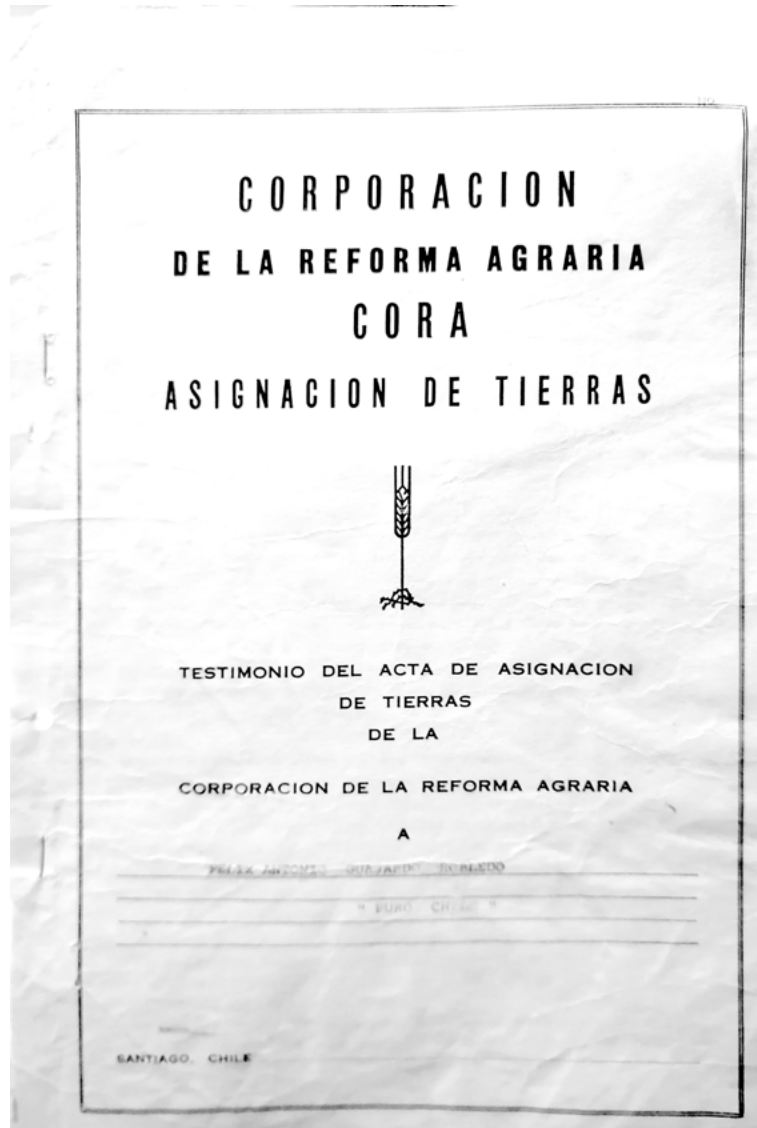
Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 9 de septiembre de 1969.

Además, es importante mencionar que, dadas las condiciones características de cada valle, la producción fue distinta: en Lluta se evidencia una vocación ganadera asociada al cultivo de maíz y alfalfa, mientras que en Azapa se desarrollaron chacras y frutales. Esto derivó en que durante la Reforma Agraria se establecieran distintas iniciativas productivas para potenciar económicamente la producción en la zona, como lo comenta un funcionario de la CORA:

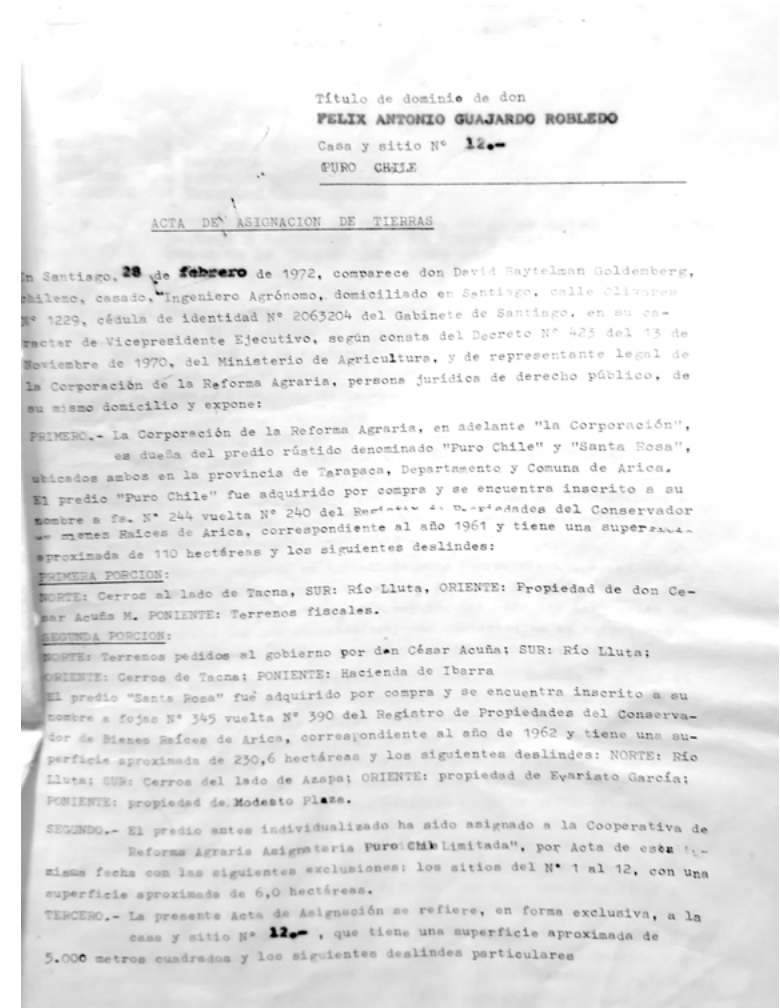
En Camarones teníamos una cooperativa de Reforma Agraria, una cooperativa agrícola; teníamos acá, en Lluta, un plan lechero, en el asentamiento El Morro, en el kilómetro 8 (Lluta), donde hay una escuela; después teníamos otro más adentro, en el kilómetro 25 estaba el asentamiento Alberto Jordán; después, más arriba, antes de llegar a Poconchile, estaba el Puro Chile. Las dos primeras eran comunitarias, todos trabajaban y había reparto para todos (cita de Armando Meza, funcionario de la CORA, en INDAP, 2017, 89)¹³.

Por último, cabe indicar que la población que conformó los asentamientos fue diversa étnicamente. La mayoría provenía de territorios andinos precordilleranos y de los valles. Sin embargo, coexistieron con familias que migraron desde las regiones de Atacama y Coquimbo y, en menor número, se sumaron familias de origen afrodescendiente en los asentamientos Santa Irene y El Chuval, como lo relata Hernán Llanera, hijo de asentado de Santa Irene, donde históricamente se había instalado la población afrodescendiente, que luego de abolida la esclavitud habitó entre los kilómetros 8 al 20 en el valle de Azapa.

¹³ El mismo funcionario menciona que había sido designado por el director zonal como encargado de la producción lechera, y que en la época se trajeron vacas de Argentina con fondos de la Junta de Adelanto de Arica, porque la CORA no contaba con presupuesto suficiente, y que a él le correspondió el reparto de 1.000 animales (INDAP, 2017).



Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo, Valle de Lluta



Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo, Valle de Lluta

Nota: aunque el acta de asignación se encuentra borrosa y dificulta su lectura, se incluye como registro material del proceso.

NORTE : Terrenos Cooperativos
SUR : Terrenos Cooperativos
ORIENTE : Terrenos Cooperativos
PONIENTE : Terrenos Cooperativos

Este sitio N° 12 se encuentra ubicados entre los cam
Mayorga y Barrancos, en el Sector Santa Rosa, que
parte de la "signación" PURO CHILE".

CUARTO.- El Vicepresidente Ejecutivo compareciente, en cumplimiento del
Acuerdo de Consejo de la Corporación N° 482 de fecha 24 de fe
brero de 1972 y de conformidad con lo prescrito en el artículo
de la Ley 16.640 viene en expedir la presente Acta de Asignación, median
la cual transfiere el dominio de la casa y sitio N° 12.- individual
lizado en la cláusula anterior y que en adelante se denominará "tierra a
signada", al campesino socio de la Cooperativa de Reforma Agraria Asigna
taria "PURO CHILE" Limitada don Felix Antonio Guajardo Robledo
que se denominará en adelante "el asignatario".

QUINTO.- La tierra asignada junto con los derechos que le corresponden al
asignatario como socio de la referida Cooperativa, constituyen
una unidad agrícola familiar indivisible.

SEXTO.- La tierra asignada se transfiere como cuerpo cierto, en el esta
do en que actualmente se encuentra, con todo lo edificado en ella,
con sus usos, costumbres, derechos y servidumbre, sin más gravámenes ni
prohibiciones que los que se establecen más adelante; no se comprenden en
la asignación derechos de aprovechamiento de agua para riego.

SEPTIMO.- El precio de la asignación es la suma de \$ 5.610,75 que al
asignatario pagará de la siguiente manera: a) Con \$ 56,10 al
cuenta, que la Corporación declara haber recibido; y b) El saldo de
\$ 5.554,65 en 28 cuotas anuales, iguales y sucesivas de \$ 198,38 cada
una que el asignatario deberá pagar a la Corporación, el día 30 de Abril
de cada año, pudiendo pagarla sin interés penal hasta el 1° de Junio del
mismo año. La primera cuota se hará exigible el 30 de Abril del año que
corresponde al término del segundo año agrícola en que se inscriba la
presente Acta, en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda, pudien
do ser pagada también sin interés penal hasta el 1° de Junio de ese año.
El 70% del valor de cada cuota se reajustará en una proporción igual a
la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor de
nuestro país por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre el mes
calendario anterior a aquel en que se tomó el Acuerdo de Asignación a que
se refiere la cláusula cuarta de esta Acta, y el mes calendario anterior a
aquel en que se efectúe el pago. Al 1° año tiempo cada cuota devengará un

interés del 3% anual a contar de la fecha de la inscripción de esta Acta en
el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces que corresponda. No
obstante esto, las tres primeras cuotas anuales de este saldo, no devengarán
interés alguno. En caso de mora, el interés penal será del 6% anual. Los inte
reses se calcularán sobre el monto de la respectiva cuota y sobre el 50% del
reajuste que a ella le corresponda. Tanto este interés, como el reajuste aludi
do deberán ser pagados conjuntamente con la cuota correspondiente. El no pago
oportuno de una sola cuota del saldo de precio, sus intereses y reajustes, de
rá derecho a la Corporación, para hacer exigible el pago total de la obligació
n de la suma a que estuviere reducida, como si fuera de plazo vencido. El asig
natario queda autorizado para pagar anticipadamente el todo o parte del saldo de pre
cio, en cuyo caso, el reajuste se calculará hasta el mes calendario anterior
a aquel en que se efectúe el pago anticipado o el abono. En caso de pagos an
ticipados, el asignatario tendrá además, derecho a los beneficios que establez
ca el reglamento correspondiente.

ARTÍCULO 2.- El asignatario estará sujeto a las siguientes obligaciones: 1° pagar
el precio de la tierra asignada, sus intereses y reajustes y tener su morada en
ella; 2° pertenecer a la cooperativa de reforma agraria respectiva; 3° efect
tuar, dentro del plazo que la Corporación o la Cooperativa le señale, las me
joras que se le indiquen 4° solicitar autorización de la Corporación o de la
Cooperativa respectiva, para efectuar mejoras en la tierra asignada, bajo san
ción, si no lo hiciere, de perder el derecho a cobrar su valor si ella volvie
re a poder de la Corporación; 5° someter al arbitraje del Vicepresidente Eje
cutivo, o del Abogado de la Corporación que éste designe en calidad de árbi
tro arbitrador, tanto en el procedimiento como en el fallo, y sin ulterior re
curso, cualquiera cuestión que se suscitare con los demás asignatarios, rela
cionadas con el uso y goce de la tierra asignada; 6° permitir el libre acceso
a la tierra asignada a los funcionarios de la Corporación o de la cooperativa,
que acrediten su calidad de tales; 7° ayudar con trabajo personal o contribuir
con dinero, en la proporción que corresponda, para mantener en buen estado los
caminos interiores del predio individualizado en la cláusula primera de esta
Acta, y ejecutar las demás obras de carácter general que la Corporación o la
Cooperativa respectiva determinen; 8° llevar, de acuerdo con las disposiciones
de la Cooperativa y la Corporación, las anotaciones indispensables de contabi
lidad y estadística que permitan conocer su situación económica, y prepara
ar los datos que éstas le requieran; 9° aceptar que la Corporación designe
Interventor en el caso de incumplimiento grave de las obligaciones y prohi
biciones establecidas en el presente instrumento, sin perjuicio de las demás
acciones que la Corporación pueda entablar en su contra; 10° cumplir oportu
namente sus obligaciones pecunarias con la Corporación y la cooperativa cor
respondiente.

Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta

Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta

4

NOVENO.- El asignatario queda sujeto a las siguientes prohibiciones: 1° de enajenar, en todo o en parte, la tierra asignada, salvo que la Corporación lo autorice y así lo apruebe la respectiva cooperativa; 2° de dividir la tierra asignada, salvo que la Corporación lo autorice; 3° de dar la tierra asignada en arrendamiento o en cualquier otra forma para su explotación por terceros o entregarlas en mediería, sea total o parcialmente, salvo autorización expresa de la Corporación y de la Cooperativa; 4° de gravar la tierra asignada en cualquier forma, sin previa autorización del Consejo de la Corporación; 5° de practicar el comercio de expendio de bebidas alcohólicas en la tierra asignada por sí o por terceros. Serán nulos absolutamente los actos y contratos que infrinjan lo dispuesto en los números 1, 2, 3 y 4 precedentes.

DECIMO.- Si el asignatario infringiera alguna de las obligaciones o prohibiciones señaladas en las cláusulas anteriores, podrá declararse la caducidad del título de dominio por el Tribunal Agrario Provincial respectivo, a petición de la Corporación.

DECIMO PRIMERO.- La tierra asignada queda gravada con primera hipoteca en favor de la Corporación. Dicha hipoteca garantiza el pago del saldo insoluto de precio, sus intereses y reajustes y todas y cada una de las deudas directas o indirectas de cualquier clase que el asignatario haya contraído o posteriormente contraiga con la Corporación.

DECIMO SEGUNDO.- La tierra asignada queda gravada, desde luego, con servidumbres gratuitas de acueducto y tránsito en favor de las demás unidades constituidas, o que se formen en el predio individualizado en la cláusula primera, para el paso de los canales, desagües y caminos que la Corporación o la cooperativa respectiva, determinen abrir o establecer.

DECIMO TERCERO.- La tierra asignada será inembargable durante el plazo de treinta años contados desde la fecha de la inscripción de esta Acta en el Conservador de Bienes Raíces, salvo en el caso de incumplimiento de obligaciones constituidas en conformidad al N° 4 de la cláusula novena de esta Acta, como de obligaciones provenientes de créditos otorgados por la propia Corporación, el Fisco, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y otras Instituciones o empresas del Estado en las que éste tenga aporte de capital o representación.

DECIMO CUARTO.- A la presente Acta se entenderán incorporadas las disposiciones pertinentes de la ley 16.640, sus decretos y reglamentos y sus modificaciones.

Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta

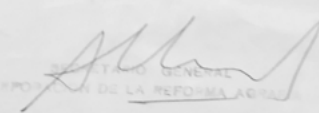
5

DECIMO QUINTO.- Presente a este acto don **FELIX ANTONIO GUAJARDO ROBLEDO**, chileno, campesino, socio asignatario de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria **"PURO CHILE"**, constituida en sociedad limitada, domiciliada en **117762 de Arica**, quien expone que acepta en forma expresa y sin restricciones la Acta de Asignación que antecede, declarando conocerla en todas sus partes y, en especial, las obligaciones y prohibiciones que se le imponen, y a las que se somete. Declara, además que esta es posesión de la tierra asignada, la que ha recibido a su entera satisfacción, que no es propietario de otro predio rústico de superficie superior a la de la unidad agrícola familiar y, finalmente, que para todos los efectos legales que emanen de esta asignación y, en general, para todas las relaciones con la Corporación de la Reforma Agraria, fija su domicilio en la ciudad de **Arica**.

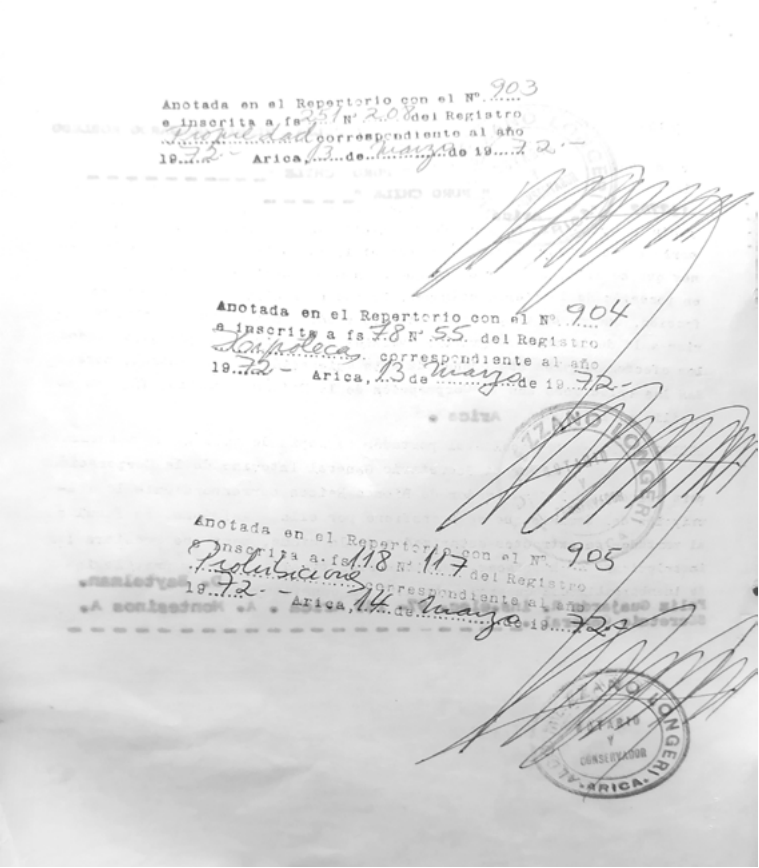
DECIMO SEXTO.- Se faculta al portador de copia de esta Acta, autorizada por el Secretario General Interino de la Corporación, para requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente la inscripción del dominio que se transfiere por ella. Asimismo, se faculta al portador de extractos autorizados de la misma, para que regularice las inscripciones de hipotecas, servidumbres, prohibiciones y privilegios de inembargabilidad que por esta Acta se constituyen.

D. Baytelman.
Felix Guajardo R. ins.elec. 97- 145 Arica . A. Montesinos A.
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE GUARDO EN MI ARCHIVO
SANTIAGO, 28 FEB. 1972

Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta



Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo, Valle de Lluta

ESTADO DE DEUDA

ERTIFICADO DE DEUDA FISCAL

UJARDO ROBLEDO FELIX
LE DELLUTA PARCELA 6
ICA

03 653736-7

OLIOS	YCTO.	MDA	DEUDA NETA	REAJUSTE	INT/MULTAS	TOTAL A PAGAR
EL RUT 653.736-7 NO REGISTRA DEUDA						

99-001-03

En ARICA, 30 de Noviembre de 1999.
El TESORERO que suscribe certifica que, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CUENTA UNICA TRIBUTARIA del RUT 653.736-7, este no registra Deuda a la fecha.

TESORERIA GENERAL DE ARICA
LON BOURAU

Acta de Asignacion, aporte de Adriana Aguirre Robledo, Valle de Lluta



Vista terreno casa de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta



Canal de la casa de Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta



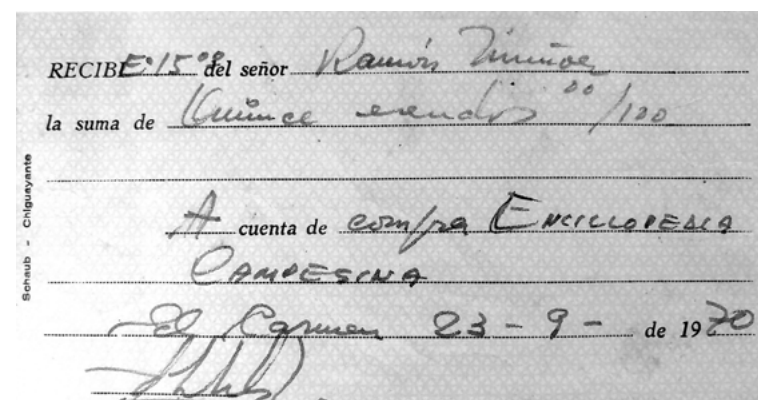
Casa de Reforma Agraria, Valle de Lluta



Tortugas en casa de Hernan Llerena, Valle de Azapa



Casa de Malaria, Valle de Lluta



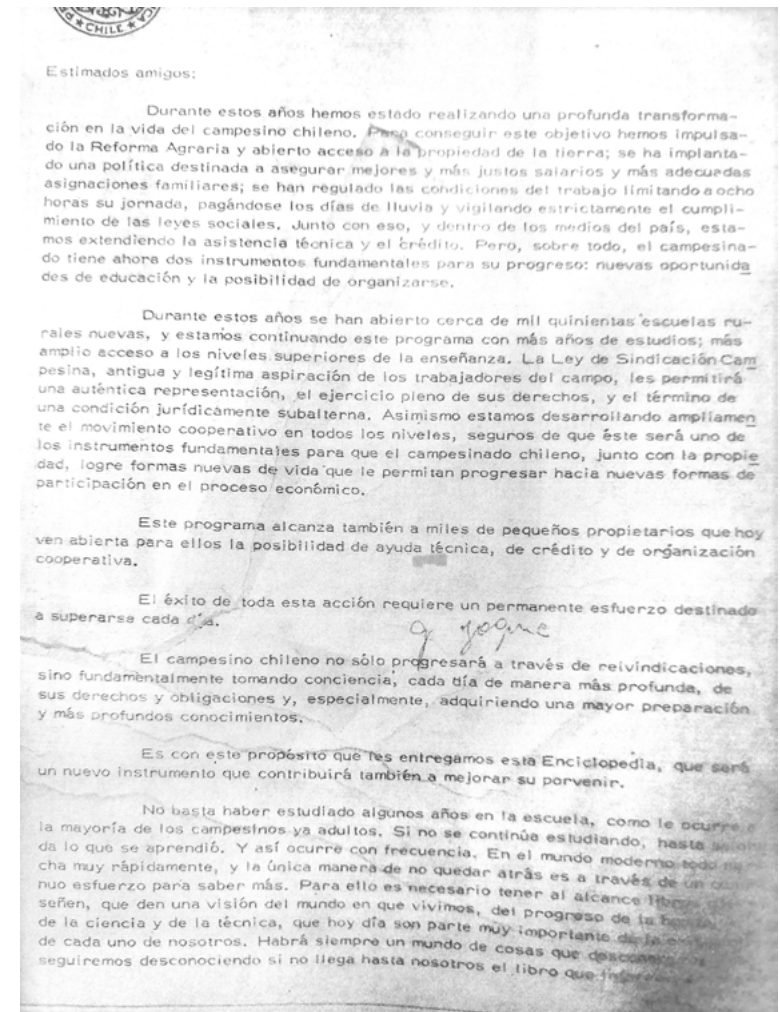
Comprobante pago *Enciclopedia Saber Campesino*, aporte
Elvis Gonzalez, Valle de Azapa - Arica



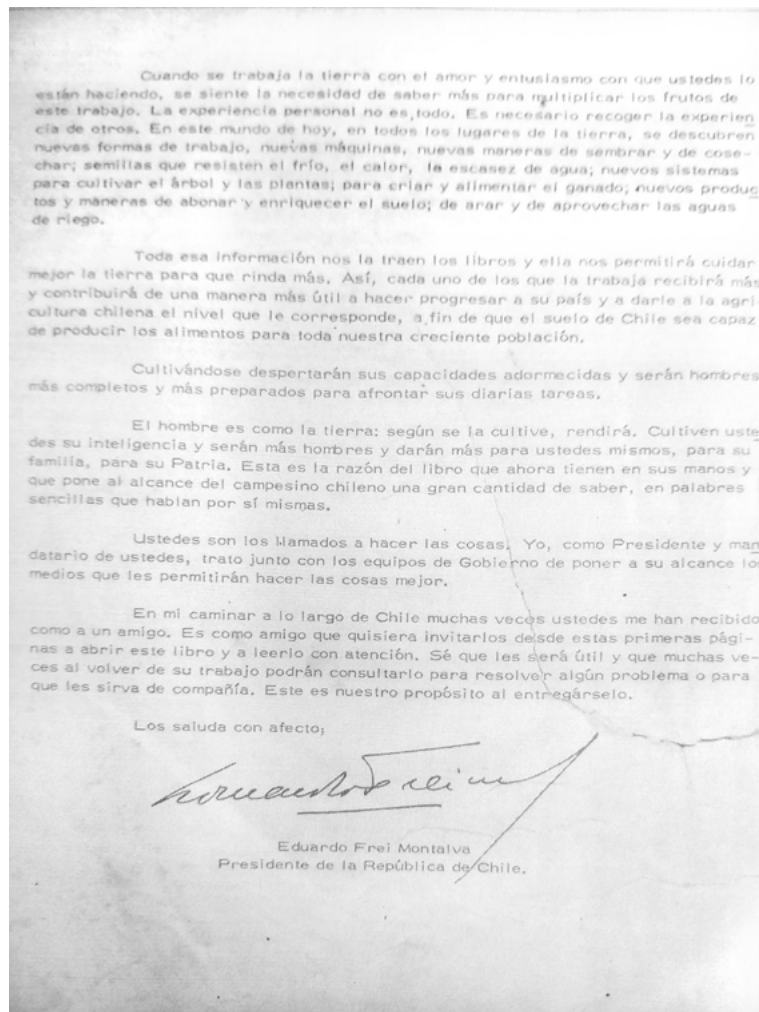
Centro de madres del asentamiento Sobraya, 1969.
Fotografía aportada por Natalia Santos.



Paseo a playa La Lisera Colonia infantil, febrero 1970



Discurso Eduardo Frei en Enciclopedia *Saber campesino*,
aporte Elvis Gonzalez, Valle de Azapa - Arica



Discurso Eduardo Frei en Enciclopedia *Saber campesino*,
aporte Elvis Gonzalez, Valle de Azapa - Arica

3.3 Aspectos culturales y la Reforma Agraria en Arica

a. El patrón de ocupación andino

Con anterioridad a la Reforma Agraria, las familias de la precordillera y de los valles bajos mantenían un sistema de vida y costumbres en el cual predominaba la agricultura de subsistencia y de complementariedad entre los distintos pisos ecológicos para diversificar la producción agrícola y ganadera, motivo por el cual solían arrendar algunas tierras que pertenecían a la Caja de Colonización Agrícola. Estas familias usaban los espacios desde la precordillera y las cabeceras de valle hasta los valles costeros de Azapa y Lluta para la producción de cultivos temporales en predios de poco tamaño que se regaban con agua del río San José, de los cuales se podía utilizar solo una parte para dichos cultivos, ya que existía gran cantidad de flora nativa, como molles y llaros, que se extendían en los terrenos. Esta forma de producción y de uso de los distintos pisos ecológicos sirvió de sostén y antecedente al proceso de reforma, como comenta Fresia Cañipa, cuya familia provenía de la quebrada de Livilcar y llegó a caballo a Sobraya, donde se encontró con una tierra pedregosa, con llaros y molles, que sus padres debieron limpiar a través de un trabajo que significó mucho esfuerzo.

Sobre esta misma práctica, investigaciones en la zona plantean que, al igual que en tiempos prehispánicos, los indígenas tanto precordilleranos como habitantes de las quebradas utilizaban los cultivos estacionales o de temporada empleando las tierras bajas de los valles (Platt, 1975). Este patrón de control vertical se utilizó hasta la canalización del río Lauca e inicios del proceso de Reforma Agraria, lo que significó un cambio en la forma de producción

ancestral. Este sistema de control vertical de pisos ecológicos, como lo denominó Murra (en Galdames y Ruz, 2010), permitía que estas poblaciones accedieran a distintos tipos de productos a través del manejo de diferentes pisos ecológicos.

Al observar esta práctica de utilización de los distintos pisos ecológicos fue posible establecer cierta continuidad de ocupación de las y los habitantes de los pueblos de precordillera, los que bajaban a las vertientes del mencionado río San José en Azapa, en el área ocupada por los pueblos de Chapiquiña, Belén y Ticnamar (Platt, 1975). La población de dichos pueblos, además de quienes eran habitantes de Livilcar, mantuvieron los cultivos de temporada en las cabeceras de valle hasta 1962, cuando se abrió el canal Lauca del altiplano hacia la costa. Así lo refleja Luis Cañipa cuando comenta que desde las comunidades se venía a sembrar papas y zapallos en pequeña cantidad porque no había mucha agua, y que luego, con la Reforma Agraria y con el agua del Lauca canalizada, se cultivaron tomates, porotos verdes, sandías, melones y hortalizas en general.

De acuerdo con lo anterior, se destaca la existencia de estructuras históricas de movilidad poblacional andina y su capacidad de respuesta a políticas estatales (Murra, 1972, en Galdames y Ruz, 2010). Así, por ejemplo, con la canalización del río Lauca fue posible la conversión de cientos de hectáreas de desierto, de ocupación temporal, en asentamientos agrícolas permanentes, lo que llevó a los habitantes de los pueblos mencionados a tener interés por incluirse entre los asentados (Platt, 1975). Desde esta posición basada en la práctica cultural de movilidad andina se evidencia un contraste con la visión estatal de la época, que asociaba la migración con desarraigo (Galdames y Ruz, 2010).

En línea con lo anterior, un elemento que generó conflicto durante el proceso de Reforma Agraria fue el requisito, para ser beneficiario de la CORA, de no poseer un terreno fuera de la parcela del asentamiento. Esta medida significó, en algunos casos, la pérdida de parcelas y terrenos agrícolas, ya que la población andina

siempre se ha desplazado a través de los distintos pisos ecológicos, incluyendo las zonas urbanas y costeras. Incluso, en tiempos modernos, las viviendas en ciertos pisos ecológicos, como el costero ubicado en Arica, eran ocupadas por los hijos o las hijas de parceleros que estudiaban en dicha ciudad.

Según este patrón vertical andino, las comunidades han desarrollado su vida y su forma de producción trasladándose de un lugar a otro dependiendo de las temporadas. Es por este motivo que los criterios aplicados durante la reforma no consideraron estos aspectos culturales preexistentes, tal como que la mayoría de los recién asentados en ese entonces tenía sus casas en Arica.

***Ayni*: ayuda mutua y tradición andina en los asentamientos**

La tradición andina se hizo presente en los asentamientos de la Reforma Agraria a través de prácticas culturales que potenciaron la acción colectiva y la ayuda mutua. Tal fue el caso del *ayni*.

En la tradición andina, el *ayni* consistía en la ayuda mutua que se prestaba a un grupo de personas o miembros de una familia con la condición de que esta correspondiera de igual forma cuando otro la necesitara. Como retribución se servía comida y bebida durante los días que se realizaba el trabajo. Además de la tarea prevista, a través del *ayni* se construía la identidad comunitaria.

En los asentamientos este principio fue aplicado para un objetivo común, como la limpieza de terrenos, la

limpieza de acequias, la construcción de escuelas y de locales de reunión, y actividades festivas que se acompañaban con una *guatia*¹⁴.

b. Aspectos de género y el proceso de transformación social

El proceso de Reforma Agraria aplicó programas estandarizados a nivel nacional a las y los beneficiarios de origen indígena, los cuales tuvieron algunas variaciones a nivel local. Uno de los programas contempló un trabajo específico dirigido hacia las mujeres, el cual era realizado por orientadoras del hogar cuyo enfoque apuntaba a mejorar el desempeño del rol convencional de las mujeres como encargadas del ámbito doméstico y de cuidado, lo que se expresó en capacitación para aprender manualidades de distinto tipo e incentivar la economía doméstica. Este perfil de programas contrastaba con el patrón sociocultural de las mujeres que provenían de las comunidades andinas, debido a que su rol en las comunidades era distinto y participaban activamente tanto en las labores domésticas como productivas fuera del hogar.

El carácter comunitario de la cultura andina hizo que las mujeres realizaran trabajos junto y a la par con los hombres, en las actividades de agricultura y ganadería. Esta característica se demuestra en la activa participación en las labores de habilitación de las nuevas parcelas agrícolas de los asentamientos y también en el involucramiento en instancias de participación y toma de decisión, ejerciendo cargos directivos y dirigenciales en asentamientos y cooperativas, como comentan Natalia Santos y Graciano García.

¹⁴ *Huatia* o *guatia* (del quechua *watya*) es un plato típico andino, consumido en Argentina, Bolivia, Chile y Perú, que consiste en una elaboración artesanal de productos como papas, carnes y otros alimentos, en un hoyo hecho con piedras calentadas y fuego hecho con leña.

Todos los días era trabajar la tierra, junto con el hombre, como hombre. Teníamos que sembrar y sacar a carretilla los sacos, los hombres se los echaban al hombro; había que cavar con picota, no había tractores, no había nada, nosotros teníamos que hacer caracoles para regar, teníamos una acequia del río, a veces duraba [el agua] hasta junio-julio, porque venía del interior, hasta ahí nomás trabajábamos, porque no había canales. Con mi marido salíamos los dos a trabajar y luego parábamos la olla, a cocinar un rato y almorzar, y volver a irse a trabajar. Los niños eran pocos, después fueron más. La escuela la hicimos nosotros. Teníamos [una sede] en la cooperativa, teníamos reuniones mensuales, [participaban hombres y mujeres]. [Teníamos] un centro de madres, después hicimos una casita de madera, donde nos enseñaban, a veces en la escuela, pero primero nos juntábamos con la visitadora social debajo de un llaro y hacíamos hervir la teterita, y nos juntábamos con todas las señoras (Natalia Santos, 2023).

Las mujeres participaban al igual que los varones y pudieron acceder a sus tierras, como mi tía Julia García, algunas de la zona o afrodescendientes trabajan bien la tierra, las personas del sur no. La CORA les enseñaba a coser, a tejer, etc., a las mujeres (Graciano García, 2023).

Entre los grupos de Arica y quienes se trasladaron desde el sur se advierten diferencias en la concepción de género, particularmente respecto al rol de las mujeres. En los relatos las mujeres de la zona se describen como mujeres trabajadoras del campo, que manejaban el dinero y realizaban las compras, por lo que se les califica como más “aperradas”¹⁵; a las mujeres del Norte Chico¹⁶ se les recuerda

¹⁵ Se utiliza coloquialmente para definir a una persona que se mantiene firme y constante en cierta actividad o actitud realizada con tenacidad.

¹⁶ El Norte Chico es una de las cinco regiones naturales que se identifican en Chile. Está formada por la parte centro-sur de la región de Atacama, la región de Coquimbo y la zona al norte del río Aconcagua en la región de Valparaíso.

más dedicadas al trabajo doméstico, igualmente demandante, incluso se plantea que era difícil conocerlas, ya que por lo general no participaban en las reuniones de la cooperativa.

Ángel Vargas comenta: “las mujeres de la cuarta eran mujeres que se dedicaban a cuidar a los hijos mientras los esposos trabajaban la tierra y trabajaban en tractor”. Mientras, Adriana Aguirre, proveniente del valle del Elqui y asentada de Puro Chile, señala que ella no trabajaba la tierra porque debía atender a los hijos que eran pequeños, mandarlos al colegio y hacer la comida; cuando los niños crecieron se dedicó a producir lácteos, sacaba leche de las vacas y hacía quesos. A pesar de que ambos grupos convivían en los asentamientos, no se logra apreciar si se influyeron o no mutuamente.

Las orientadoras del hogar de la CORA incentivaban a las mujeres a inscribirse en los centros de madres y realizaban talleres dirigidos a ellas, en una línea convencional con respecto a los roles de género. Algunas mujeres recuerdan las primeras reuniones con las trabajadoras de la Corporación, que, ante la inexistencia de un lugar para reunirse, se juntaban bajo un llaro y hervían agua para tomar té. Luego, utilizaban la escuela, y después construyeron una sede de madera donde se instaló el centro de madres. En estos talleres aprendían a coser y distintas manualidades, como bordar y coser la ropa de las guaguas, ya que lo debían hacer a pulso porque muchas no contaban con máquinas; aprendieron a pintar en tela para decorar elementos del hogar; y repostería, así como folclor y bailes tradicionales chilenos. Además de estas capacitaciones, organizaban distintas festividades, como fiestas de Navidad por la presencia de niños y niñas pequeñas, y las celebraciones de Año Nuevo.

Así recuerda su rol de orientadora del hogar Elcira Herrera: “debo realizar funciones de educación en temas de alimentación familiar, higiene, psicología, puericultura, agricultura, orientación familiar, ornamentación del hogar, manualidades”. Además, Elcira destaca el trabajo en equipo, ya que ella iba acompañada de un técnico agrícola y/o un agrónomo, y juntos daban una orientación a todo el grupo familiar y enseñaban en la cooperativa a hombres y

mujeres lo que es una directiva, los cargos y el funcionamiento de elementos centrales, como la administración de la caja chica.

Así, la existencia de un patrón sociocultural, u orden cultural de género, de las mujeres andinas, distinto del que sustentaban los programas específicos de trabajo de la reforma con las mujeres de los asentamientos, no fue obstáculo para que ellas participaran en las actividades y espacios que apoyaba la CORA, a la par que se involucraban en instancias consideradas convencionalmente de hombres, tal como se aprecia en los siguientes relatos, de Zoila Ponce, asentada de Sobraya, y de su hijo Luis Cañipa:

En esa época había una gran participación de toda la comunidad, los hombres, las mujeres, niños y jóvenes, a todos nos capacitaban. Las mujeres participábamos en el centro de madres y también como socias de la cooperativa. Yo fui dirigente, la primera dirigente del centro de madres de Sobraya, tuve que hacer un discurso en representación de todos cuando se entregan los títulos de dominio en el año 1969, vinieron todos los funcionarios de Santiago encabezado[s] por don Rafael Moreno, Hugo Trivelli, etc. Me tocó defender mi terreno y el de otros cuando nos querían expulsar de la parcela, y la defendí hasta el final. Muchos parceleros me han agradecido que por mí hoy han mantenido sus tierras (Zoila Ponce, 2022).

En ese tiempo nace la Ley de Centros de Madres, la Ley de Juntas de Vecinos, de clubes juveniles, y se arma el centro de madres en el asentamiento Sobraya. A mí me tocaba trasladar a mi mamá en camión al centro de madres, ella era dirigente. Y ahí también la misma dinámica. Las señoras se juntaban, estaban muy bien asesoradas por las orientadoras del hogar, que eran profesionales que egresaban de la Universidad de Chile sede Arica. Y hacían pan de pascua, queques, brazo de reina, sopaipillas, llegaban los distintos funcionarios de la CORA, invitados por ellas mismas a tomar su oncecita (Luis Cañipa, 2023).

Se podría decir que, institucionalmente, la organización de espacios como los centros de madres fue una iniciativa útil para afianzar el orden de género imperante, mientras que para las mujeres fue también un espacio de socialización que permitió cubrir necesidades de solidaridad y apoyo mutuo, sobre todo para quienes provenían del Norte Chico, con menos redes en este nuevo territorio.



En esta nota de prensa se destaca a Magda Robles como la única mujer que preside una organización campesina. Magda fue elegida para encabezar la directiva del comité sindical Cerro Moreno, conformado por cuarenta personas de distintos asentamientos, Centros de la Reforma Agraria y pequeños propietarios agrícolas.

Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 2 de junio de 1973.

c. El origen territorial y las relaciones en los asentamientos

Como se mencionó, en Arica los asentamientos se constituyeron tanto por la población originaria de la zona como por población que provenía de otras regiones del país. Al considerar el origen de ambos grupos y los relatos levantados, es posible observar ciertas diferencias tanto en la modalidad de trabajo a la que estaba cada uno habituado como a la posibilidad de adaptarse a las nuevas condiciones de vida que implicaban los asentamientos.

Los asentados andinos tenían una experiencia de trabajo basada en la autonomía debido a lo que ya se ha explicado en términos del tipo de parcela que ocupaban, el patrón de uso de los pisos ecológicos y la modalidad de arrendamiento de tierras y contrato de trabajadores que existían previo a la reforma. Por su parte, los asentados provenientes de las regiones de Atacama y Coquimbo habían vivido la experiencia del inquilinaje, es decir, de la dependencia en términos de su trabajo a un patrón, lo que significó, al inicio, una dificultad distinta para innovar y emprender de forma autónoma en los nuevos asentamientos, cuestión que fue superada posteriormente. Hernán Llerena, hijo de asentado, comenta que en el caso del asentamiento Santa Irene no se habría desarrollado el trabajo comunitario como consecuencia de las diversas procedencias y orígenes culturales de cada familia, sino que este se habría concentrado en el núcleo familiar:

En el sector Santa Irene quedamos personas que éramos originarias de Azapa. Y tuvimos dificultades con los díscolos, o sea, personas que no quisieron asumir un trabajo más cooperativo, más comunitario. Aceptaban toda la ayuda en insumos y créditos, pero tenían una inclinación por realizar un trabajo más individualista, fueron muy contrarios a los que a nosotros nos interesaba (Hernán Llerena, 2023).

Por otro lado, si bien para ambos grupos el proceso y ser parte de él constituyó una oportunidad de mejorar las propias condiciones de vida, la adaptación de las personas provenientes de fuera de la región no siempre fue fácil. Así, por ejemplo, para algunas la falta de oportunidades en los territorios de origen, la posibilidad de comprar y tener lo propio, y cierto sentido de la aventura las motivó a viajar y conocer la zona, para luego volver a buscar a sus familias e incentivar a otras a hacer lo mismo. El contraste de los paisajes verdes, con árboles y arbustos, con el paisaje desértico y seco del norte, provocaba una gran impresión, como también el hecho de que pareciera que en Arica hubiese una única estación: el verano, como lo rememora Elvis González, hijo de asentados de 18 de Septiembre en Azapa.

Era distinto, nosotros, donde vivíamos [región de Coquimbo], los cerros eran verdes, árboles, arbustos, y acá todo seco, no había nada. En Lluta [mi papá trabajó] en la limpieza de los terrenos antes de entregarlos: eran puros arbustos, montes, piedras. [Era un trabajo arduo], en Azapa también, dijeron “este es el sector donde van a tener sus parcelas y hay que empezar a limpiarlas”. Lo bueno es que llegó maquinaria, llegó un tractor, un coloso, arado, rastras, surqueadores. En Lluta también había maquinaria, en Azapa lo bueno era que el terreno era más duro, en Lluta los tractores se empantaban, porque era muy húmedo (Elvis González, 2023).

En las diversas entrevistas realizadas las personas dan cuenta de que la interacción entre ambos grupos de campesinos en un comienzo fue difícil, ya que los asentados provenientes de otras regiones del país utilizaban técnicas agrícolas diferentes a las que usaban los campesinos andinos y no acordes a las condiciones geográficas y climáticas de los valles de Arica. Germán Ramírez, hijo de asentado, recuerda que hubo resistencia a utilizar las tecnologías agrícolas andinas, las cuales finalmente tuvieron que ser incorporadas, ya que resultaban más pertinentes al medio donde se encontraban. Así, por ejemplo, un entrevistado relata que la técnica

de siembra del Norte Chico consistía en arar la tierra, hacer el surco, echar solo una semilla y cubrirlo con el mismo arado, mientras que la técnica andina consistía en hacer un hoyo y echar en él cinco semillas. Con el tiempo se observó que la técnica andina resultaba más eficiente, ya que las semillas enraizaban mejor debido a que las plantas crecían con las raíces enredadas entre sí; al contrario, las plantas que provenían de solo una semilla por surco no resistían los vientos fuertes de la zona, por lo que se vio que era mejor adoptar la técnica andina más adecuada al suelo y clima del valle.

Otra diferencia entre los campesinos de la región y los de otras regiones que se releva en los relatos se refiere al sentido y modalidad de trabajo. Así, mientras en la tradición andina se integra el trabajo individual con el trabajo comunitario, entre los campesinos “del sur” prevalece la relación hacendal del patrón-inquilino, y el trabajo se concibe como individual. Así lo expresa un asentado de Sobraya:

[Respecto a las relaciones entre campesinos andinos y de otras regiones], eran todos amigos, solamente que siempre han sido trabajadores [inquilinos], en Azapa eran trabajadores [propietarios] o arrendaban a la Caja, ya la tierra era de uno. Ellos no, ellos estaban esperando que los manden. A veces no se levantaban a trabajar, tenían la tierra abandonada y al último se aburrían, no ganaban plata, vendieron y se fueron al sur. A los dos años llegaron de nuevo trabajando para el que trabajaba para él. Es que ellos, siempre, toda la vida han trabajado las chacras del patrón. Acá es distinto, cada uno trabajaba para uno, “cada uno arma su torre” se decía. Todos los sureños vendieron, y no tienen nada. Unos hijos se han quedado ahí, pero todos los que llegaron se fueron. [Yo] nunca he tenido patrón, mi papá tampoco (Adrián Cañipa, 2023).

A su vez, el traslado y la necesidad de ajustarse a un nuevo entorno social y natural, así como a las nuevas condiciones de vida,

hicieron que la experiencia no fuera tan feliz, y en los relatos, en particular de mujeres, emergen recuerdos de angustia y depresión debido a la soledad y la aridez del lugar, pero también de recibir el apoyo y consuelo de las visitadoras y de vecinas y vecinos, como lo comenta Violeta Vásquez de 18 de Septiembre.

Nosotros llegamos el 68, lo tenemos escrito en un pedazo de cemento. Éramos muy jóvenes, yo tenía 23 años y tenía cuatro niños [...]. Teníamos derecho a parcela y a casa por los hijos que teníamos. Eran tres piecitas que nos dieron a cada familia. Lo que teníamos no nos duró mucho, porque todo había que comprar. Estuvimos nueve meses en Lluta. La pasé mal, porque venía gente de muchas partes, gente mala, malas vibras, gente que peleaba. Mi marido me dijo: “tú te querías venir para acá, yo no te quiero ver llorar”, y le dije: “no me vas a ver, pero voy a llorar igual”. Luego nos trasladaron a Azapa [...]. Mi marido me dijo: “nos vamos a ir al valle de Azapa, porque en el valle de Azapa se da de todo. Es un lecho de río, pero trabajando vamos a hacer tierra y vamos a comprar algún día”. Yo estaba embarazada y llegué a una casita que nos hicieron que era como una maqueta, y me quería morir. Era pura piedra y yo dije: “dónde vine a caer, me voy a morir cuando tenga esta guagua y voy a dejar a todos mis hijos solos”. No teníamos a nadie, fue muy terrible. Lloraba, pero a gritos. La visitadora y todos me consolaban. Tuve a mi niño y seguimos aquí luchando (Violeta Vásquez, 2019).

3.4 La experiencia en los asentamientos

a. La instalación en el asentamiento

Las décadas de 1960 y 1970 fueron décadas de movilización social y política, lo que también se vivió en Arica. Las personas comenzaron a participar y a hacerse parte de los idearios que representaban los distintos partidos políticos de la época. Una expresión de esto fue el involucramiento en el proceso de Reforma Agraria, que abarcó a prácticamente todos los integrantes del grupo familiar. Hombres y mujeres realizaban labores de limpieza en las que también participaban niñas, niños y adolescentes de las familias, para despejar los terrenos que iban a ser ocupados para la producción agrícola. Este trabajo implicó un gran esfuerzo, un esmero por “dejarlo bonito” que ha quedado en la memoria de las personas que trabajaron en él.

Yo sabía que estaban buscando gente, reunirlos y explicarles cómo era la Reforma Agraria, para saber cómo era, para ayudar a campesinos a salir de la pobreza, y fueron muchos a inscribirse (Adrián Cañipa, 2023).

[Nos enteramos de la posibilidad de vivir aquí] por intermedio de la Reforma Agraria que en ese tiempo llegó a Salamanca, en el valle del Choapa donde nosotros vivíamos. Había mucha pobreza, entonces les preguntaron si querían salir de allá para irse más allá de Santiago, alrededor de Santiago o a Arica. Mi papá dijo que quería venir a Arica sin saber lo que le esperaba acá. Nos trajo la misma CORA en bus. Nos quedamos en una casa de la CORA, ellos la construyeron (Elia Vargas, 2023).

Dadas las características de los terrenos en la zona, la instalación en los asentamientos y la posibilidad de trabajar la tierra significó enfrentar las difíciles condiciones de los predios a los cuales llegaban para habilitarlos para la producción agrícola, como lo recuerda Hernán, quien tenía 14 años en esa época.

Mi padre arrendaba en un principio un pedazo pequeño, después se juntan con las otras personas de Santa Irene. Allí le dan otro terreno, pura piedra, tuvo que invertir mucha plata para hacerlo productivo. De mis hermanos yo soy el mayor, así que debía estar trabajando al lado de mi padre (Hernán Llerena, 2023).

b. La vida en el asentamiento

La vida en el asentamiento se nutría del trabajo en el campo, de las labores domésticas y de las actividades comunitarias, todas ellas necesarias para la sobrevivencia de cada familia y del grupo. A su vez, esta vida se nutría de la participación y compromiso en el proceso, tanto en las instancias de formación como de trabajo.

Ahí se creó el asentamiento Sobraya, se formó el centro de madres, enseñaban a cocinar, a pintar. Recuerdo que mi esposa estaba jovencita, como 15 años, aprendió a pintar, la funda de la almohada, flores, todas las señoras [...]. Hicimos entre todos la escuela que está actualmente [la Escuela de Chitita], el día sábado hacíamos faenas comunitarias. Íbamos para arriba a buscar piedras grandes, en camión, para hacer los cimientos; más encima adobe, ancho, para que sea firme. Una escuela bonita. Antes eran unas piecitas de cholguán nomás donde empezaron a estudiar los niños (Adrián Cañipa, 2023).

Mi papá participó mucho [de la cooperativa], fue una persona muy activa, porque él, cuando construyeron el colegio, que estuvo presente Julio Cañipa, Adrián Cañipa, mi

padre y muchas personas más que estuvieron ahí armándola [...]. Mi madre pertenecía a un centro de madres que ahora es excooperativa. Ahí estaba el CEMA Chile en ese tiempo, y ayudaban mucho a la gente a hacer manualidades (María Angélica Trigo, 2023).

A medida que avanzaba el proceso de implementación de la Reforma Agraria, se extendió el acceso a la asesoría técnica en materia agrícola, así como a maquinarias, herramientas e insumos necesarios para llevar adelante el trabajo en las tierras de los asentamientos. Hernán Llerena recuerda:

En el asentamiento como en los otros había mucho apoyo de profesionales de CORA, agrónomos, técnicos, asistentes sociales. Había créditos para semillas y maquinarias como tractores. Se hacían curso y capacitación para hombres, mujeres y niños. También para organizaciones, por ejemplo, el centro de madres (Hernán Llerena, 2023).

El incentivo y la asistencia a la actividad productiva habitualmente fue de la mano con el acompañamiento a las actividades relativas a los intereses y necesidades de la vida familiar y de los distintos grupos etarios. En paralelo a la extensión de la asistencia técnica, se ampliaron las intervenciones sociales en las familias, sobre todo aquellas dirigidas a mujeres, niños, niñas y adolescentes, a través de las profesionales de trabajo social de la CORA. Así lo relata un hijo de asentada en el valle de Lluta y una asentada en el valle de Azapa:

[En el asentamiento] además había un representante de la CORA, Arturo Corvacho, y tenía a cargo la parte técnica de la agricultura, y había un secretario, Alberto Delgado, ellos eran funcionarios. Además, venía Nancy Alanoca, que era asistente social. La CORA tenía una bodega con los insumos para trabajar acá, entonces venían unas camionetas celestes que eran de la Corporación, subían casi todos los días. El jefe de zona, Conrado Proromant, venía a ver cómo funcionaba todo, si estaba todo en regla, para que esto fuera a lo que

estaba destinado. Cortaban el trigo una vez que dio y quedaba la alfalfa, y después llegó el programa de la lechería de la CORA, trajeron animales del sur y de otro país [de Holanda]. La CORA trajo tractores que eran para la comunidad y ese lo manejaba Juan Leyton, que era el tractorista, y uno pedía a cargo e iba el tractorista, que también era funcionario de la CORA. El técnico agrícola tenía que ver con los programas de siembra. Trajeron segadora, rastrillo, arado, rastra (Germán Guajardo, 2023).

Recuerdo que eran muy buenos profesionales [de la CORA], había mucha capacitación, para todos: hombres, mujeres y niños. Muchos recursos: había tractores, camiones, camionetas, árboles, semillas, etc. Tuvimos casa en la misma parcela, de ladrillo y cemento. Teníamos agua en canales, todo fue mucho progreso (Zoila Ponce, 2022).

Por lo expuesto, esta es una época recordada como un momento de alegría y mucha vida en comunidad, además de mucha bonanza. A través del trabajo colectivo se construyeron huertos y se generaron cultivos destinados al autoconsumo y a la venta, que se comercializaban en la ciudad de Arica o en los predios cuando quienes compraban subían en sus propios vehículos a buscar los productos. En un comienzo se cultivaban porotos, tomates y habas; después, durante la década de 1980, quienes habían sido parte de los asentamientos se dieron cuenta de que la tierra era apta para frutales y plantaron naranjos, limas, limoneros, paltos, granadas, membrillos, perales de pascua y perales de agua.

En la prensa de la época se encuentran notas donde ejecutivos del Departamento de Difusión de la CORA destacan como un pilar fundamental de la Reforma la constitución de verdaderas comunidades campesinas, donde las y los propietarios de la tierra se preocupaban mutuamente por los problemas de los unos y los otros. Este componente comunitario también

fue destacado por el ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en su visita a Arica para la entrega de títulos de propiedad de la tierra en septiembre de 1969.



Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 16 de mayo de 1966.

Al mismo tiempo, algunas personas asentadas se dedicaban a otras actividades que complementaban los ingresos familiares de la agricultura, como la tenencia de animales y el comercio de carne o productos derivados de su explotación. De esta manera, Germán Guajardo, un hijo de asentada de Puro Chile, recuerda que la CORA comercializaba la producción agroganadera y sus padres recibían un sueldo por ello; a su vez, rememora las dificultades para complementar los ingresos a partir de la tenencia de animales y las vicisitudes que se enfrentaron en la época.

Teníamos vacas, sacábamos leche, mi mamá hacía mantequilla, queso. Esto estaba lleno de alfalfa, pero [el negocio] de las vacas empezó a salir para atrás porque llegó la leche de afuera, la envasada. Acá había una cooperativa que se llamaba Lluta. Todos los días subía una camioneta y venía a recoger la leche, nosotros sacábamos 200 litros, a veces 150, cuando las vacas empezaron a bajar se mandaban 50 litros diarios, pero todos los días había que sacarlo. Había días que no venían porque tenían una enfriadora y no vendían toda la leche. Entonces sacábamos la leche igual, mi mamá hacía queso y el resto teníamos que dársela a los animales, a las gallinas, porque había que sacar igual la leche, porque la vaca no puede quedar con leche. Después ya no convenía, porque las vacas comen mucho y la leche barata a veces no se vendía, el queso también costaba vender. Así que no fue negocio (Germán Guajardo, 2023).

Si bien los terrenos eran amplios (de más de 10 hectáreas por lo general), habilitarlos para el trabajo agrícola, sobre todo en el valle de Azapa, implicó una ardua labor colectiva, pues era un área pedregosa y con abundantes matorrales. Por ello, entre quienes provenían de la región de Coquimbo existe el recuerdo de que cuando se trasladaron a Lluta y Azapa dormían en casas designadas y se trasladaban en grupos para limpiar los terrenos antes de distribuirlos entre los asentados.

El terreno era todo lleno de matorrales, llaros, molles y chilcas, y mucha piedra, era pura piedra. Tuvimos hombres y mujeres que limpiar todo, sacar las piedras, cortar molles y llaros llenos de espinas para despejar y hacer terreno productivo. Fue mucho trabajo, ahora está todo muy bonito, mucho esfuerzo (Zoila Ponce, 2019).

Las casas, en tanto, eran autoconstruidas y de material ligero, de chalas¹⁷, de madera en algunos asentamientos, mientras que en otros fueron construidas y entregadas por la CORA.

La CORA hizo unas casitas chicas, de cholguán, con madera, en Azapa también había. El techo, en vez de calamina, lo hicieron de barro con totora. La casa de Elqui era diferente, porque era una casa antigua, con corredor, de esas de adobe, era casa firme. Acá llegamos a una casa donde uno le pegaba un combo y se rompía. No teníamos agua ni luz, baño de pozo. Contrataban un camión aljibe, nos traían agua a un estanque de 500 litros. Todos los días sábados, era solamente para tomar. Para lavar era del canal (Germán Guajardo, 2023).

Respecto a las condiciones habitacionales, Odith Zarzuri, quien trabajó como orientadora del hogar de la CORA, recuerda de la siguiente manera el impacto social que tuvo el proceso de Reforma Agraria en Arica, en particular en el valle de Lluta, zona a la que estaba destinada:

En el fondo estaban contentos porque tenían una casa, y la casa era buena, de ladrillos, bien bonito. Un terreno con casa, y el terreno era grande. Podían sembrar, tenían sus huertos, criaban animales. La casa tenía como dos dormitorios, no eran chicos tampoco, y tenían espacio para agrandar. Muchos

¹⁷ Se refiere a las hojas de maíz secas que se usan como material de construcción para muros y techos.

hicieron otra casa al lado cuando los hijos crecieron. Yo creo que entregaron lo básico, una cocina, porque en ese aspecto no tenían problemas. Había una sede social (Odith Zarzuri, 2019).

Respecto a la propiedad, los hombres tenían acceso a una parte cooperativa y a otra que correspondía a un anexo¹⁸. En Sobraya, el anexo, por ejemplo, se encontraba a los pies de la parcela, cerca del río. Durante la Reforma Agraria, este tenía el carácter de comunitario, pero una vez finalizado dicho proceso, las y los asentados obtuvieron un título de propiedad del anexo, es decir, cada parcelero tuvo un terreno individual y su anexo.

Por su parte, en relación con las herramientas y la maquinaria, previo a la implementación de la Reforma Agraria, las y los habitantes andinos no contaban con estas tecnologías o insumos necesarios para el trabajo en las tierras de las que eran propietarios o arrendaban a la Caja de Colonización Agrícola. Asimismo, se organizaban para transportarse con quien tuviera un camión, con el que movilizaban los productos que comercializaban, como lo comenta Hernán Llerena:

Recuerdo que en esos tiempos decían: “ya, tenemos que hacer esto, tal día viene la máquina y tenemos que hacer esto, tener combustible”, porque no solamente a mi papá apoyaban, sino que también para otros de más arriba. Pasaban maquinarias para que se trabajara la tierra (Hernán Llerena, 2023).

Luego, a través de la CORA, se aplicaron medidas que beneficiaron y dieron facilidades para la adquisición de vehículos de carga y otras maquinarias para el trabajo agrícola, como tractores, colosos, arados, arados surcadores y rastras que debían

¹⁸ Los anexos eran terrenos que formaban parte del asentamiento, pero se ubicaban lejos de ellos y eran dedicados única y exclusivamente a la producción de alfalfa para la alimentación del ganado (Dávila et al., 1970).

pagar tal como lo hacían por las tierras y las casas. La llegada de la maquinaria supuso un cambio radical en la forma en que podían trabajar la tierra y aumentó la productividad. En el valle de Azapa, el terreno era lo suficientemente duro para soportar el peso de las máquinas, mientras que, en Lluta, al ser más húmedo, las máquinas se empantanaban.

Después hubo tractores. No había vehículos, después hubo, pero teníamos que comprarlos. Después llegó la importación de camiones usados (Natalia Santos, 2023).

Con la CORA tuvimos todas las ayudas para sembrar, nos daban herramientas, tractor, abonos, semillas. Además, yo tenía un sueldo como trabajador de la CORA, y aprendimos [a] trabajar todos juntos en un sistema cooperativo (Germán Ramírez, 2023).

La presencia de niñas, niños y adolescentes fue constitutiva de los asentamientos, ya que uno de los requisitos fue ser jefe de familia, y se priorizaron las familias numerosas. Como ya se ha mencionado, en el proceso se vieron involucrados, de una u otra manera, todos los miembros del grupo familiar, incluidas las y los pequeños. Así lo recuerda Estrella Cañipa:

Desde los 10-11 años, vivimos el proceso de la Reforma Agraria, un proceso participativo [en el] que prácticamente todos los integrantes de la familia participaban. La mamá era dirigente del centro de madres, mi papá era socio de la cooperativa Sobraya, mi hermano era un líder de la comunidad juvenil del sector y yo era una niña que participaba de las colonias. [En el trabajo diario en la tierra] nosotros también colaborábamos, en las tareas más pequeñas, por ejemplo, sacar porotos, hormonar, polinizar (Estrella Cañipa, 2023).

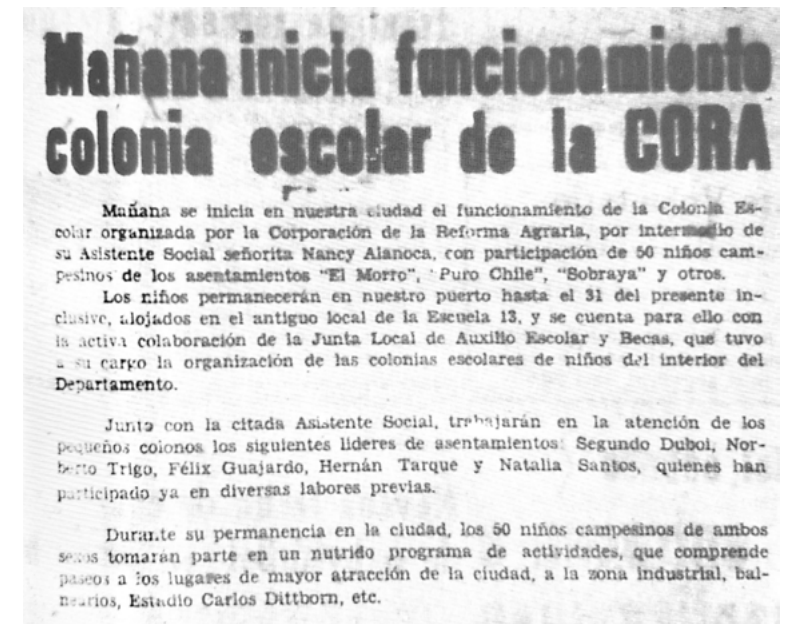
Para niños y niñas se organizaban colonias recreacionales, las que consistían en retiros de una semana en los que salían de los asentamientos y eran alojados generalmente en una escuela de Arica durante la temporada de verano. Las actividades consistían en pasear por la playa, conocer distintos lugares, como museos, pesqueras, barcos, aviones, el Morro de Arica, incluso visitar Tacna, donde iban acompañados de sus madres, a conocer a distintas personalidades vinculadas con el ámbito artístico. Además, realizaban actividades recreativas como pintar, escribir, leer, jugar y bailar. También se les proveía de alimentación y eran trasladados en bus, por lo que no implicaba ningún gasto para la familia. A la vez, las colonias tenían un sentido formativo, para que niñas y niños tuvieran la oportunidad de conocer la modernización que estaba atravesando el país. Niñas y niños de la época que asistieron a estas colonias las recuerdan como una actividad diferente a estar trabajando en la chacra, que les daba la oportunidad de convivir y compartir con sus pares de otros asentamientos.

Las colonias eran organizadas por la CORA: el pago de las comidas, a los profesores que nos enseñaban a bailar, el pago de la locomoción. Íbamos a diferentes partes, teníamos un programa: de 9 a 10, desayuno; de 10 a tanto, al Morro; a las 12:30 teníamos que llegar a almorzar, descanso, juego, y en la tarde teníamos baile y en la noche teníamos otras actividades, reuniones, la Nancy [Alanoca] empezaba a cantar, y a las 10 de la noche a acostarse (Germán Guajardo, 2023).

Tengo muy lindos recuerdos [de las colonias], acostumbrados a la tierra y sin salir nunca, y que le den 15 días para divertirse, pasarla bien: ¡maravilloso! A la primera colonia, en el año 70, fuimos mi hermana y yo. El segundo año también. El tercer año fuimos tres, pero la pasamos mal el tercer año, porque no nos llevaron a la escuela [donde habíamos ido antes], nos llevaron a la Fundación Mi Casa, y estaban los niñitos de escasos recursos y de la vida media mala, y peleaban con nosotros, nos robaban la ropa, los utensilios

de aseo. Pero cuando estuvimos detrás del Politécnico, en la E-15, fue maravilloso (Elvis González, 2023).

Así, por ejemplo, una noticia del 14 de enero de 1969 habla del interés que despiertan las colonias organizadas por la CORA con niñas y niños de los asentamientos. Se indica la participación de 50 niñas y niños de El Morro, Puro Chile y Sobraya, entre otros, y que la actividad es organizada por la asistente social Nancy Alanoca, acompañada de líderes como Natalia Santos y Norberto Trigo, este último abuelo de Angélica Trigo. La noticia destaca la colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y las actividades que realizarán niñas y niños, como paseos a los lugares de mayor atracción de la ciudad, la zona industrial, balnearios y el estadio Carlos Dittborn.



Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 14 de enero de 1969.

Por su parte, las personas jóvenes participaban en las colonias juveniles, que incluían talleres de liderazgo, formación política y social, salidas a museos y encuentros con artistas y escritores, tal como lo recuerda una hija de asentada.

Los hacían en un local de la Iglesia católica. Ahí nos juntaban una semana, eran como las colonias, pero iban profesionales a enseñarnos, nos iba a ver Norberto García, funcionarios de la CORA. [Para] hombres y mujeres, y nos hacían talleres de sexualidad, talleres de adolescencia. Era voluntario, no eran muchos, por lo menos en los que yo participé eran entre 15 a 25 jóvenes. A mí me llamaba mucho la atención eso, uno venía de un mundo rural (Estrella Cañipa, 2023).

Las colonias ampliaban la experiencia de vida de quienes participaban en ellas. Como señala Estrella Cañipa, con humor y sin reproche, también se transfería en ellas el ideario político y social de la época, sobre todo en talleres que se prestaban para ello, como los relacionados con liderazgo, sexualidad, adolescencia, etc. A su vez, Estrella afirma que estas experiencias eran positivas pues le mostraban que “otro mundo era posible”.

En el aspecto educativo formal, las trayectorias para acceder a los distintos niveles de escolaridad son diversas. De esta forma, se pueden identificar tres desafíos para la escolarización de niñas, niños y personas jóvenes: i) el lugar donde se ubicaban los asentamientos (valle de Azapa o de Lluta); ii) el origen o procedencia de las y los asentados (habitantes de la región —incluidos afrodescendientes en el valle de Azapa— o las personas provenientes del sur); y iii) los recursos disponibles, como contar o no con vivienda propia o arrendada en Arica e ingresos para la manutención de hijas e hijos que cursaban estudios secundarios, técnicos o superiores. Estos factores se evidencian en los relatos levantados.

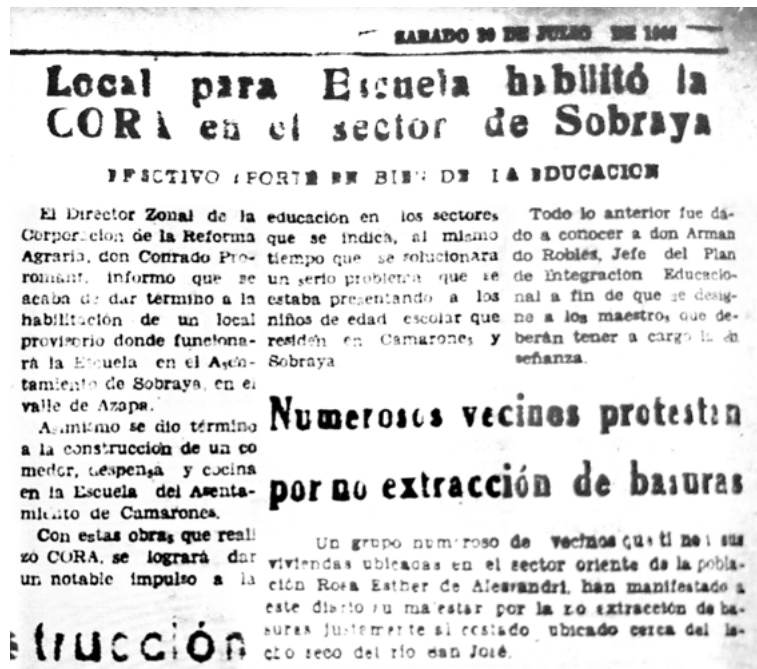
El acceso a la educación se transformó en un elemento central del proceso, ya fuera de forma directa, a través de las distintas estrategias de formación, o de forma indirecta, al mejorar las condiciones de vida del campesinado, lo que les permitió excusar a niñas, niños y personas jóvenes de las labores agrícolas para que asistieran a la escuela. La posibilidad de educarse es uno de los legados más sentidos que reconocen quienes participaron del proceso, como se observa en los relatos de las y los entrevistados donde se imbrican los recuerdos, y donde se establece un antes y un después respecto a la participación en el proceso de Reforma Agraria en este aspecto.

La Reforma Agraria fue un gran avance para nosotros, porque los [hermanos] menores pudieron ir a la escuela de Chitita [en Azapa]. Nosotros, allá en La Ligua, no pudimos seguir estudiando (Germán Ramírez, 2023).

Primero íbamos al colegio que había en Poconchile, que todavía existe. Había una escuelita chica, donde cada corrida de estudiantes era un curso, en la mañana iban tres cursos y en la tarde otros tres, y un solo profesor. Hasta sexto año básico nomás, para séptimo y octavo había que irse a Arica. Había que irse en la micro, nosotros teníamos jornada doble y en Arica tenía una tía donde almorzábamos, pero teníamos que devolvernos porque no teníamos casa en Arica ni dónde llegar, así que tenía que devolverme a dedo [...]. Lo más difícil fue el estudio, que era complicado (Germán Guajardo, 2023).

[Yo me crié] entre Azapa y Arica, porque después teníamos que estudiar en Arica. Un hermano menor fue a la escuela [Chitita] y me tocó ver adultos que les enseñaban a leer con el método de Paulo Freire, se aplicó un programa de educación para adultos (Estrella Cañipa, 2023).

El acceso a la educación de niñas y niños parecía ser una preocupación de la CORA. En una nota de prensa del 30 de julio de 1966 se comentan las acciones de la Corporación en dos asentamientos, Sobraya y Camarones, donde se habilitaron locales provisorios para el funcionamiento de las escuelas en coordinación con el Plan de Integración Escolar, con el objetivo de que se designara un cuerpo docente a cargo de los establecimientos.



Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 30 de julio de 1966.

De esta forma, quienes participaron de la Reforma Agraria tuvieron la posibilidad de terminar sus estudios secundarios o alcanzar algún título o grado académico. Sin embargo, también se evidencian las dificultades que tuvieron que enfrentar las familias para que sus hijas e hijos pudiesen acceder a la educación formal, lo que supuso sacrificios como tener que comprar una vivienda en Arica y enviarles a estudiar a la ciudad, a cargo de las hermanas y hermanos mayores, si es que no tenían un medio de transporte propio para su traslado. Acceder a la educación no fue posible para todas las familias, por lo que algunas manifiestan frustración, ya que sus hijas e hijos solo alcanzaron a finalizar estudios secundarios o carreras técnicas, e incluso algunas volvieron a trabajar a su lugar de origen, como en el caso de los que prevenían del Norte Chico.

Cabe destacar la incorporación de tradiciones de pueblos precordilleranos en los asentamientos de los valles. Un ejemplo de ello era la práctica de asentados, que provenían de diferentes pueblos, que instalaban una Cruz de Mayo¹⁹ para proteger y asegurar

¹⁹ Una de las tradiciones religiosas más importantes en la región de Arica y Parinacota es la celebración de las Cruces en el mes de mayo, tanto para la población de origen andino como para la población de origen afrodescendiente. En el proceso de Reforma Agraria y luego de instaladas en su nuevo espacio territorial, las comunidades y familias continuaron con esta tradición e instalaron sus respectivas cruces en cada nuevo lugar, en los cerros o en el terreno asignado. En el mundo andino, la Cruz del Sur ha sido reverenciada ancestralmente, es la guía, el fundamento y la regidora del mundo andino, y a su vez era la guía para los caminantes del altiplano. La cruz es un elemento asociado a un espacio muy significativo, pues allí convergen entidades y fuerzas propias de la tradición aymara. Así, los cerros protegerán, vigilarán, y otorgarán prosperidad a la comunidad o grupo que rinde culto a las cruces ubicadas en cada uno de los cerros tutelares. Para la población afrodescendiente, la celebración de la fiesta de la Cruz de Mayo o las Cruces posee una connotación territorial e identitaria. La cruz juega un papel clave en la configuración de ciertas relaciones sociales que se establecen con el territorio. La valoración que adquiere el espacio que acoge a la cruz es relevante no solo por ser un área de peregrinación fuertemente respetada por la población afrodescendiente local, sino también por simbolizar la extensión de la propiedad originaria y/o asentamiento (Díaz et al., 2020).

abundancia a la comunidad. Asimismo, en las fiestas religiosas las mujeres preparaban la comida y cantaban canciones con más de dos 200 años de antigüedad, mientras que niñas y niños colaboraban con tareas menores. En lugares como Sobraya, donde las personas no hablaban lenguas indígenas, aún se conservaban las tradiciones religiosas, y en cada casa estaban instalados los santos patronos con sus figuras. Cada cierto tiempo, los habitantes de Sobraya volvían al interior, con mucha fe, para las celebraciones de sus santos patronos, como la Virgen de Asunta de Ticnamar, San Santiago de Belén, San Santiago de Umagata, San Bartolomé de Livilcar y San José. Personas provenientes de la zona sur se sumaban a estas fiestas patronales, invitadas por las amistades que forjaron en los asentamientos.

Por último, y en relación con lo que ya se ha mencionado respecto al acceso a la educación y a la comercialización de productos, el traslado desde los asentamientos a la ciudad constituía un desafío en la época. Existía un camino para el transporte público hasta el kilómetro 20 y desde ahí las personas debían caminar hasta el kilómetro 10. Posteriormente se hizo un camino para un microbús que pasaba una vez al día, el que luego fue aumentando su frecuencia a dos veces al día. Además, existen relatos que recuerdan el traslado en el tren a La Paz para ir a la escuela de Poconchile desde Lluta, en un recorrido que cubría desde el kilómetro 20 hasta el 18.

Dado el lugar en que se encontraban los asentamientos y la baja conectividad de la zona, se podría decir que estos eran un universo en sí mismos, donde el trabajo colectivo ayudaba a cubrir la necesidad de interacción social. Por ello resalta el trabajo que realizó la CORA y sus equipos profesionales, ya que no solo proveyeron asistencia técnica para la producción, sino que con sus intervenciones promovieron un espacio de intercambio social significativo para los distintos grupos etarios del asentamiento: mujeres, hombres, niños, niñas y personas jóvenes, como se verá en la siguiente sección.

3.5 El rol de la CORA y sus equipos técnicos

La CORA fue la entidad pública encargada de llevar adelante el proceso de Reforma Agraria, creada por el artículo 11 de la Ley de Reforma Agraria N°15.020 de 1962, durante el gobierno de Jorge Alessandri, como sucesora de la Caja de Colonización Agrícola. Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva la reforma se amplió, mediante la Ley N°16.640 de 1967, que estableció nuevos parámetros para la CORA. El rol de esta Corporación está fuertemente instalado en quienes se involucraron en el proceso, así como en las y los profesionales que la conformaron y que se comprometieron técnica y personalmente con este.

En acto de gran trascendencia

Presidente Frei promulgó ley de la Reforma Agraria

SANTIAGO, 17.— en una ceremonia a la que asistió una extraordinaria solemnidad el Presidente de la República promulgó ayer la ley de la Reforma Agraria, hecho trascendental en los anales de la República, ya que la agricultura es uno de los más sólidos pilares en que descansan la economía del país.

Estuvieron presentes, invitados especiales, el Cuerpo Diplomático en pleno, los Presidentes de ambas Cámaras, el Presidente de la Corte Suprema, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y una gran multitud.

DISCURSO PRESIDENCIAL.

Cerró el trascendental acto, presenciado por miles de santiaguinos y campesinos llegados de todo el país, el Presidente de la República el que en un vibrante discurso dio a conocer las poyecciones de la Reforma. Firmó junto con el Presidente Frei la nueva ley, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.



Una sorpresiva realizó presidente

Nota de prensa en la que se destaca la promulgación de la ley de Reforma Agraria fechada el 17 de julio de 1967. En la nota se releva la agricultura como uno de los pilares fundamentales de la economía del país.

Fuente: *La Defensa de Arica*, Arica, 17 de julio 1967.

A nivel territorial, en la entonces Zona I Arica, la CORA estaba conformada por un director zonal, el Consejo Zonal, el Frente Unitario de Campesinos, la Federación de Asentamientos Campesinos, cinco departamentos: jurídico, de contabilidad, comercial, de producción y de obras civiles e infraestructura, y cuatro secciones: técnica, agropecuaria, control de programas y desarrollo social y educación básica —que contaba con asistente social y orientadora del hogar— (Dávila et al., 1970).

En 1964 se asentó la Reforma Agraria en la zona con Rafael Moreno como su representante legal, y como director zonal, Conrado Proromant. Gracias a la CORA había recursos para maquinaria, como tractores, camiones y camionetas, y para adquirir semillas, árboles y ganado. También se realizaron labores de fumigación y se habilitaron canales, lo cual significó un profundo cambio para las y los habitantes de la zona. Además, la CORA gestionó casas de ladrillo y cemento para las personas asentadas, con posibilidades de realizar ampliaciones, las que se entregaban a cada asentado según quisiese vivir en su predio o en el villorrio, aunque la mayoría prefería vivir en el predio por la cercanía al terreno donde realizaban las actividades productivas. Esta institución, a su vez, funcionó en coordinación con otras entidades públicas de la época, como el Comité de Desarrollo Agropecuario, la Junta de Adelanto de Arica, el Plan Lluta, el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Promoción Popular, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario y el Servicio Agrícola y Ganadero, entre otras. En la región, la Corporación tenía una sede en la esquina de las calles Thompson y Pedro Montt. Además, cada asentamiento contaba con una sede con sala para reuniones, para el funcionamiento de los centros de madres, bodegas para insumos agrícolas con personas a cargo y juegos para niños y niñas.

Las y los profesionales de la CORA recibieron formación, a su vez, para ejercer sus funciones. Por ejemplo, Nancy Alanoca comenta que participó en una capacitación a nivel latinoamericano a la que accedieron equipos de distintos países, que fue impartida

por los mejores profesionales del continente, incluido Paulo Freire. Así lo rememora Nancy:

Nos mandaron a un curso de capacitación en el Instituto de Capacitación e Investigación de Reforma Agraria, fuimos dos chilenos entre todos los latinoamericanos que participábamos. Empezamos con capacitaciones de dos o tres semanas con régimen de internado para profesionales de toda Latinoamérica.

Por su parte, Carmen Fuentes, que fue extensionista rural de la CORA, menciona que llegó a la Corporación como estudiante en práctica para realizar su tesis sobre la Reforma Agraria, ya que el director zonal durante el gobierno de Salvador Allende, Patricio Fuentes, solicitó estudiantes en práctica. Carmen comenta que la carrera de extensionista rural se creó en el gobierno de la Unidad Popular para trabajar con las familias campesinas desde una perspectiva más social que técnica, como lo hacían los profesionales del agro,

ya que se estaba viviendo una gran transformación cultural, cambios sociales, pasar de ser un inquilino a un propietario de la tierra era un salto muy grande de cambio de conciencia, de ser responsable para producir para el país y no solo para mi consumo personal.

Sin embargo, su experiencia se vio interrumpida por el golpe civil-militar el año 1973.

Por otro lado, en el recuerdo de las personas entrevistadas, la CORA destaca por su función en la entrega de títulos de propiedad, la asistencia técnica, la entrega de insumos, maquinarias y créditos, así como por las acciones de capacitación que realizaron sus equipos. Según el relato recogido, el rol que jugaron las y los profesionales que formaban parte de la CORA en Arica fue fundamental. Se trasluce en el recuerdo de las personas la percepción de

un equipo integral que prestaba asistencia en diversas áreas, como las ya indicadas, entre las que destacaban disciplinas como agronomía, ingeniería, contabilidad y trabajo social.

Llegó la CORA y primero hicieron un asentamiento, para preparar a la gente, después, el año 69 nos dieron título de dominio. Preparan al campesino, [y a las mujeres] les enseñaban a cocinar, a bordar. A trabajar la tierra enseñaban a los hombres, mientras las mujeres iban a los centros de madres y otras cosas. A mí [me enseñaron] a trabajar, a fumigar, anotar cuánto estás gastando en plata y sacar la cuenta [...]. También enseñaban a cocinar a la gente, traían esos pescados grandes: bacalaos, y enseñaban a las mujeres a cocinar, hacían estofados. Estaba bonito, porque todas las mujeres participaban en el centro de madres para hacer las cosas, nunca antes habían estado en un centro de madres y todas partían al centro de madres contentas (Adrián Cañipa, 2023).

[Recuerdo a] a Nancy Alanoca, ingenieros agrónomos, Rafael Moreno, director de la CORA, funcionarios de la CORA que los ayudaban [al campesinado] a impulsar, a mejorar: traen vehículos, camiones, camionetas, arman la cooperativa, van entregando los terrenos [...]. Siempre estaban presentes, era una época de una gran participación social, se formaron los centros de madres, las juntas de vecinos, los sindicatos y las capacitaciones, había reuniones, cooperativa, había prácticamente todas las semanas actividad, y visitaban las casas, hacían talleres para mujeres en una línea bien tradicional: comida, coser, hacer cosas para la casa, hacer talleres de primeros auxilios. [Para los hombres era sobre dirigencia, planificación], insumos, maquinarias. [Las capacitaciones para los hombres las hacían] los funcionarios de la CORA, [y para las mujeres las hacían] las orientadoras del hogar [también de CORA]. Para los más niños había colonias recreacionales [...], y a los más jóvenes nos hacían talleres de liderazgo, capacitación política y social (Estrella Cañipa, 2023).

Asimismo, recuerdan que dichos profesionales trabajaban eficientemente para transformar los terrenos yermos en terrenos productivos y hacer que las y los pequeños productores agrícolas crecieran y fueran socios de cooperativas en sus respectivos asentamientos.

La CORA nos dio cuatro olivos, cuatro eucaliptos y dos coronas del inca. Hace como seis meses que se me cayó la corona del inca porque se pudrió abajo. Imagínese el tiempo que me duró, inmensa de grande [...]. No teníamos agua [...], entonces vino la municipalidad a dejarnos [agua] cada ocho días, y la CORA nos había vendido un estanque de pizarreño de 500 litros. Lo dejaban lleno y a mí me alcanzaba bien para ocho días (Violeta Vásquez, 2019).

Ellos [de la CORA] prestaban plata, iban a tomar lista y te iban a dejar plata a la oficina. Después, cuando nos dieron los títulos, ahí nos cobraron lo que nos habían prestado, pero nos dieron 28 años para pagar, así que no salió nada, barato. [La plata era] para sembrar más, para pagar trabajadores. Acá la CORA entregó tractores (Adrián Cañipa, 2023).

Por su parte, las asistentes sociales de la CORA realizaban visitas periódicas a los campesinos para conocer sus necesidades, y ellos también tenían la oportunidad de ir a Arica y dirigirse a las oficinas de la CORA, donde, dependiendo de la necesidad, podían conversar con las y los profesionales. De hecho, Nancy Alanoca comenta que los formularios de registro que tenía la CORA fueron ajustados a la realidad de la zona, mostrando que también se buscó tener profesionales que conocieran la cultura andina y ajustar algunos elementos del proceso a esa cultura.

Así lo recuerda una hija de asentada en Sobraya:

Tengo buenos recuerdos porque sus profesionales [de la CORA] me apoyaron bastante, sobre todo Nancy Alanoca,

la asistente social. Ellos vieron mi plantación y mi capacidad de trabajo como mujer, yo producía mejor que cualquier hombre y varón de familia, y llegaba a cargar sacos de papa de 80 kilos [...]. En esa época se hablaba de política, de democracia, de expropiaciones y de un modo de hacer las cosas de una forma diferente a lo que se hacía siempre (Elsa Alave, 2023).

Cuando llegó la CORA, llegaron con monitores a enseñarnos, a sacarnos del hoyo en el que estábamos. Nosotros teníamos nuestra mente abierta y aprendíamos lo que ellos nos aconsejaban, nos enseñaban (Elia Vargas, 2023).

Entre los funcionarios de la CORA más destacados y que las personas entrevistadas recuerdan con mayor cariño se encuentran la asistente social Nancy Alanoca y el secretario ejecutivo de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, además de otros funcionarios, mujeres y hombres, que impulsaron las mejoras, armaron las cooperativas y oficializaron la entrega de terrenos. Entre ellos se encuentran Elcira Herrera, Odith Zarzuri, orientadoras del hogar; Armando Meza Valdebenito, agrónomo, y Domingo Huerta, técnico en topografía.

La CORA fue disuelta el 12 de diciembre de 1978 mediante el Decreto Ley N°2405. En su reemplazo fue creada la Oficina de Normalización Agraria (ODENA), que funcionó entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1979, cuyo propósito fue poner fin a los asuntos que aún estaban pendientes y en manos de la CORA. Una vez cerrada, las y los asentados debieron hacer sus pagos mensuales en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).. Algunas familias aún conservan los títulos de propiedad de los terrenos de 1969, las colillas de pago a la CORA y los diplomas de las capacitaciones recibidas en el marco de la implementación de la Reforma Agraria.

3.6 La dictadura civil-militar y el fin de la Reforma Agraria

Si bien el proceso de Reforma Agraria se vio bruscamente interrumpido por el golpe civil-militar de septiembre de 1973, la derogación de las disposiciones legales que permitían la aplicación de dicha reforma no fue algo rápido o fácil de implementar. De esta manera, fue el Decreto Ley N°2.247, de 1978, el que puso fin legal a este proceso al derogar las causales de expropiación que aún subsistían, asimilando las garantías de la propiedad agraria a las normas generales que rigen en estas materias para todas las actividades nacionales (Garrido, Guerrero y Valdés, 1988).

Dado que las tierras que se sometieron a la Reforma Agraria en Arica eran de origen fiscal, el quiebre de este proceso, producto del golpe de Estado, ocurrió sin el despojo y la muerte que se gestó en otros lugares del país, como la zona centro-sur (Bize, 2017; CODEPU-DITT-T, 1992; Maillard y Ochoa, 2021). Esto se evidencia en el relato de las personas entrevistadas, ya que los terrenos que se entregaron a las y los asentados de los valles de Arica no fueron expropiados a privados. Los títulos de dominio correspondientes a los asentamientos conformados previo a la instalación de la dictadura civil-militar habían sido entregados antes de septiembre de 1973.

[...] no la pasábamos mal, mi mamá estaba pagando esa parcela, porque se las dieron, tenían que pagar dividendos, una vez al año, pagar las contribuciones, pero me acuerdo de que el gobierno militar condonó el 70% de la deuda, entonces no quedaba nada (Elia Vargas, 2023).

Ellos, los postulantes a la CORA, venían por un problema de sequía, aquí el proceso de Reforma Agraria fue un proceso de colonización, no de quitar tierras (Nancy Alanoca, 2023)

Sin embargo, sí se da cuenta del impacto de la dictadura en el proceso social que se venía desplegando, pues convirtió el trabajo de la tierra en una labor individual, donde cada campesino o campesina velaba por sus intereses particulares y por la venta de sus productos, sin interesarse por la situación de las demás personas. Así, el asentamiento se convirtió en parcelas y el asentado en parcelero, dejaron de impartirse las capacitaciones y se prohibieron las reuniones en las cooperativas, lo que posiblemente hizo decaer el sentido e interés en la acción colectiva, dado el proceso de individualización que conllevó el impacto de la dictadura. Como lo evidencian las hermanas Fresia y Estrella Cañipa,

El golpe militar en el año 1973 fue muy impactante en la ciudad de Arica porque se llenó de camiones de milicos que se desplazaban por la ciudad con sus metralletas amenazantes. En el valle creo que no repercutió mucho porque los campesinos no eran políticos y se dedicaban a cultivar la tierra mayormente, pero se suprimieron las reuniones en la cooperativa y a partir de eso la cooperativa ya no funcionó más y todos se pusieron a trabajar en forma más individualista, cada uno veía sus cosas y vendía a nivel individual sus productos sin importar cómo le iba al resto (Fresia Cañipa, 2023).

Fue cada vez menos actividad sindical o de cooperativa y se [fue] haciendo un proceso individual, [de] propiedad privada. Fue un proceso que se fue apagando, y si bien es cierto que se mantuvieron como ex CORA, ex cooperativa, y siguen peleando por pedazos, siguen celebrando sus títulos de dominio, siguen juntándose y compartiendo, pero el trabajo de la tierra mismo era parcelado, cada cual era parcelero (Estrella Cañipa, 2023).

Germán Ramírez, hijo de asentado proveniente de la región de Coquimbo, recuerda el impacto que tuvo la dictadura militar porque tuvieron que cambiarle el nombre al asentamiento: de Ránquil²⁰ pasó a llamarse Campo Verde, porque decían que los campesinos de Ránquil habían sido unos revoltosos. “Temíamos que nos echaran de los terrenos, teníamos miedo a perderlo todo”, comenta.

Además, se vivió la escasez y la dificultad de acceder a ciertos bienes en el periodo, y los relatos recuerdan que las personas debieron rebuscárselas para abastecerse, ya que el transporte público dejó de transitar hacia el interior y debieron recorrer los distintos almacenes que había en la zona: en el kilómetro 18, el 14 o en la cooperativa Juan Noé, en el caso de los asentamientos del valle de Azapa.

Cabe destacar que, con posterioridad a septiembre de 1973, se instaló un nuevo asentamiento entre 1977 y 1978 al que se denominó Pampa Algodonal. Este fue el último asentamiento asociado al proceso de Reforma Agraria en Arica.

²⁰ La Tragedia o Levantamiento de Ránquil fue una revuelta producida entre junio y julio de 1934, cuando grupos de colonos chilenos e indígenas pehuenches de la actual comuna de Lonquimay se sublevaron contra las condiciones de concentración de la propiedad rural y las medidas del gobierno relacionadas con la tenencia de las tierras que habitaban. El conflicto se inició en 1929 y su punto más álgido ocurrió a mediados de 1934, debido a la represión estatal frente a la movilización social. El mayor enfrentamiento dejó cerca de un centenar de fallecidos y un número indeterminado de personas detenidas, por lo que se convirtió en una de las mayores masacres de la historia de Chile. Desde mediados de julio y hasta octubre de 1934, el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco llevó el proceso criminal contra los civiles y uniformados involucrados. En noviembre de ese año, el Juzgado Militar de Concepción se trasladó a Temuco con el fin de investigar las responsabilidades de los policías, pero a finales de noviembre se dictó una Ley de Amnistía que los liberó de toda responsabilidad. Ver 1934, la Tragedia de Ránquil en <https://www.archivonacional.gob.cl>

La experiencia de Pampa Algodonal: último asentamiento en Arica

El asentamiento Pampa Algodonal, ubicado en el valle de Azapa, fue el último en conformarse en Arica luego del golpe civil-militar de septiembre de 1973. De acuerdo con Nancy Alanoca, trabajadora social de la CORA, debido al compromiso social que las y los trabajadores de la Corporación tenían con el proceso de reforma, tras el golpe de Estado continuaron trabajando hasta conformar Pampa Algodonal, compuesto por varios sectores que luego fueron aglutinados en la Agrupación Campesina Andina.

Más de 200 y tantas familias pintaron de verde el desierto [...]. Se llamaba Pampa Algodonal, porque había algodones antes. Hicieron intercambio de semillas patrimoniales, y dentro del intercambio salió algodón café. Nunca se comercializó. Actualmente hay tomate, verduras, frutas. Los viejos llegaron de 30 y 40 años, sabían que eran los últimos respiros de la Reforma Agraria.

Si bien este proceso fue distinto al experimentado por los otros asentamientos de Arica, las personas entrevistadas lo reconocen como parte de la Reforma Agraria. Según el testimonio de Renán Challapa Carlo, hijo de asentado en Pampa Algodonal que provenía de Camiña, este asentamiento se conformó en 1975, aunque en julio de 1973 ya habían presentado las solicitudes correspondientes. Fue su madre, después del golpe de Estado y ya arribados al valle de Azapa, quien inició la tramitación y postulación motivada por la información publicada en un diario.

Pampa Algodonal se distribuyó en cinco sectores nombrados según las localidades de proveniencia de las familias asentadas: Camiña, La Cruz, Livilcar, Ticnamar/Belén y Surire.

En Pampa Algodonal, donde nos instalamos, el terreno era puro pedregal, una hectárea solo se podía trabajar. Hicimos trabajo comunitario, limpia de canales, teníamos que organizarnos bien por el tema del agua. En ese tiempo había poca agua, después mejoró con el sistema de riego por goteo, nos daban cuatro horas.

En Camiña éramos agricultores y ganaderos, cosechábamos zanahoria, ajo, cebolla, que son los productos típicos de Camiña. Al llegar a Pampa Algodonal plantamos frutales, guayabos, higos, porotos verdes, zanahorias, ajos y cebollas.

Renán tiene un recuerdo positivo de ese periodo porque obtuvieron parcelas y la CORA les entregó casas de material sólido en reemplazo de las de material ligero, tal como ocurrió con otras familias provenientes de pueblos andinos. Asimismo, recibieron asesoría técnica de INDAP y los títulos de dominio fueron entregados entre los años 1976 y 1977. Así es como recuerda el periodo:

Fue un proceso importante porque crecimos económicamente y pudimos educar a nuestros hijos. Nos educamos bien, incluso mi mamá, que era analfabeta, aprendió a leer con nosotros. Nos mejoró la vida en todos los aspectos [...]. Usamos tecnología andina, con trabajo comunitario construimos tajamares para levantar agua desde el lecho del río para el sector sur, porque al bajar el río cortaba las acequias.



Arbol del algodón de la casa Adriana Aguirre Robledo,
Valle de Lluta.

3.7 El legado de la Reforma Agraria

Como se ha dicho, la Reforma Agraria es considerada por muchas y muchos uno de los hitos más significativos de la historia del país, tanto por lo que implicó en términos de redistribución de la tierra y la riqueza como por lo que fue en términos de participación y de reivindicación de derechos y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales. Hombres, mujeres, niñas, niños y personas jóvenes, todos los miembros del grupo familiar se vieron impactados por el proceso, y hasta hoy existen huellas de esto en sus recuerdos.

La Reforma Agraria significó un cambio en la economía precaria de subsistencia de los trabajadores del campo, y los transformó en propietarios de una extensión de tierra, con mejor producción y rentabilidad, gracias a la planificación y orden que las y los profesionales y técnicos imprimieron al proceso. Tal como indican los relatos al evaluar la experiencia,

La CORA nos cambió la vida a mí, a mi familia, a todos los habitantes del valle, del sector. Si no fuera por la CORA, quizás dónde estaría yo. Con esta parcela pude tener una familia, educar a mis hijos y hacerla producir hasta el día de hoy (Graciano García, 2023).

La Reforma Agraria fue un cambio radical de ser campesinos pobres, de ir y venir de los pueblos, a ser campesinos asentados en lugar definitivo y de mayor extensión y mejor producción y rentabilidad (Zoila Ponce, 2022).

Creo que la Reforma Agraria cumplió acá en el norte sus propósitos planteados a nivel nacional. La gente que venía del sur no tenía cómo salir de la pobreza. Aquí por lo menos se le dio un pedazo de tierra. Lograron educación para sus hijos e hijas. Lograron educación tecnológica para algunos, otros profesionales universitarios. Ya no estaban en el latifundio, todos se superaron, sufrían como inquilinos sin sueldo (Juan Leyton, 2024).

Asimismo, la Reforma Agraria significó no solo una mejora económica para las personas asentadas, sino una experiencia de trabajo y comercio agrícola, tanto en Arica como en Santiago e incluso hacia el exterior, y también una experiencia colectiva que involucraba a toda la comunidad de los asentamientos y a los diversos integrantes de las familias. La estabilidad económica que entregó dio la posibilidad de que hijos e hijas cursaran estudios secundarios y superiores. Y hasta hoy las parcelas constituyen un respaldo económico para las familias que mantuvieron la propiedad de los predios.

La Reforma Agraria significó una mejoría económica, una posibilidad de trabajo para mis padres, una experiencia de comercio agrícola, porque yo igual comercializaba con ellos, porque veníamos con camiones llenos de lechuga que había que venderlos, una experiencia de trabajo increíble. Fue todo un mejoramiento económico: aunque éramos doce hermanos, mi mamá pudo pagar la universidad de todos. Fue una gran proyección económica, y ahora, en la actualidad, una tranquilidad en términos de que [sic] tener un respaldo con la parcela (Estrella Cañipa, 2023).

[Frente a la venta de terrenos que estaba haciendo su padre] yo me hice cargo, y le dije “no, po’, papá, tenemos más hermanos y que tienen que estudiar”, y gracias a eso todos ellos son profesionales. Mi hermana, que es la mayor, es la única que no estudió (Hernán Llerena, 2023).

La experiencia de trabajo y ganancia colectiva es uno de los aspectos más atractivos de la Reforma Agraria que reconocen las personas asentadas. La experiencia de compartir la producción con la comunidad del asentamiento, las dinámicas de intercambio que se producían entre las y los campesinos, por ejemplo, el trueque de productos entre vecinos, sandía por melones, lentejas por porotos o arroz, y las fiestas comunitarias, permanecen en el recuerdo. La unidad y la ayuda mutua daban la sensación de felicidad. Estas evocaciones les dan la convicción de que fue un momento bello y único que no volverán a vivir, y expresan que sin esta reforma hubiesen seguido en la precariedad, la pobreza y la monotonía, o aislados en sus pueblos, trabajando pequeñas porciones de tierra, alejados del mundo y del proceso de modernización que estaba ocurriendo en el país, sin poder independizarse económicamente ni ser propietarias y propietarios de los terrenos.

La Reforma Agraria nos cambió la vida, fue un cambio muy positivo. Allá [en el sur] no nos alcanzaba para comer. Aquí nos sobraba e íbamos al cine con mi papá. También participábamos en las colonias infantiles y juveniles, nos llevaban a pasear a los niños e hijos de campesinos, íbamos a excursiones, el aeropuerto, al puerto, teníamos talleres de folclor y música del sur. Había tíos que nos cuidaban durante las colonias, mi papá también iba a cuidarnos. Fue un muy buen proceso y nuestros padres eran analfabetos, yo alcancé a estudiar hasta octavo y mis hijos, los tres, son profesionales, y eso es gracias a la Reforma Agraria (Ángel Vargas, 2023).

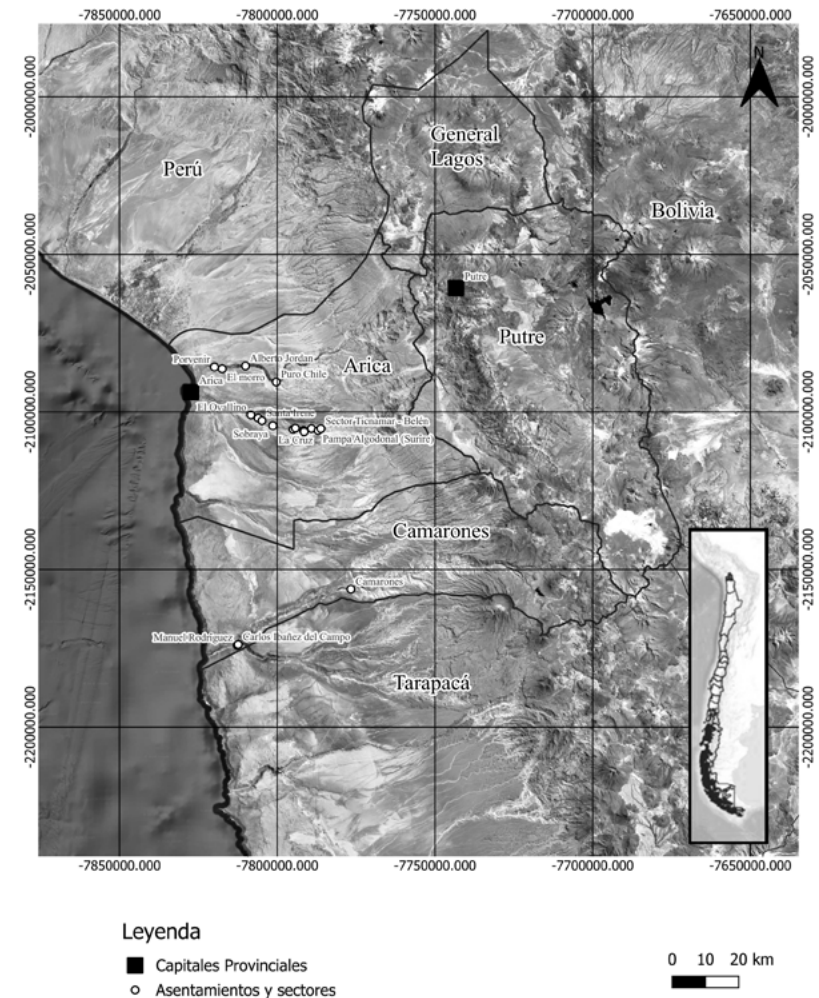
La Reforma Agraria fue muy importante para mí y para toda la familia. En lo personal, yo tenía 15 años y fue muy impactante para mí conocer el trabajo no solo técnico y productivo que realizó la CORA, [sino que también] porque pudimos participar en talleres de música y folclor, y conocer a artistas tan famosos como Violeta Parra, Víctor Jara, Rolando Alarcón, Patricio Manns, René Largo Farías, que visitaban a través de todo Chile a los diferentes asentamientos de norte

a sur. Aquí en Azapa recuerdo que se hizo una gran *guatia* y se compartió con ellos. También vino Margot Loyola (Fresia Cañipa, 2023).

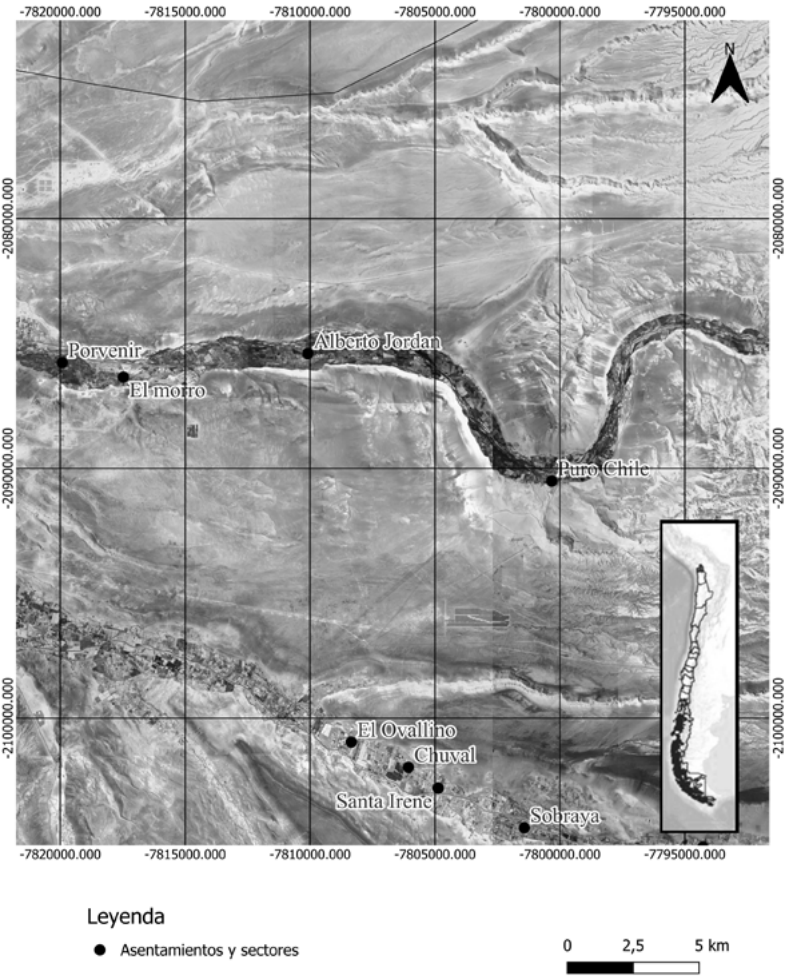
Sumando y restando, yo pienso que la Reforma Agraria fue buena. Antes la propiedad de la tierra se concentraba en muy pocos latifundistas de esa época, la juventud no tenía posibilidades de educarse. Hoy los hijos de los campesinos o son técnicos o son profesionales, eso no se puede desmentir; la mayoría de los hijos han subido de escalafón (Juan Leyton, 2024).

Como se puede apreciar, la Reforma Agraria sigue presente en la memoria de quienes fueron parte de ella como un legado que les permitió crecer a nivel colectivo, familiar y personal, que les permitió ampliar su mundo y mejorar sus condiciones de vida, así como aprender lo que significa el trabajo en común, a pesar de las dificultades que enfrentó todo el proceso hasta su abrupto cierre.

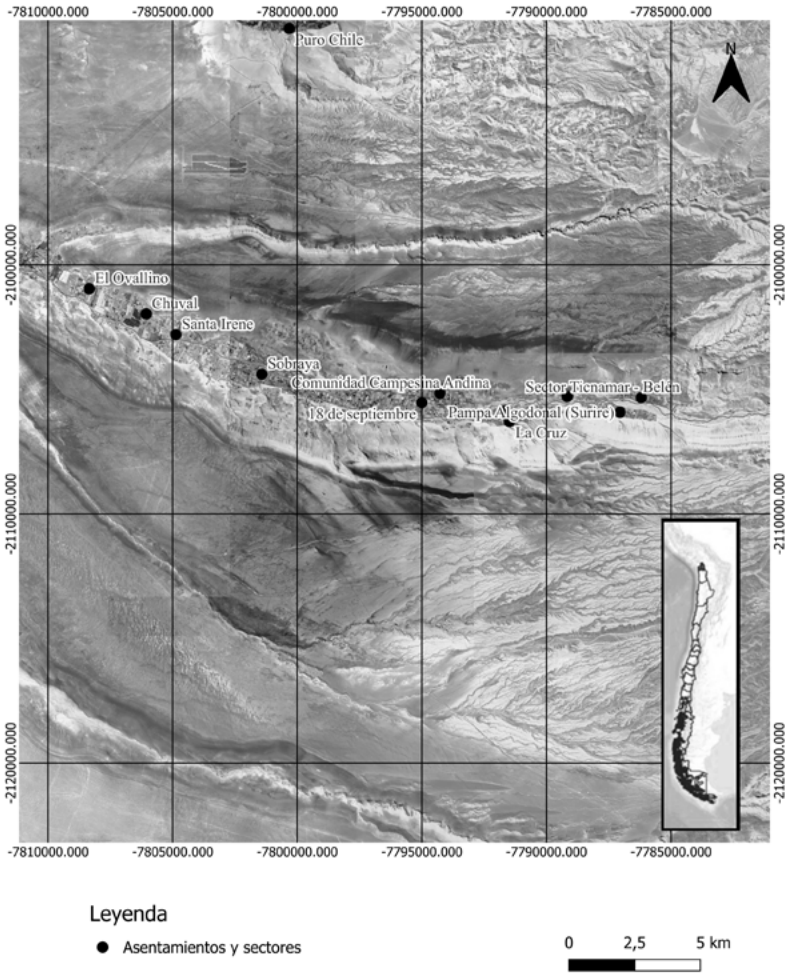
La Reforma Agraria para mí significa una inteligencia muy grande de la persona que lo pudo integrar acá en Chile, porque ayudó a mucha gente, a muchos campesinos. Gracias a la Reforma Agraria fuimos dueños de terreno (María Angélica Trigo, 2023).



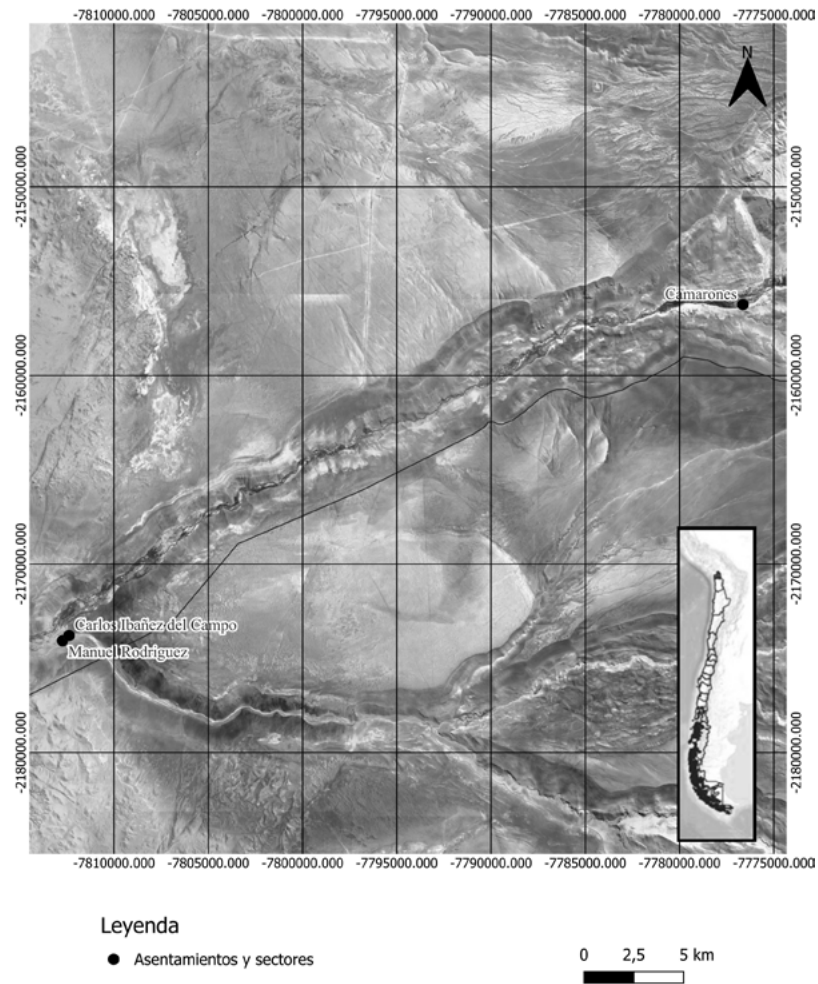
Universal Transversal de Mercator (UTM) World Geodetic System 1984 (WGS 84) Huso 19 Sur Escala : 1:1200000



Universal Transversal de Mercator (UTM) World Geodetic System 1984 (WGS 84) Huso 19 Sur Escala : 1:150000



Universal Transversal de Mercator (UTM) World Geodetic System 1984 (WGS 84) Huso 19 Sur Escala : 1:150000



4. LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DURANTE LA REFORMA AGRARIA

4.1 Antecedentes

Como se ha indicado, en la segunda mitad del siglo XIX, el tránsito de Chile hacia un modo de producción capitalista industrial generó profundas transformaciones a nivel económico y también en la estructura social, lo que tuvo obvias consecuencias en el campo artístico y creativo de la época. Ya a comienzos del siglo XX, la creciente organización de los sectores populares hizo posible la idea de que la actividad artística pudiese estar ligada a un proyecto social y político, incorporándose a un movimiento colectivo, partido o gobierno.

Así fue como la dramaturgia ocupó un lugar central, representando directamente —junto a otras expresiones artísticas— la realidad del mundo popular (Grez, 2011). Demostración de esto son las veladas obreras de comienzos del siglo XX en el norte salitrero (llamadas “sábados rojos” por quienes participaban de ellas), en las que se privilegió el teatro como soporte de las historias de la clase trabajadora y del mundo popular. Uno de los antecedentes más recurrentes entre las investigaciones sobre estas experiencias es el teatro obrero que llevaba adelante Luis Emilio Recabarren (Bravo, 1986).

Se pueden encontrar registros históricos de estas experiencias, mayormente en sectores urbanos, pues han sido ampliamente documentadas. Sin embargo, son pocas las publicaciones que trabajan explícitamente el desarrollo de lo artístico en sectores

rurales y campesinos²¹. Por ello, en este capítulo se abordará la relación entre arte y transformación social a partir del relato de las personas que fueron parte de la Reforma Agraria en la actual región de Arica y Parinacota, por la relevancia que le otorgan en el marco de todo lo vivido en el periodo.

²¹ Una detallada indagación sobre estos temas —desde una perspectiva histórica— se encuentra en Estructura social de Chile (Godoy, 1971).

4.2 Rol de la actividad artística en el proceso de Reforma Agraria

Como se indicó, los antecedentes documentales que abordan la relación entre las prácticas artísticas y la Reforma Agraria son escasos. Por ello, la principal fuente para esta investigación han sido los testimonios de las personas involucradas, con algunas referencias encontradas en la prensa de la época, lo que permite reconstruir experiencias ligadas al ámbito artístico que se desarrollaron en el contexto de la reforma en Arica. En el relato se aprecia la profundidad de dichas vivencias, y cómo generaron un significativo impacto en quienes fueron parte de ellas.

Indagando en el espacio institucional, no es posible saber con certeza si la inclusión de actividades artísticas en el proceso de Reforma Agraria obedeció a una política estatal o si se fue desarrollando a partir de la estructura de oportunidades que se fueron articulando. En el ámbito de la música folclórica y popular, la iniciativa de formar parte del proyecto surgió de René Largo Farías²², quien se comprometió profundamente con el proyecto de acompañar la reforma desde la itinerancia de la Peña Chile Ríe y Canta²³. Fue él quien, al conocer este proyecto,

²² René Largo Farías, locutor radial y promotor de la música chilena, desde 1963 produjo y condujo el programa Chile Ríe y Canta de radio *Minería*, uno de sus principales espacios de difusión. Fundó una peña con el mismo nombre, ubicada en Santiago de Chile, desde donde organizó itinerancias artísticas con reconocidos artistas de la época.

²³ En el libro biográfico sobre Rolando Alarcón, Manuel Vilches y Carlos Valladares afirman que era recurrente que las actividades artísticas de la peña no fueran remuneradas, y que había un compromiso que iba más allá de lo

se acercó al gobierno y ofreció su cooperación (Valladares y Viches, 2009).

Tal como refrendan las personas entrevistadas, la itinerancia artística en el contexto de la Reforma Agraria comenzó en 1966, durante el mandato del presidente Eduardo Frei Montalva. En el gobierno de Salvador Allende esta experiencia se profundizó, ya que para la Unidad Popular las artes y el cultivo integral del ser humano eran fundamentales para la transformación social, lo que se plasmó tanto en la campaña presidencial como en el desarrollo del gobierno (Espinoza, 2021). De hecho, en el Programa Básico de la Unidad Popular y las 40 Primeras Medidas del Gobierno Popular, la última medida se refería explícitamente a ello²⁴.

Así, acorde a la perspectiva socialista que inspiraba al gobierno de Salvador Allende, se comprendía que el desarrollo integral de la persona era un elemento fundamental. Por ello, se comprendió tempranamente que las experiencias artísticas eran centrales para articular los marcos simbólicos que permiten el desarrollo de la acción colectiva. Existía entonces una preocupación profunda en torno a lo artístico vinculado con lo comunitario (Albornoz, 2005), que es precisamente lo que encarna la experiencia de la Reforma Agraria.

En el ámbito cultural, uno de los objetivos que perseguían las actividades implementadas era la organización y el desarrollo de una base de acción comunitaria, lo que se dio también en los asentamientos de Arica. Con ello se pretendía establecer

económico. Por otra parte, los artistas también se interesaban en la itinerancia artística como una forma de conocer de primera mano el mundo rural y popular, que les permitía realizar un trabajo de investigación y recopilación folclórica (Valladares y Viches, 2009; Bravo y González, 2009).

²⁴ La medida 40 sostiene: “Creación del Instituto Nacional del Arte y la Cultura. Crearemos el Instituto Nacional del Arte y la Cultura y Escuelas de formación artística en todas las comunas” (Maringer, Torrealba y Delgado, 2016).

comunidades autónomas. Más allá de las iniciativas que buscaban articular comunidad, la realización de actividades festivas era algo ya recurrente y propio de las comunidades andinas de la zona, lo que fue incorporándose a la Reforma Agraria. Las personas entrevistadas dan cuenta de cómo ello se fue despliegando:

Tal vez lo más bonito que significó la Reforma Agraria es la convivencia, la interacción en fiestas comunitarias, o sea, yo creo que esa sensación de participar en una comunidad entre adultos, niños, jóvenes, padres, ya sea para una fiesta, ya sea para una actividad de la Reforma Agraria, ya sea para la inauguración de algo, esa sensación de estar unidos todos es como una alegría muy grande (Estrella Cañipa, 2023).

En el campo de las artes, la CORA implementó actividades que comprendían la realización de distintas prácticas artísticas en los asentamientos. Los y las entrevistadas afirman que la primera experiencia se dio en el campo de la música, cuando en 1966 la Peña Chile Ríe y Canta llegó a la región con su itinerancia de artistas, cultoras y cultores. Esta peña, creada en 1963, comenzó su trabajo itinerante a partir del siguiente año, cuando el gobierno de Eduardo Frei la consideró parte del programa de extensión del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP (González, Ohlsen y Rolle, 2010).

Esta experiencia es significativa no solo por lo que conlleva en términos del desarrollo individual y colectivo, sino además porque fue la única ocasión en que dos imprescindibles de la música chilena estuvieron en los asentamientos: en 1966 coincidieron Violeta Parra —en un momento de gran popularidad²⁵—, quien fallecería un año después, y Víctor Jara, que comenzaba su carrera como músico, en el mismo año de su primera producción discográfica

²⁵ Ese año se publicó su disco *Las últimas composiciones*, donde se incluyen sus canciones más emblemáticas, como “Gracias a la vida” y “Volver a los 17”. La presencia de Violeta Parra en las itinerancias era la de una artista en plena fuerza creativa.

y de la decisión explícita de profundizar su compromiso político (Jara, 2007).

La prensa de la época (periódico *La Defensa de Arica*) entrega detalles de esa itinerancia, realizada entre el 24 y 26 de noviembre de 1966. Auspiciada por la Reforma Agraria y la Junta de Adelanto de Arica, más de 25 artistas se presentaron en los valles de Camarones y de Lluta, entre ellos se encontraban los ya mencionados Violeta Parra y Víctor Jara, además del conjunto Cuncumén, Pedro Messone, Rolando Alarcón y Patricio Manns. La itinerancia además incorporaba espacios populares urbanos, con presentaciones, por ejemplo, en la Escuela 14 de Arica y en la población San José, para finalizar con un espectáculo en el Estadio Carlos Dittborn.

En junio de 1968, en el contexto de la semana ariqueña, la prensa (*La Defensa de Arica*) registra otra itinerancia de la peña. En esa ocasión el elenco visitante incluye a connotados artistas como Arturo Gatica, el Dúo Rey Silva, Patricio Manns, Silvia Urbina y Héctor Pavez.



Esta imagen de la revista *El Musiquero* muestra cómo en la Reforma Agraria la música y el folclore ocupaban un lugar central.

Fuente: *El Musiquero*, 35,11/1966. Itinerancia Peña Chile Ríe y Canta, de René Largo Farías, en el contexto de la Reforma Agraria.

Las personas entrevistadas coinciden en señalar la participación de artistas reconocidos como Pedro Messone e Isabel y Ángel Parra —específicamente en el asentamiento Puro Chile en el valle de Lluta, poco antes de 1970—, o Tito Fernández —particularmente en el año 1972, en el valle de Azapa— y Margot Loyola. La lista anterior es coincidente con el grupo más recurrente y conocido que participó de la Peña de Largo Farías, del que también fueron parte Quilapayún e Inti Illimani. Fresia Cañipa recuerda estas actividades:

[...] después empezó lo más bonito, que empezaron a traer personas del folclor, venía la Violeta Parra, Isabel Parra, Ángel Parra, el Víctor Jara, Patricio Manns, Rolando Alarcón, con el caballero este... René Largo Farías, ese mismo, Chile Ríe y Canta. Allá la gente se preparaba, le hacía cinco —según las personas—, cinco o seis hoyos así de la *guatia* que le llaman, igual que el curanto del sur [...]. Pucha, la pasaban superbién, y nos deleitaban porque nosotros ¿adónde íbamos a ver a ellos? [...]. Estuvieron en Sobraya y en Lluta, en un asentamiento que se llamaba Puro Chile [...], todos participaban, si era para todos, serían unas 100, 200 personas, porque venían de todo el valle, todos ya llegaban allá, no había que pagar entrada, así que allá llegaban todos (Fresia Cañipa, 2023).

Estas experiencias dejaron una huella profunda, ya que por primera vez se realizaba este tipo de actividades, organizadas para acompañar festividades de las comunidades y otras acciones propias del proceso de implementación de Reforma Agraria, como la entrega de títulos de dominio.

La música no fue la única dimensión artística presente en este proceso; además se propició que personas de los asentamientos presenciaran obras de teatro y participaran de talleres de creación poética y literatura realizados por connotados investigadores y

escritores²⁶. Asimismo, fue la instancia propicia para compartir los libros de la editorial Quimantú²⁷, los que eran utilizados como insumo para estos talleres.

Las colonias juveniles fueron espacios privilegiados para ello. Estas instancias eran realizadas en el verano, preferentemente en espacios comunitarios, como recintos de la Iglesia católica en el valle de Azapa, y cuando estos no estaban disponibles, las actividades se trasladaban a Arica. Las colonias podían durar una semana o incluso todo el verano, y durante ese tiempo las y los participantes no tenían que preocuparse por ningún tipo de necesidad, ni siquiera por el traslado, cuestión particularmente relevante dada la geografía y el difícil acceso a los asentamientos. Los talleres que allí se impartían eran variados, entre ellos las y los entrevistados mencionan: liderazgo, capacitación política, sexualidad, con énfasis en el componente artístico y creativo. Estos talleres fueron realizados o facilitados por las y los funcionarios de la CORA. En las entrevistas se recuerda particularmente un viaje organizado en 1970 o 1971:

²⁶ También hubo experiencias en las que se podía percibir cómo los gobiernos intentaban presentar una imagen cercana y amigable. Un famoso boxeador chileno, Godfrey Stevens, fue incluido en las itinerancias, donde dictó charlas que permitieron que las personas lo conocieran personalmente.

²⁷ La Sociedad Empresa Editora Quimantú Limitada se conformó el 1 de abril de 1971, a partir de la compra de la Editorial Zig-Zag. Quimantú inició sus actividades con el aporte de CORFO y Chilefilms. Su objetivo fue facilitar el acceso al libro y la lectura mediante políticas de producción y distribución que abarataban los costos de edición y venta. Con tirajes que alcanzaban entre 20.000 y 50.000 ejemplares, logró llegar con sus libros y revistas a espacios sociales variados, a través de la venta en quioscos ubicados en lugares de tránsito cotidiano de trabajadores y estudiantes, y por intermedio de la vinculación directa con sindicatos, asociaciones y otros grupos. Fue cerrada por la Junta Militar tras el golpe de Estado de 1973. Ver Editora Nacional Quimantú (1971-1973) en www.memoriachilena.gob.cl

[...] nos llevaban a Tacna, donde conocimos a Benjamín Subercaseaux [...], después nos hacían crear cosas literarias respecto a lo que nosotros habíamos visto, nos hacían pintar, crear poesía, yo lo encuentro bien revolucionario en esa época. Compartíamos con todos los jóvenes [...], fue una época bonita, de baile, de jugar, de leer, nos pasaban libros. Era una semana diferente que estar en la chacra ahí trabajando y estar ahí aburridos (Estrella Cañipa, 2023).

Una de las características de estas actividades — como indica Estrella respecto a la presencia de Benjamín Subercaseaux — era que quienes participaban como talleristas eran personalidades connotadas, de gran relevancia dentro de su campo de desempeño. Una de las incorporaciones más extraordinarias fue la de Paulo Freire (1921-1997), educador y filósofo brasileiro pionero de la pedagogía crítica. En su trabajo subyace la idea de que la educación debe estar al servicio de una conciencia crítica, cuyo objetivo último es la emancipación de las clases oprimidas. Debido al golpe militar de 1964 en Brasil llega a Chile durante sus años de exilio (1964-1969). Precedido por sus trabajos de alfabetización con campesinos, se incorpora a las campañas de alfabetización del gobierno de Eduardo Frei y al proyecto de Reforma Agraria, invitado primero como asesor por Jacques Chonchol, en ese entonces vicepresidente de INDAP, para luego pasar a ser colaborador y asesor de la CORA en 1965. Esta experiencia nutrió su producción al mismo tiempo que contribuyó a la orientación política de una pedagogía crítica en el trabajo de la Reforma Agraria, plasmada, por ejemplo, en la elaboración de cartillas y textos de apoyo a las actividades de alfabetización y capacitación campesina (Cabaluz y Areyuna-Ibarra, 2020; Gajardo, 2021).

Se podría suponer una posible tensión entre una política artística concebida desde una matriz centralista y aquellas prácticas artísticas y culturales que ya existían a la llegada de la Reforma

Agraria a la zona. Sin embargo, los relatos muestran que no fue así. En los años de la Reforma Agraria existía una percepción positiva respecto a una “cultura nacional”, al mismo tiempo que la reivindicación de una identidad andina o afrodescendiente parecía tener menor presencia.

Lo anterior se expresa en los recuerdos de María Angélica Trigo, quien rememora los talleres para niñas, niños y jóvenes de “Don Mamani”, quien les enseñaba tanto folclor del mundo andino como del resto del país, sin favorecer ninguna de estas expresiones. Esto es central, pues Manuel Mamani es un actor imprescindible de la cultura, el folclor, la música y la investigación del mundo andino²⁸. Su mención en el relato es relevante pues permite interrogar la presencia de lo andino en los contenidos impulsados por la Reforma Agraria, reflexión que queda abierta a futuras indagaciones.

Según lo expuesto, sin duda estas actividades dejaron una huella profunda y enriquecedora en las personas que fueron parte de ellas:

Me dejó esta riqueza del ser humano, que puede crear teatro, que puede hacer música, que puede hacer poesía, y que eso enriquece el alma. Eso me llegó, porque tal vez hubiese sido alguien que no recibe eso, no lo valoraría, pero ya lo viví, ya lo viví y lo conecté [...], de hecho, escucho los relatos, las entrevistas a Patricio Manns, y me agradan tanto porque siento que uno se enriquece tanto de una persona de esa calidad humana [...], y de alguna manera uno trata de ser coherente con eso (Estrella Cañipa, 2023).

²⁸ Manuel Mamani realizó numerosas investigaciones vinculadas al mundo andino. Por ejemplo, tempranamente investigó los roles de género en la práctica musical aymara. Ver Kikir Warmi: *identidad y rol de la mujer aymara en el desarrollo musical del norte chileno* (Mamani, 2010).

Como lo expresa Estrella, la experiencia vinculada a las expresiones artísticas fue fundamental, pues entregó herramientas de apreciación y una práctica creativa que podría haberse visto distante para quienes no tenían posibilidad de acceder a ellas. Además, significó una forma de observar la vida en la que el arte es también una afirmación del valor de lo comunitario, lo que una vez más contribuye a comprender que el proceso de Reforma Agraria fue multidimensional y trascendió el objetivo de redistribución de la propiedad de la tierra y de mejoramiento productivo.

5. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO

De acuerdo con lo planteado en este texto, en primer lugar, se puede señalar que la Reforma Agraria en Arica corresponde a lo que en la literatura se denomina una estrategia de colonización, ya que principalmente se basó en el uso de tierras fiscales, a lo que se sumaron las medidas tendientes al mejoramiento de la condición del campesinado y el aumento de la producción, que en este caso involucró tanto a pequeños productores independientes presentes en este territorio como a campesinos que emigraron del Norte Chico, incluyendo a la población afrodescendiente que se ubicaba en el valle de Azapa. En la región el proceso se afianzó entre la primera ley de Reforma Agraria, dictada durante el gobierno de Jorge Alessandri, y la segunda, dictada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, sin experimentar la profundización de la reforma que se vivió en otras zonas del país durante el gobierno de Salvador Allende, donde se intervino de manera más profunda el latifundio.

Un proceso de nivel nacional como la Reforma Agraria cumplió en Arica el objetivo de entregar tierra a pequeños productores que con anterioridad arrendaban terrenos a la Caja de Colonización Agrícola. El trabajo de estos pequeños agricultores y sus familias, y obras públicas como la apertura del canal Lauca, hicieron posible integrar nuevas hectáreas al sistema productivo de la región y ampliar los mercados para la producción obtenida. Ejemplo de ello es que a partir de dicha reforma se vivió la experiencia de constituir una cooperativa que funcionó en óptimas condiciones, como es el caso de la cooperativa Sobraya. Asimismo, el carácter de pequeños productores hizo que tuvieran mayor autonomía en la instalación de los asentamientos y en los procesos productivos, lo que fortaleció al proceso de reforma y sus objetivos.

En este sentido, se puede observar cierta continuidad entre las políticas de chilenización en la zona y la Reforma Agraria, sobre todo por el carácter no solo productivo que tuvo la misma, sino también por su alcance como proceso de transformación social, ya que la dimensión identitaria y formativa fue tan significativa como la productiva. Esto se evidencia en la asesoría técnica, en las colonias con niñas, niños y personas jóvenes, en la instrucción que recibían las mujeres en los centros de madres y en las actividades artísticas que se basaban en un concepto de cultura nacional. Lo expuesto se acentúa al considerar que en ese momento ni la población andina ni la afrodescendiente habían emprendido un proceso de reivindicación cultural, aunque conservaran sus propias tradiciones culturales.

Todo esto se conjuga para que, quienes estuvieron involucrados en el proceso, consideren que este fue un éxito, como lo afirma Raúl Castro, quien fue profesional de la CORA:

El lugar más exitoso de la Reforma Agraria en Chile fue Arica, teníamos terrenos de más porque eran terrenos del Estado, esa era la gracia, no se afectó a nadie. Aquí hubo un ejemplo muy exitoso, que fue Sobraya, la gente trabajó, se organizó, incluso dejaron unas reservas, y esas reservas al final se dividieron y entregaron, a todos les entregamos títulos de dominio. Todos los hijos de los agricultores de Sobraya son hoy día universitarios, profesores de universidad, profesionales destacados [...]. Nos jugamos el pellejo, porque nosotros hicimos la Reforma Agraria al gusto nuestro.

Por otro lado, esta reforma también dio continuidad al proyecto desarrollista presente en la región, que se desplegó a través de iniciativas como el Puerto Libre, el Plan Andino y la Junta de Adelanto de Arica, con una fuerte impronta modernizadora que en primera instancia no consideró la propia tradición productiva de la población local ni sus dinámicas de utilización del territorio (patrón vertical de uso de pisos ecológicos), aunque esta recibió

y adoptó dicha estrategia en el marco de su propia visión de crecimiento y sostenibilidad económica y cultural, al adaptarse a la misma y contribuir con su propia tradición productiva.

Tanto desde las políticas públicas previas a la Reforma Agraria como a partir de dicha reforma se puede decir que se generó un continuo estatal que facilitó la chilenización y modernización del territorio, con una respuesta receptiva y adaptativa de la población local, ya que esta vio en dichos procesos una oportunidad para su propio beneficio.

En este marco, vale la pena destacar que estos procesos de transformación productiva excedieron ese objetivo y transmutaron en procesos de transformación social. Así lo evidencia la huella que dejó la Reforma Agraria en Arica en quienes fueron parte de ella, y que se manifiesta no solo en lo productivo, sino que también en lo político, social, artístico y cultural, incluso en la forma de mirar al ser humano y la vida en sociedad, ya que el trabajo colectivo y el interés común como visión de mundo dejó igualmente una impronta tan profunda como la posibilidad de adquirir una propiedad y de mejorar las condiciones de trabajo y de vida.

Fue así como cada miembro del grupo familiar, ya instalado en los diferentes asentamientos, participó activamente en el contexto social y político de la época, caracterizado por la promoción popular. Esta participación social se dio principalmente durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende, dadas las políticas que ambos implementaron, entre las que destacaron los centros de madres, las colonias y las instancias de formación para las y los pequeños productores, como se ha mencionado.

Resalta en este sentido el involucramiento de las y los funcionarios de la CORA, ya que además de desplegar sus competencias técnicas y profesionales, son sentidamente reconocidos en los testimonios por el compromiso que mostraron con el proceso. Esto se puede entender a partir del espíritu de la

época, que convocó a muchas y muchos en diferentes ámbitos de acción a comprometerse con la transformación social en ciernes del periodo en tanto activos agentes de cambio; el proceso de Reforma Agraria era una expresión concreta de ello.

Por otro lado, la actividad artística como herramienta de transformación social se despliega en el relato de las personas entrevistadas como un elemento clave del proceso y de su experiencia. Este hecho advierte que una visión más convencional del arte, en tanto reflejo o acompañamiento de lo social, no resulta suficiente para dar cuenta de cómo la actividad artística se articula y se constituye como generadora e inspiradora de las transformaciones que se desarrollan en una comunidad y/o sociedad. Por ello, una de las contribuciones de este estudio es aportar al conocimiento de la Reforma Agraria incorporando la actividad artística como un elemento relevante en la comprensión integral de dicho proceso, ya que permite observar cómo esta adquiere las características de una experiencia multidimensional que trasciende los objetivos para los que fue concebida.

De esta forma, a partir de la memoria de quienes participaron de esta reforma —asentados, asentadas, sus hijas e hijos, así como funcionarias y funcionarios de la CORA—, se puede ver que el impacto fue fundamental en su crecimiento posterior, tanto económico como personal y familiar. Esto, aunque el proceso y su carácter colectivo se haya visto truncado por el golpe civil-militar de septiembre de 1973. El valor que algunas personas entrevistadas le dan a este carácter colectivo puede ser visto como uno de los legados de la reforma, sobre todo en un momento en que lo individual ha cobrado crucial relevancia en nuestra sociedad. Esa dimensión colectiva, a su vez, quizás tuvo un encuentro positivo con la dimensión comunitaria propia de los pueblos andinos, lo que fortaleció entre ellos el proceso de reforma.

Como se ha señalado a lo largo de este texto, la Reforma Agraria en Arica tuvo características específicas, vinculadas con la

cultura y la forma de producción de quienes se involucraron en la iniciativa, y con la propia impronta de intervención del Estado en el territorio. La tradición cultural de las comunidades andinas y afrodescendientes de la zona, así como aquella de la población proveniente del Norte Chico, aportaron a esa particularidad en aspectos relativos a la producción, al orden de género y a la relación entre asentados, asentadas y sus familias. Además, la chilenización y la modernización impulsada por distintas medidas estatales propendieron a mejorar la producción y las condiciones de vida de la población local, aunque estas características del proceso en la región también llevaron a la emergencia de tensiones debido a las diferencias culturales entre la población asentada y lo que este proceso significó en términos del afianzamiento de la chilenización de la zona.

Es importante destacar, tanto por la impronta desarrollista y modernizadora del proceso como por la confluencia de distintas tradiciones productivas, cómo la dimensión comunitaria propia de los pueblos andinos fue un elemento fundamental en el proceso, en el trabajo en los nuevos asentamientos y en la implementación de técnicas de cultivo. Se puede observar que esa aproximación comunitaria permitió que se aprovecharan al máximo los recursos disponibles en la construcción de espacios comunitarios como escuelas y canales, y en la propia organización del trabajo.

En síntesis, se puede decir que el proceso de Reforma Agraria en Arica permitió dar continuidad a la chilenización del territorio, así como al proyecto desarrollista y modernizador que se impulsó para potenciar la zona, y que se estaba implementando en el conjunto del país. Al mismo tiempo, este proceso se fortaleció por la participación de las poblaciones andinas, las que pusieron a disposición de este sus tradiciones productivas y de trabajo comunitario, así como su experiencia de pequeños productores, con lo que lograron la autonomía que el propio proceso de reforma buscaba impulsar. A su vez, significó un espacio de confluencia cultural al encontrarse esta tradición andina con el aporte de quienes

provenían del Norte Chico y de las personas afrodescendientes. Además, fue un proceso que trascendió lo relativo a la propiedad de la tierra y al proceso productivo, pues contaba con medidas que lo constituyeron en una experiencia integral donde la formación, la participación social y las actividades artísticas tuvieron un rol fundamental en el desarrollo de quienes fueron parte, y cuyo impacto aún se encuentra en su memoria.

Por último, la indagación realizada respecto a la implementación del proceso de Reforma Agraria en Arica despierta algunas interrogantes, entre ellas: ¿qué tipo de impacto generan estas medidas en la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural y del conjunto de la población? ¿Cómo medidas de redistribución de la propiedad impactan en dicha seguridad alimentaria y nutricional? ¿Cómo una reforma de este tipo, enfocada en la tierra y la producción, impacta o considera a su vez el uso de bienes comunes como el agua? (aunque en Chile esta sea ahora un bien transable). ¿Cómo la implementación de una iniciativa de transformación productiva se convierte en una iniciativa de transformación social de carácter multidimensional? ¿Qué rol juegan las expresiones artísticas en procesos de este tipo y cómo pueden ser utilizadas para fortalecer los objetivos y resultados previstos? ¿Cómo esta experiencia sirve para pensar el presente y delinear nuevas posibilidades?

Esperamos que la reflexión planteada en este texto germine en nuevas indagaciones que permitan conocer con mayor profundidad el proceso de Reforma Agraria en el país y en la región, así como en los aprendizajes que podemos obtener de este para el presente y el futuro. En este marco, vale resaltar los caminos de la memoria, mientras los protagonistas aún puedan y estén en condiciones de dar su testimonio. Durante el proceso de realización de esta investigación y escritura de este libro han partido personas que nos entregaron testimonios fundamentales de la época. Por ello, esperamos que este texto inspire nuevos y fecundos trabajos de memoria.

PERSONAS ENTREVISTADAS



1. Adrián Galo Cañipa Quea. Asentado de Sobraya, proveniente de la Quebrada de Livilcar. Adrián, a sus 20 años, fue el más joven de los 56 socios de la cooperativa del asentamiento.



2. Adriana Aguirre Robledo y su hijo Germán Guajardo Aguirre. Asentada en Puro Chile (Lluta), proveniente, junto a su familia, del valle del Elqui en la región de Coquimbo. Adriana, al enviudar, se convirtió en asentada y titular de las tierras entregadas durante la Reforma Agraria.
3. Ángel Raúl Vargas Vega. Hijo de asentada y asentado en El Morro, cuya familia se trasladó a Arica desde las cercanías de Salamanca, Panguessillo, región de Coquimbo. Ángel, junto a su familia y a 13 familias más del mismo lugar, llegaron al asentamiento Alberto Jordán, y posteriormente se trasladaron al asentamiento El Morro.



4. Carmen Fuentes Borgel. Extensionista rural de la CORA, donde llegó a trabajar en junio de 1972.



5. Elcira Herrera Lanchipa. Orientadora del hogar de la CORA, institución a la que llegó como estudiante en práctica en 1970.

6. Elia Vargas Vega. Hija de asentada de El Morro (Lluta), proveniente de Salamanca, Panguessillo, en la región de Coquimbo. Elia, junto a su familia y a 13 familias más provenientes de esta región, llegaron primero al asentamiento Alberto Jordán, y luego se trasladaron al asentamiento El Morro.



7. Elsa Alave Ancasi. Hija de asentada de Sobraya, proveniente de Ticnamar. La madre de Elsa fue una de las pocas mujeres solteras y con una hija que recibió terreno como asentada. Elsa participó en las colonias recreacionales y juveniles organizadas por la CORA.



8. Elvis González Vásquez. Hijo de asentada y asentado en 18 de Septiembre, cuya familia provenía de las cercanías de Salamanca, región de Coquimbo. Primero llegaron al asentamiento Alberto Jordán en Lluta, y posteriormente se trasladaron al asentamiento 18 de Septiembre en el valle de Azapa. Elvis falleció en febrero de 2024 y se declaraba “hijo de la Reforma Agraria”.



9. Estrella Cañipa Ponce. Hija de asentada y asentado de Sobraya, quienes con anterioridad fueron arrendatarios de la Caja de Colonización Agrícola, provenientes de la quebrada de Livilcar. Estrella participó en colonias recreacionales y juveniles organizadas por la Reforma Agraria.



10. Fresia Isabel Cañipa Ponce. Hija de asentada y asentado de Sobraya, quienes habían sido arrendatarios de la Caja de Colonización Agrícola y provenían de la quebrada de Livilcar. Fresia participó en los encuentros con artistas de la Peña Chile Ríe y Canta.



11. Germán Honorato Ramírez Castillo. Hijo de asentado en Ránquil (Azapa), provenía con su familia de una zona cercana a Combarbalá en la región de Coquimbo. Tras el golpe de Estado de 1973, el asentamiento Ránquil pasó a llamarse Campo Verde.



12. Graciano García Tarque. Hijo de asentado de El Chuval (Azapa), su familia fue arrendataria de la Caja de Colonización Agrícola en sector El Chuval, y provenía de la quebrada de Livilcar. Graciano tenía seis años cuando llegó al valle de Azapa, y recuerda que el sector era “puros matorrales y piedras”. En la actualidad sigue viviendo en El Chuval.



13. Hernán Llerena Pérez. Hijo de asentados en Santa Irene (Azapa), su padre era de origen afrodescendiente y su madre de Belén, quienes fueron arrendatarios de la Caja de Colonización Agrícola. Durante la Reforma Agraria participó en colonias para niñas, niños y jóvenes.

14. Juan Francisco Leyton Flores. Asentado y tractorista de la CORA, oficio que ejerció en los valles de Azapa, Camarones y Lluta. Fue primero asentado en Camarones y luego se trasladó al asentamiento Alberto Jordán.



15. Luis Xavier Cañipa Ponce. Hijo de asentada y asentado de Sobraya (Azapa), quienes con anterioridad fueron arrendatarios de la Caja de Colonización Agrícola, provenientes de la quebrada de Livilcar. Luis trabajó en agricultura apoyando a su familia y se involucró en el proceso de Reforma Agraria a través de ese trabajo.



16. María Angélica Trigo Cortés. Hija de asentado de Sobraya, su familia proviene de Vallenar, región de Atacama. Sus abuelos llegaron desde ese lugar en 1967 al asentamiento Puro Chile (Lluta).



17. Nancy Alanoca Astigueta. Asistente social y funcionaria de la CORA durante el proceso de Reforma Agraria.



18. Natalia Santos Colque. Asentada de Sobraya, junto con su marido provenían de Belén y fueron arrendatarios de la Caja de Colonización Agrícola. Natalia participó activamente en la conformación del asentamiento, así como en las actividades organizadas por la Reforma Agraria.



19. Odith Guillermina Zarzuri Martínez. Orientadora del hogar de la CORA, institución a la que llegó como estudiante en práctica en 1970.



20. Raúl Castro Letelier. Abogado, funcionario de la CORA en Arica desde octubre de 1973 hasta el cierre de la Corporación en 1978.



21. Renán Challapa Carlo. Hijo de asentado en Pampa Algodonal (Azapa), proveniente de Camiña (actual región de Tarapacá). El asentamiento Pampa Algodonal fue el último asentamiento conformado en Arica, en 1975.



22. Violeta Vásquez Aguilera. Asentada de 18 de Septiembre (Aza-pa), proveniente de Salamanca, región de Coquimbo. Junto con su familia llegó al valle de Lluta, y posteriormente se trasladaron al asentamiento 18 de Septiembre. Violeta se inscribió en el centro de madres del asentamiento, donde fue una de las participantes más jóvenes. Falleció en octubre de 2023.



23. Zoila Ponce Ancasi. Asentada de Sobraya, proveniente de la quebrada de Livilcar. Durante la Reforma Agraria fue presidenta del centro de madres del asentamiento de Sobraya. Falleció en abril de 2023.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que accedieron a ser entrevistadas y a compartir sus recuerdos y opiniones, y que nos permitieron conocer a través de ellas la experiencia de la implementación de la Reforma Agraria en la actual región de Arica y Parinacota, y las expectativas y el impacto que produjo dicho proceso en sus vidas, en sus familias y en el colectivo que participó aportando sudor, lágrimas, convicción y alegría al proceso. Especialmente damos las gracias a Adrián, Adriana, Ángel, Carmen, Elcira, Elia, Elsa, Elvis, Estrella, Fresia, Germán G., Germán R., Graciano, Hernán, Juan, Luis, María Angélica, Nancy, Natalia, Odith, Raúl, Renán, Violeta y Zoila.

Agradecemos la ayuda en el proceso de recopilación de información para este libro de Luis Cañipa Ponce y Yanet Fuentes Reyes. También damos las gracias a Juan Jofré Cañipa por la elaboración de los mapas.

REFERENCIAS

Albó, Xavier. 1972. Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca, México D.F., Instituto Indigenista Interamericano.

Albornoz, César. 2005. La cultura en la Unidad Popular: porque esta vez no se trata de cambiar a un presidente. En Cuando hicimos historia: la experiencia de la Unidad Popular, editado por Julio Pinto, 147-176, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Arévalo, Patricia. s/f. Diez mil años de historia: Arica y sus altos, Santiago de Chile, Museo Chileno de Arte Precolombino.

Avendaño, Octavio. 2017. El papel que jugaron los partidos políticos. En Reforma Agraria, varios autores, 23-28, Santiago de Chile, Editorial Aún Creemos en los Sueños.

Aylwin, Andrés. 2003. Simplemente lo que vi (1973-1990) Y los imperativos que surgen del dolor, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Barros Arana, Diego. 2000. Historia General de Chile: Tomo I. Editorial Andrés Bello. Recuperado de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7985.html> el 23 de diciembre de 2023.

Bellisario, Antonio. 2013. El fin del antiguo régimen agrario chileno (1955-1965), Revista Mexicana de Sociología, 75(3), 341-370.

Bize, Cristóbal. 2017. El otoño de los raulíes. Poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (Neltume, 1967-1973), Santiago de Chile, Tiempo Robado Editoras.

Briones, Valentín. 2004. Arica colonial: libertos y esclavos negros entre el Lumbanga y las Maytas. *Chungará* (Arica), 36(Supl. espec2), 813-816.

Bravo, Gabriela y Cristian González. 2009. Ecos del tiempo subterráneo. Las peñas en Santiago durante el régimen militar (1973-1983), Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Bravo, Pedro. 1986. Cultura y teatros obreros en Chile (Norte Grande, 1880-1930), Madrid, Libros del Meridión.

Cavaluz, Fabián y Beatriz Areyuna-Ibarra. 2020. La ruta de Paulo Freire en Chile (1964-1969): alfabetización popular e influencias del marxismo heterodoxo, *Revista Colombiana de Educación*, 1(80), 291-312.

Chonchol, Jacques. 2017. La revolución chilena en el campo. En *Reforma Agraria*, varios autores, 5-17, Santiago de Chile, Editorial Aún Creemos en los Sueños.

Choque, Carlos. 2013. Modesto Mena, un plebiscitario irreductible de Ticnamar. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile.

Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo y programa de Denuncia, Investigación y Tratamiento de la Tortura (CODEPU-DITT-T). 1992. *Labradores de la esperanza. La región del Maule: Talca-Linares-San Javier-Melozal-Parral-Cauquenes-Chanco-Constitución*. Serie Verdad y Justicia 3, Santiago de Chile, CODEPU-DITT-T.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Subdirección Norte (CONADI). 2001. *Sistematización del Movimiento Social Aymara, Provincia de Arica y Parinacota. Período 1960-2000*. CONADI, Arica.

Dauelsberg, Percy. 1993. Prehistoria de Arica. *Diálogo Andino*, 11/12, 11-31, Universidad de Tarapacá, Arica.

Dávila, Olga, Martha González, Silvia Sepúlveda y Blanca Solar. 1970. Estudio y Experiencia de los asentamientos de los valles de Lluta y Azapa de la Corporación de Reforma Agraria I Zona Arica [memoria de prueba para optar al título de asistente social], Universidad de Chile.

Díaz, Alberto; Óscar Corvacho; Wilson Muñoz y Carlos Mondaca. 2020. Territorio, etnicidad y ritualidad afrodescendiente. La Cruz de Mayo en el Valle de Azapa, Norte de Chile, *Inter-ciencia*, 45(3), 132-141.

Espinoza, Carolina. 2021. El Tren Popular de la Cultura: expresión del arte para todos, Kamchatka. *Revista de Análisis Cultural*, 17, 93-116.

Gajardo, Marcela. 2021. Paulo Freire. Los años del exilio en Chile, *Pedagogía y Saberes*, 55, 11-23.

Galdames, Luis y Rodrigo Ruz. 2010. La junta de Adelanto de Arica y John V. Murra. Dos lecturas sobre el Desarrollo Andino en el norte de Chile, *Revista Chungará*, 42(1), 157-168.

Garrido, José, Cristián Guerrero y María Soledad Valdés. 1988. *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Gavira, María. 2005. Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804, *Revista Chungará* (Arica), 37(1), 37-57.

González, Juan Pablo, Óscar Ohlsen y Claudio Rolle. 2010. *Historia social de la música popular en Chile. 1950-1970*, Santiago de Chile, Ediciones UC.

Grez, Sergio. 2011. ¿Teatro ácrata o teatro obrero? Chile, 1895-1927, *Estudios Avanzados*, 15, 9-29.

Godoy, Hernán. 1971. *Estructura social de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP). 2017. 50 años de la reforma agraria en Arica y Parinacota: Testimonios en primera persona, INDAP, Gobierno Regional de Arica y Parinacota, CORE, Arica.

INDAP. 2019. Discurso del director regional en el Día de las Campesinas y los Campesinos.

Jara, Joan. 2007. Víctor, un canto truncado, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

La Defensa de Arica. 1960-1974. La Defensa de Arica.

Maillard, Carolina y Gloria Ochoa. 2021. Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, Santiago, Tiempo Robado Editoras.

Mamani, Manuel. 2010. Kirkir Warmi: identidad y rol de la mujer aymara en el desarrollo musical del norte chileno, *Revista Musical Chilena*, 64/213, 90-102.

Maringer, Ariel, Alfonsina Torrealba y Arnaldo Delgado. 2016. Canto al programa. Medidas para el Chile de hoy, Santiago de Chile, Ventana Abierta Editores.

Museo Chileno de Arte Precolombino. 1985. Arica diez mil años, Santiago de Chile, Museo Chileno de Arte Precolombino.

Núñez, Omar. 1995. Evolución de la propiedad de la tierra y el uso del suelo en la comuna de Paine: 1930-1993 [seminario de investigación para optar al grado de licenciado en Humanidades con mención en Historia], Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.

Observatorio Logístico. 2020. Superficie por región. En <https://datos.observatoriologistico.cl/dataviews/244279/superficie-por-region/>

Ochoa Sotomayor, Gloria, Carolina Maillard Mancilla, Kapris Tabilo Veas y Francisca Marticorena Galleguillos. 2018. Colonialidad de género y políticas públicas, *Revista Chilena de Antropología*, 38, 384-397.

Platt, Tristán. 1975. Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa, Chugará: *Revista de Antropología Chilena*, 5, 33-60.

Quiroz Thomson, Diego, Alberto Díaz Araya, Luis Galdames Rosas y Rodrigo Ruz Zagal. 2011. Campesinos andinos y políticas agrarias durante la Junta de Adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera, 1959-1976), *IDESIA* 29(2), 157-168.

Rosenblitt, Jaime. 2013. Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y DIBAM.

Ruz Zagal, Rodrigo, Luis Galdames Rosas y Alberto Díaz Araya. 2015. *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976). Experiencia, documento e historia regional*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. 2010. *Historia contemporánea de Chile. Volumen II. Actores, identidad y movimiento*. 10a reimpresión. Serie Historia, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Tinsman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Ugarte, Emilio. 2014. La Guerra del Pacífico como referente nacional y punto condicionante de las relaciones chileno-peruanas, *Si somos americanos*, 14(2) 159-185.

Valdés, Ximena. 2017. Las mujeres del campo. En *Reforma Agraria*, varios autores: 29-34, Santiago, Editorial Aún Creemos en los Sueños.

Valladares, Carlos y Manuel Viches. 2009. Rolando Alarcón. *La canción en la noche*, Santiago de Chile, Editorial Qui-mantú.

Widmyer, Nicholas. 2015. “El pueblo aquí está totalmente humillado” La contrarreforma agraria en Chile. *Pasantía en Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*, Santiago de Chile, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

En este libro, el proceso de Reforma Agraria se despliega con características específicas y distintivas respecto a otros lugares de Chile. El entrelazamiento de las comunidades andinas y afrodescendientes con la población proveniente del Norte Chico, y los criterios que estableció el Estado, aportan al análisis de las diferencias con lo ocurrido en el resto del país en aspectos como la producción, el orden de género y la relación entre asentados, asentadas y sus familias, así como con la continuidad del proceso de chilenización.

El texto muestra que la Reforma Agraria fue una política que trascendió lo relativo a la propiedad de la tierra y la producción, que constituye una experiencia integral donde la formación, la participación social y las actividades artísticas tuvieron un rol fundamental, y que sigue entrañablemente presente en la memoria de quienes lo vivieron.